VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

Estadísticas a propósito del… Día de las y los Cuidadores de personas dependientes[1] (2 de marzo) (INEGI)

El pasado 28 de febrero se conmemoró el Día de las y los cuidadores de personas dependientes (2 de marzo). En este marco y con el propósito de dar a conocer los registros, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) difundió un análisis sobre la participación de las personas que son cuidadores y que puede ser realizado de manera solidaria y gratuita o de forma remunerada en el marco o no de la familia y que particularmente son mujeres las que la ejercen, el cual se presenta a continuación.

Todas las personas requieren de apoyo y cuidados, los cuales pueden ser vitales para niñas y niños, así como para adultos mayores que sufren deterioro funcional debido a la edad y personas con enfermedades crónico o neurodegenerativas, o bien, con limitaciones físicas o mentales permanentes y severas. El cuidado puede ser realizado de manera solidaria y gratuita en el contexto familiar o de forma remunerada en el marco o no de la familia.

[1] Son personas dependientes quienes por razones ligadas a la falta o pérdida de capacidad física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de una asistencia y/o ayuda de otra persona para la realización de las actividades de la vida diaria. Esta definición plantea la concurrencia de tres factores para que se pueda hablar de una situación de dependencia: en primer lugar, la existencia de una limitación física, psíquica o intelectual que merma determinadas capacidades de la persona; en segundo lugar, la incapacidad de la persona para realizar por sí mismo las actividades de la vida diaria; en tercer lugar, la necesidad de asistencia o cuidados por parte de un tercero. (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2004. Atención a las personas en situación de dependencia en España. Libro Blanco, Madrid, España, 2004, Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), p. 21. Disponible el 14 de febrero de 2014 en: http://dependencia.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/libroblanco.pdf).

Los cuidadores proporcionan atenciones especiales y compañía a niñas y niños en orfanatos, casas hogar o guarderías y a personas con trastornos físicos, orgánicos o nerviosos, por invalidez o por causa de su edad avanzada durante períodos de incapacidad o convalecencia, en instituciones públicas, hospitales, centros de rehabilitación o en agencias que proporcionan este servicio[2] y en domicilios particulares[3].

Los datos de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS) de 2012, permitieron tener una aproximación a la dimensión de la población que requiere de cuidados en nuestro país: en ese año, 52% de los hogares urbanos mexicanos (6.9 millones) tenían al menoI70
s un integrante de los grupos antes mencionados[4].

Encontró además que, respecto del total de hogares urbanos, en 45.1% vivían niñas y niños menores de 15 años (aproximadamente seis millones de hogares); que en 7.9% de estos hogares, alguno de los integrantes requería cuidados de manera temporal, por enfermedad o accidente (1.1 millones de hogares); y en 5.2% residían personas con alguna limitación física o mental que les impedía valerse por sí mismas (cerca de 694 mil hogares)[5].

[2] También pueden nombrarse las residencias del sector privado para la atención de huérfanos (orfanatorios), ancianos (asilos y casas de retiro), para discapacitados o personas con problemas de trastorno mental o de adicción, entre otros.

[3] Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema nacional de clasificación de ocupaciones 2011 SINCO, México, INEGI, 2012, p. 180.

[4] Instituto Nacional de las Mujeres. El trabajo de cuidados ¿responsabilidad compartida?, México, INMUJERES, diciembre de 2013, p. 5.

[5] Ibídem. Conforme a esta publicación, la suma de estos datos excede el porcentaje (52%) de hogares urbanos que presentan necesidades de cuidado, dado que hubo hogares con más de un tipo de necesidades (niñas o niños en hogares con personas con limitaciones permanentes; o un enfermo temporal con niños y niñas, etcétera).

De acuerdo con los datos de dicha fuente, el principal grupo receptor necesitado de cuidados fue el de niñas y niños menores de 15 años con 86.8%, seguido por el de las personas que estuvieron enfermas de manera temporal con 15.3 por ciento[6].

Ahora bien, los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) muestran que en 2014 había en México cerca de 120 millones de personas. De ellas, casi 7.2 millones reportaron tener alguna discapacidad, esto es, no poder o tener mucha dificultad para hacer alguna de las ocho actividades que se investigaron[7]. Asimismo, alrededor de 15.9 millones tenían dificultades leves o moderadas para realizar las mismas actividades (personas con limitación)[8].

La importancia de estos ocupados es reconocida por varios países del orbe, como Argentina y Estados Unidos de Norte América que lo celebran cada 2 de marzo, Canadá el 5 de abril, Italia varios días durante el mes de mayo, España el 5 de noviembre y Puerto Rico durante todo noviembre.

Para celebrar el Día de las y los cuidadores de personas dependientes, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del tercer trimestre de 2016 y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014, ofrece un panorama de los principales aspectos demográficos y sociales de estos ocupados, considerando su situación demográfica y social, condiciones de sus viviendas y hogares, aspectos laborales, de educación, servicios de salud, habla de lengua indígena y discapacidad, entre otros.

---

[6] Ibídem. Véase nota anterior que explica porque los porcentajes señalados suman más del 100 por ciento.

[7] Las actividades que se investigaron fueron: caminar, subir o bajar usando sus piernas; ver (aunque use lentes); mover o usar sus brazos o manos; aprender, recordar o concentrarse; escuchar (aunque use aparato auditivo); bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse; y problemas emocionales o mentales.

[8] INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados básicos.

Para elaborar este documento se ha considerado a los grupos unitarios 5221 y 5222 del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO), en que se clasifican a los cuidadores de niños, personas con discapacidad y ancianos que se desempeñan en establecimientos (5221) o en casas particulares (5222).

Aspectos sociales y demográficos

Personas ocupadas como cuidadoras de personas dependientes

En México, de acuerdo con la ENOE, al tercer trimestre de 2016 la población con esta ocupación asciende a cerca de 286 mil personas, de las cuales 96.7% son mujeres y 3.3% hombres.

De cada 100 cuidadores de personas dependientes, 38 se desempeñan en establecimientos y 62 en casas particulares.

La proporción de estos ocupados a nivel nacional es de 0.5% con respecto al total de ocupados. Se distribuyen por toda la geografía nacional, especialmente en siete entidades (Baja California, Ciudad de México, México, Jalisco, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas) que en conjunto concentran 42.9% del total de estos trabajadores en el país.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO CUIDADORA DE PERSONAS DEPENDIENTES POR ENTIDAD FEDERATIVA 2016

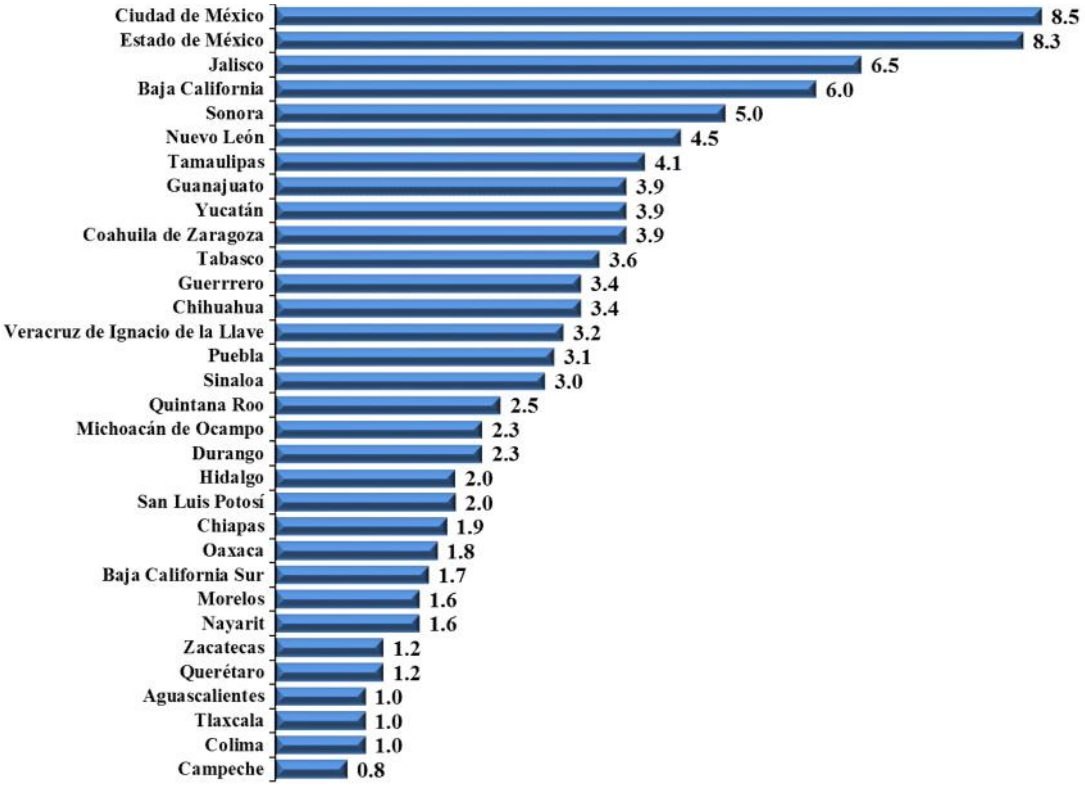

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Tercer trimestre de 2016.

Estructura por edad

La edad promedio de estos ocupados es de 37.6 años. Su estructura por edad muestra que, por cada 100 personas en esta ocupación, 37 tienen entre 15 y 29 años de edad, 38 tienen entre 30 y 49 años y 25 tienen 50 años o más de edad.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO CUIDADORA DE PERSONAS DEPENDIENTES POR GRUPOS DE EDAD 2016

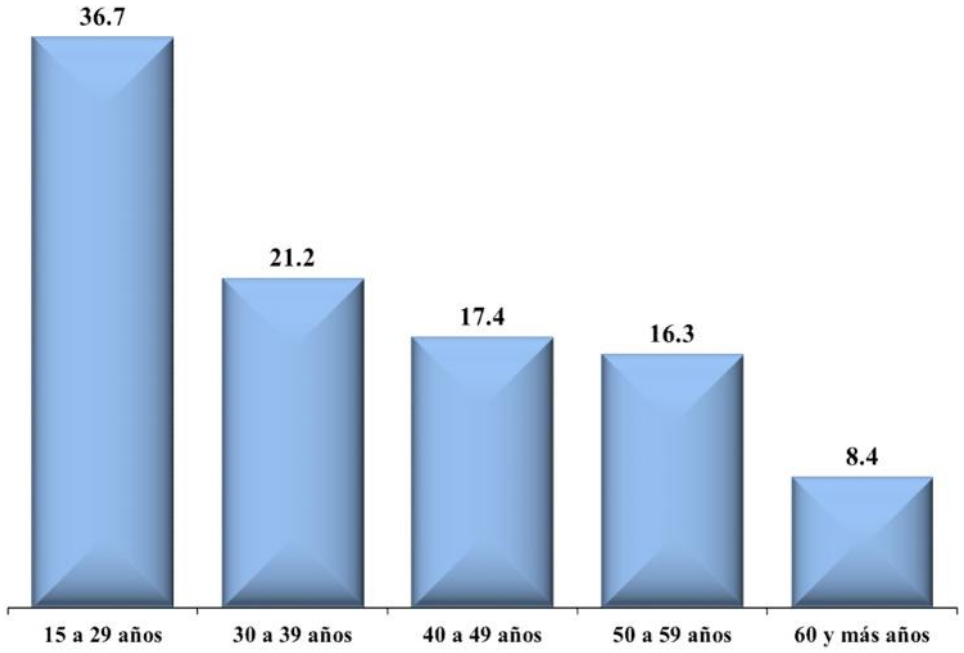

FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Tercer trimestre de 2016.

Situación conyugal

Respecto a su situación conyugal, 44.5% tienen una relación marital, ya sea que estén casados (matrimonio) o que vivan con su pareja en unión libre (concubinato); 36.4% son solteros y 19.1% están desunidos (divorciados, separados o viudos).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO CUIDADORA DE PERSONAS DEPENDIENTES SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL 2014

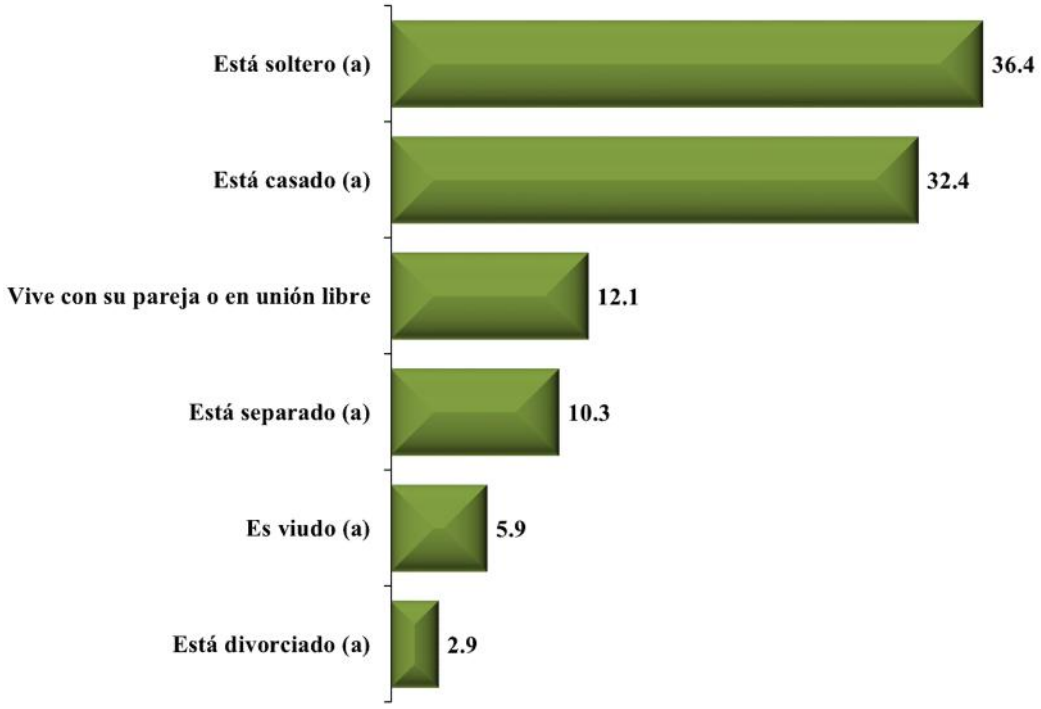

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Nivel de escolaridad

Estos trabajadores cuentan con 9.6 años de escolaridad en promedio, lo que equivale a tener cubierto el nivel básico de educación. Su distribución por niveles educativos confirma este promedio pues 34.3% de estos ocupados cuenta con estudios de secundaria.

Destaca un mayor nivel de escolaridad de los que se desempeñan en establecimientos, pues 58.9% de ellos cuentan con estudios de nivel medio superior y superior, lo que contrasta con los que trabajan en casas particulares, entre quienes predominan los que tienen secundaria con 36.8 por ciento.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO CUIDADORA DE PERSONAS DEPENDIENTES POR TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD 2016

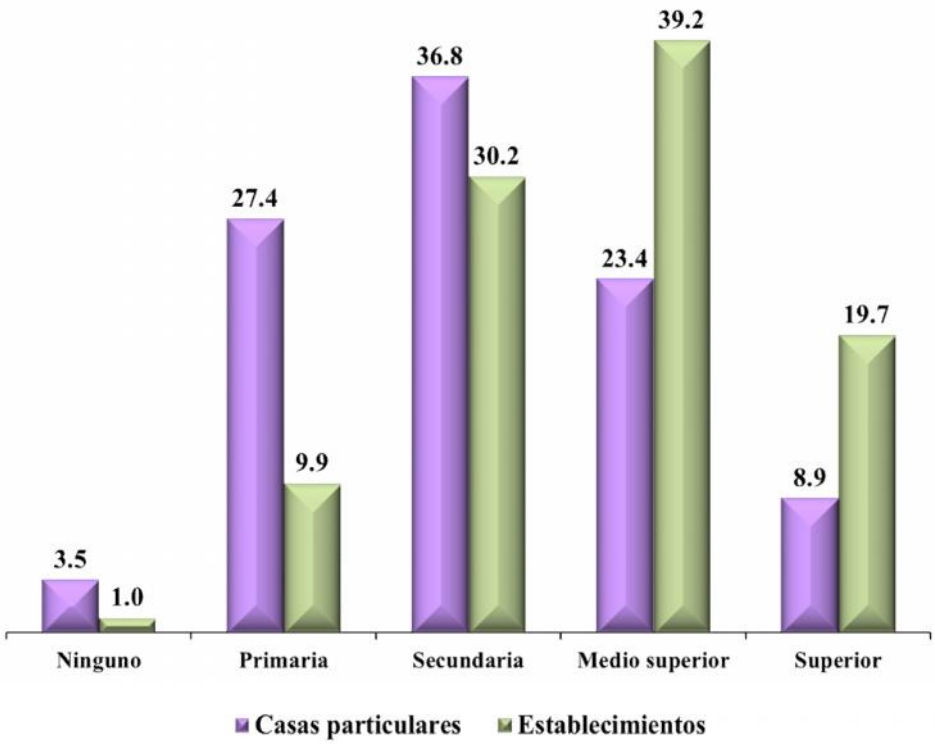

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Tercer trimestre de 2016.

Lengua indígena

De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, 2.5% de los cuidadores hablan alguna lengua indígena. Todos hablan también el español.

Discapacidad

Conforme a la fuente antes mencionada, en este subconjunto de la población ocupada, 3.5% tiene alguna discapacidad, proporción menor a la registrada por el resto de los ocupados (5.3%). La principal discapacidad que llegan a tener los cuidadores de personas está relacionada con dificultades para caminar, moverse, subir o bajar, pues de cada 100 cuidadores con alguna discapacidad, dos la padecen.

Características del empleo

Sector de actividad

La distribución por tipo de unidad económica de estos trabajadores es la siguiente: 71.5% se ocupan en casas particulares o prestan sus servicios en su propio domicilio; 27% en instituciones públicas y privadas, y 1.5% en otro tipo de establecimientos.

De los cuidadores de personas dependientes, 56 de cada 100 trabajan en instituciones privadas y los 44 restantes en instituciones públicas.

En cuanto al tamaño de la unidad económica[9] en la que se ocupan estos trabajadores, 62.4% trabajan en unidades domésticas (hogares), 21% en pequeños establecimientos, 12.6% en micronegocios, 2% en medianos establecimientos, 1.3% en grandes y 0.7% en unidades económicas de gobierno y organismos internacionales.

Posición en la ocupación

Entre los cuidadores de personas dependientes, 90.1% son subordinados y remunerados, 9.2% trabajan por su cuenta, 0.4 son trabajadores no remunerados y 0.3% son empleadores.

[9] Micronegocios: Unidades económicas no agropecuarias dedicadas a la industria, comercio o servicios, cuyo tamaño no rebasa los siguientes límites: en la industria de 1 a 15 trabajadores, en el comercio de 1 a 5 trabajadores, en los servicios de 1 a 5 trabajadores. Pequeños establecimientos: de 16 a 50 trabajadores en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios. Medianos establecimientos: de 51 a 250 trabajadores en la industria, de 16 a 250 en el comercio, y de 51 a 250 en los servicios. Grandes establecimientos: de 251 y más trabajadores en cualquier sector de la actividad económica. Gobierno: Oficinas y dependencias de los gobiernos: federal, estatal y municipal, Ciudad de México y sus delegaciones, dedicadas principalmente a la administración pública. Véase en: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=ehenoe&s=est&c=10842

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO CUIDADORA DE PERSONAS DEPENDIENTES SEGÚN POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN 2016

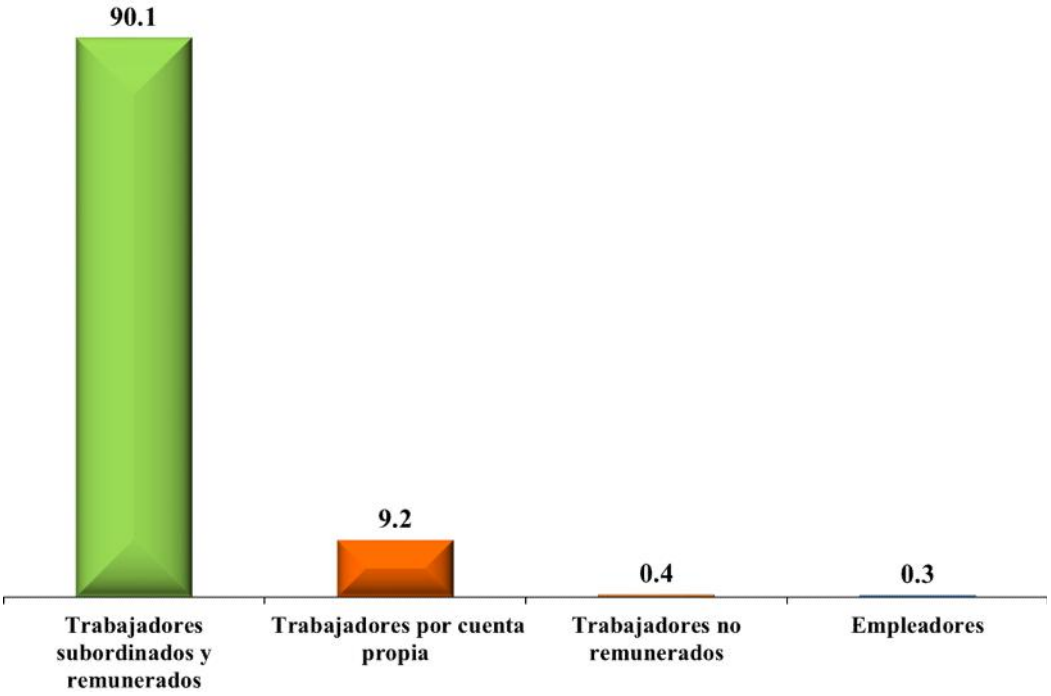

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Tercer trimestre de 2016.

Jornada laboral

Los ocupados como cuidadores de personas dependientes laboran en promedio 38.5 horas a la semana. Se observan diferencias entre hombres y mujeres, ya que ellos promedian 52.5 horas y ellas 38 horas, considerando el mismo lapso[10].

De acuerdo con la jornada laboral en horas a la semana de los que son subordinados y remunerados, se tiene que 43.2% labora entre 35 y 48 horas, 28.9% de 15 a 34 horas, 20.8% más de 48 horas y 7.1% menos de 15 horas a la semana.

[10] Se considera que un trabajador labora jornadas completas cuando trabaja más de 35 horas a la semana.

Considerando esta información por sexo, se observa que en la mayor parte de los rangos de horas trabajadas las cuidadoras de personas dependientes superan a sus pares masculinos, especialmente a los que trabajan de 35 a 48 horas con poco más de 22 puntos porcentuales, en tanto que ellos prevalecen con casi 30 puntos porcentuales entre los que laboran más de 48 horas semanalmente.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO CUIDADORA DE PERSONAS DEPENDIENTES POR SEXO SEGÚN HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA 2016

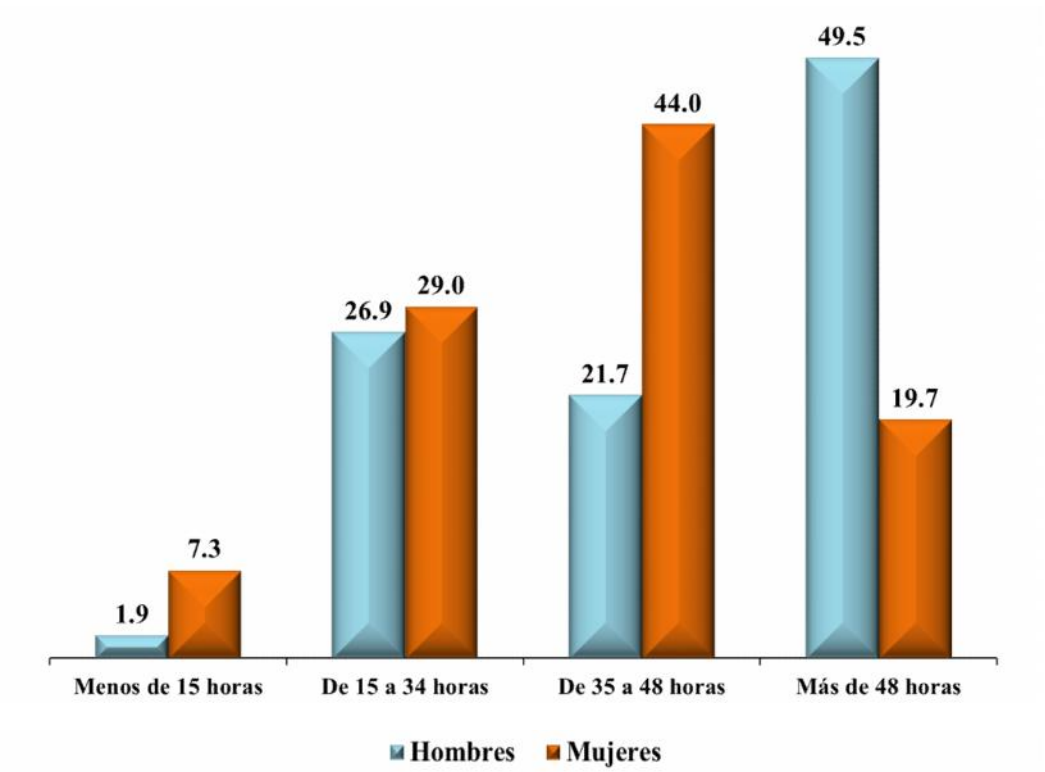

Nota: No se incluye el monto de situaciones no especificadas, ni de ausentes con vínculo laboral.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tercer trimestre de 2016.

Ingresos por trabajo

Las personadas ocupadas en el cuidado de personas ganan en promedio 24.3 pesos por hora trabajada. Quienes más ganan son los hombres que promedian 36.3 pesos por hora laborada, en tanto que las mujeres perciben 23.9 pesos.

El análisis del nivel de ingresos por salario mínimo de las personas con esta ocupación que son subordinados y remunerados arroja que, de cada 100 de ellos, 44 ganan más de uno hasta dos salarios mínimos, 24 obtienen más de dos salarios mínimos y 32 perciben hasta un salario mínimo.

Por sexo, se observa que los cuidadores subordinados y remunerados son los que llegan a obtener un mayor ingreso, pues 51 de cada 100 recibieron más de tres salarios mínimos; en cambio, entre las mujeres con esa misma condición que sus colegas masculinos, la mayor parte ganan hasta dos salarios mínimos (77 de cada 100).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO CUIDADORA DE PERSONAS DEPENDIENTES QUE ES SUBORDINADA Y REMUNERADA POR SEXO SEGÚN NIVEL DE INGRESOS POR SALARIO MÍNIMO 2016

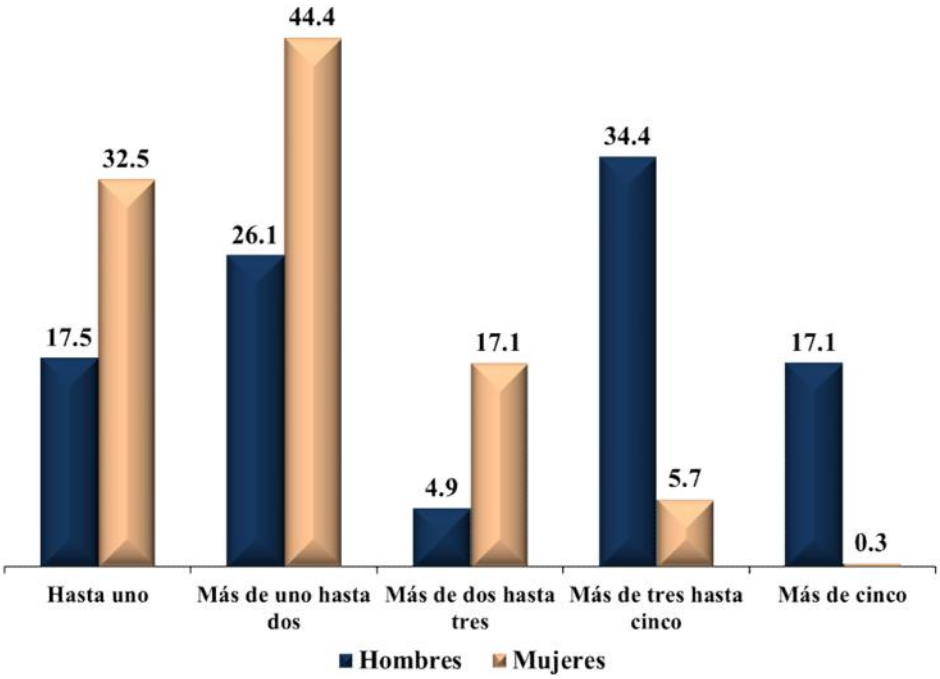

Nota: No comprende la información insuficientemente especificada.
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Tercer trimestre de 2016.

Prestaciones

De cada 100 de estos trabajadores que son subordinados y remunerados, únicamente 19 cuentan con la prestación de servicio médico. Se observan diferencias notables al analizar esta información por sexo, ya que 52 de cada 100 hombres tiene esta prestación, mientras que en las mujeres esta situación se da en 18 de cada 100.

Con relación a otro tipo de prestaciones, excluyendo el acceso a instituciones de salud, 36 de cada 100 de estos ocupados que son subordinados y remunerados, tienen otras prestaciones como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo. Considerando esta información por sexo, se tiene que 60 de cada 100 hombres tienen estas otras prestaciones, mientras que son 35 de cada 100 mujeres las que están en esa situación.

Asimismo, únicamente 21.4% de los cuidadores que son subordinados y remunerados cuenta con un contrato escrito; de cada 100 de éstos, 72 tienen contrato de base, planta o tiempo indefinido, en tanto que el resto únicamente temporal.

Características de la vivienda

Con base en los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, se tiene que el promedio de ocupantes en viviendas en donde reside al menos un cuidador de personas dependientes es de 4.6. Esta cifra es similar a la del resto de los ocupados (4.5 personas).

El promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos un cuidador de personas dependientes es idéntico al del resto de los ocupados: cuatro cuartos por vivienda.

Otro indicador de las condiciones de vida de estos ocupados lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que las viviendas habitadas por los ocupados en el cuidado de personas dependientes reúnen mejores condiciones respecto al resto de los ocupados.

- En las paredes de las viviendas de los cuidadores de personas dependientes el uso de materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto, es de 92.6%, y para el resto de los ocupados de 88.3 por ciento.

- En cuanto a los techos de las viviendas de estos ocupados, es común el uso de la losa de concreto o viguetas con bovedilla, pues se da en 80.5% de los casos, en tanto que para el resto de los ocupados es en 74.6 por ciento.

- Respecto a los pisos de las viviendas de los cuidadores de personas dependientes, 49.2% son de cemento o firme, mientras que 54% de las viviendas del resto de los ocupados se encuentra en esta situación.

PORCENTAJE DE VIVIENDAS HABITADAS DONDE RESIDE AL MENOS UN CUIDADOR DE PERSONAS DEPENDIENTES Y EL RESTO DE LOS OCUPADOS SEGÚN MATERIALES RESISTENTES PREDOMINANTES EN SUS PAREDES, TECHOS Y PISOS 2014

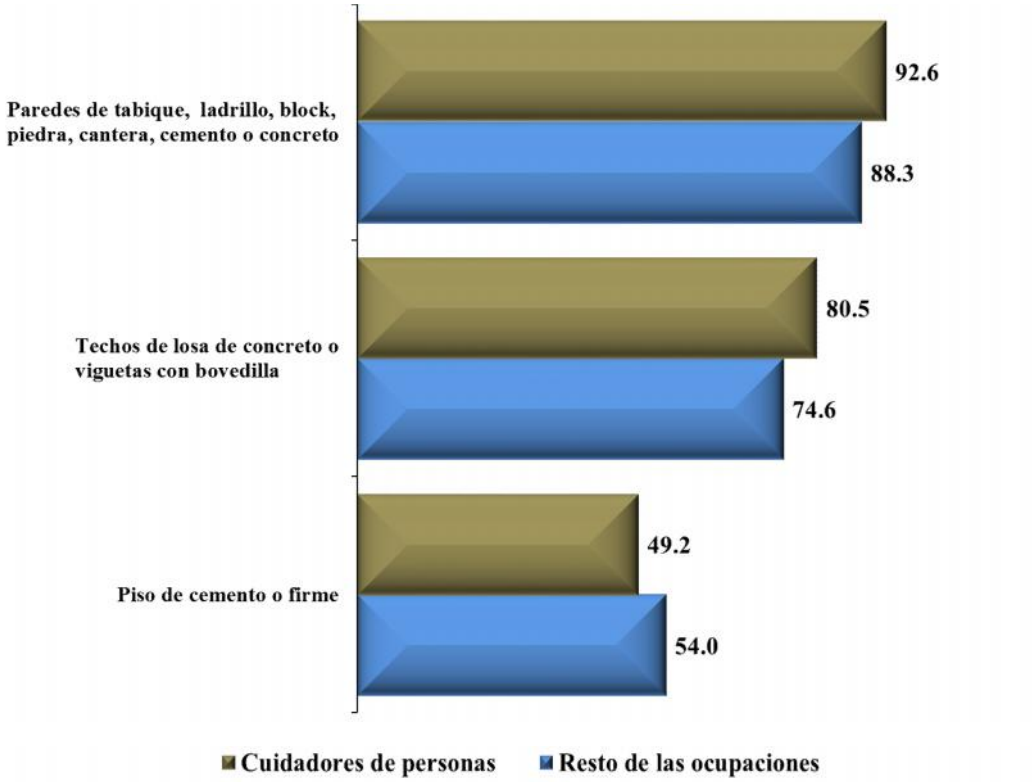

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en la que residen, 72 de cada 100 cuidadores de personas dependientes tienen casa propia o la están pagando, proporción apenas inferior al que registran el resto de los ocupados (73 de cada 100).

Con respecto al pago de renta por la vivienda en que se habita, de cada 100 cuidadores 13 destinan parte de su ingreso para cubrir el alquiler de su casa-habitación, situación en la que se encuentra igual proporción del resto de los ocupados.

En otra forma de tenencia, 13 de cada 100 cuidadores habitan en viviendas prestadas (12 de cada 100 para el resto de los ocupados).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE VIVIENDAS DONDE RESIDE AL MENOS UN CUIDADOR DE PERSONAS DEPENDIENTES Y EL RESTO DE LOS OCUPADOS SEGÚN TIPO DE TENENCIA 2014

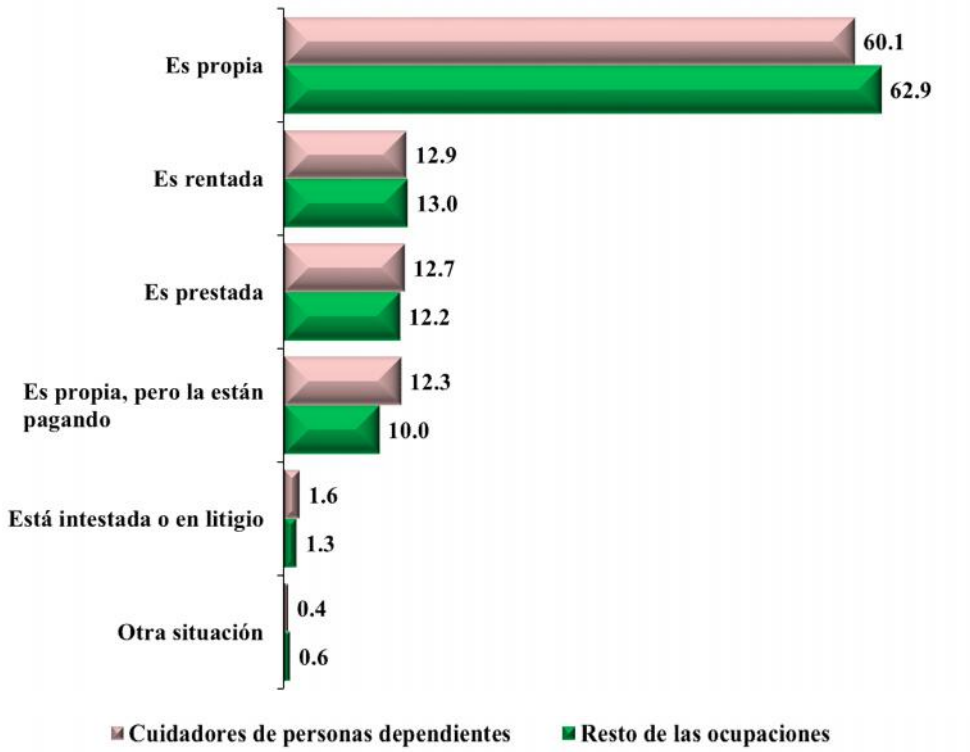

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tercer trimestre de 2016.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/cuidadores2017_Nal.pdf

"Estadísticas a propósito del… Día internacional de la Mujer (8 de marzo)"

El pasado 8 de marzo de 2017 se conmemoró el Día Internacional de la Mujer. En este marco y con el propósito de contribuir a esta celebración, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) difundió un análisis sobre la participación de la mujer en el ámbito laboral, el cual se presenta a continuación.

El Día Internacional de la Mujer es una fecha que se celebra en muchos países del mundo y refiere a la participación histórica de las mujeres como artífices del desarrollo de la sociedad y se reafirma "la plena participación de la mujer, en condiciones de igualdad, en la vida política, civil, económica, social y cultural"[11].

A principios del siglo XX, algunas militantes por los derechos de la mujer en Estados Unidos de Norteamérica conmemoraban el Día de la Mujer el último domingo de febrero. En la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, celebrada en Copenhague en agosto de 1910, las delegadas norteamericanas Lena Morrow Lewis y May Wood presentaron la moción de celebrar en todo el mundo el Día Internacional de la Mujer. La propuesta fue aprobada, pero durante algunos años tal evento se conmemoraría en varios países en diferentes fechas.

La historia más extendida sobre la conmemoración del 8 de marzo hace referencia a los hechos que sucedieron en esa fecha del año 1908, donde murieron calcinadas 146 mujeres trabajadoras de la fábrica textil Cotton de Nueva York en un incendio provocado por las bombas incendiarías que les lanzaron ante la negativa de abandonar el encierro en el que protestaban por los bajos salarios y las infames condiciones de trabajo que padecían.

[11] Organización de Estados Americanos (2011). El camino hacia una democracia sustantiva: la participación política de las mujeres en las Américas. Recuperado en enero de 2017 de: https://www.cidh.oas.org/pdf%20files/MUJERES%20PARTICIPACION%20POLITICA.pdf

También se reconocen como antecedente las manifestaciones protagonizadas por obreras textiles el 8 de marzo de 1957, en Nueva York.

La Carta de las Naciones Unidas, firmada en 1945, fue el primer acuerdo internacional con el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Desde entonces, la Organización de la Naciones Unidas (ONU) ha contribuido a crear un legado histórico de estrategias, normas, programas y objetivos acordados internacionalmente para mejorar la condición de las mujeres en todo el mundo. En 1977, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó al 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer, continuando con la tradición de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.

Con los años, la ONU y sus organismos técnicos han promovido la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres en el logro del desarrollo sostenible, la paz, la seguridad y el pleno respeto de los derechos humanos. El empoderamiento de la mujer sigue siendo un elemento central de los esfuerzos de la ONU para hacer frente a los desafíos sociales, económicos y políticos en todo el mundo.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), consciente de la innegable contribución económica y social de las mujeres a la vida nacional, pone a disposición de los usuarios y del público en general información sociodemográfica sobre las mujeres que habitan en territorio nacional.

Situación demográfica

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, en México hay 61.4 millones de mujeres y representan más de la mitad de la población nacional (51.4%). En términos proporcionales, la relación por sexo es de 94.4 hombres por cada 100 mujeres. Los estados que cuentan con una mayor presencia relativa de mujeres son la Ciudad de México, con una relación de 90.3 hombres por cada 100 mujeres, Oaxaca de 90.8 y Puebla, con una

relación de 91.3. En tanto los estados de Baja California Sur (101.8%), Quintana Roo (100.2%) y Baja California (99.1%), son las entidades donde la presencia relativa de mujeres y hombres es casi igual dentro de su estructura poblacional.

El proceso de transición demográfica tardío que experimenta nuestro país tiene como una de sus consecuencias que la estructura poblacional actual presente una mayor proporción de personas en edades productivas (15 a 64 años), respecto de las personas dependientes (menores de 15 años y de 65 y más años). Así lo muestran los resultados de la Encuesta Intercensal 2015, donde la razón de dependencia es 52.8 dependientes por cada 100 en edades productivas.

En términos de la población adulta mayor de 60 y más años, las mujeres en este rango de edad se encuentra en mayor proporción (10.9%) en relación con la de los hombres en este mismo rango (9.9%). Lo anterior puede estar explicado por la mayor sobrevivencia de las mujeres. En el lado opuesto de la pirámide, en la población menor de 15 años, existe una mayor proporción de población masculina (28.6%) en relación con el 26.3% de las mujeres.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD 2015

Grandes grupos de edad	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	**100**	**48.6**	**51.4**
Cero a 14 años	27.4	28.6	26.3
15 a 59 años	62.2	61.5	62.8
60 y más años	10.4	9.9	10.9

Nota: No se distribuye la población con edad no especificada.
FUENTE: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.Base de datos.

Educación

En el ámbito educativo, México se encuentra en proceso de crecimiento en materia de igualdad de oportunidades para que tanto mujeres y hombres obtengan acceso a niveles de educación que les permita sumarse de igual manera a los beneficios del desarrollo. En este sentido, datos de la Encuesta Intercensal 2015 muestran que México ha sumado importantes avances hacia la alfabetización universal de su población de 15 y más años, 93.6% de la población mexicana sabe leer y escribir un recado (92.5% de las mujeres y 94.7% de los hombres).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) propone medir el analfabetismo funcional, el cual se define como la condición de las personas que no pueden comprender lo que leen, que no se pueden dar a entender por escrito, o bien, se les dificulta realizar operaciones matemáticas elementales[12]. Para cuantificarlo, se considera analfabeta funcional a aquella persona de 15 años o más que tiene aprobados menos de tres grados de primaria. De acuerdo con la Encuesta Intercensal, la proporción de mujeres en analfabetismo funcional es casi dos puntos porcentuales mayor que en hombres: 10.6% de las mujeres de 15 y más años es analfabeta funcional, mientras que en la población masculina esta característica se presenta en 8.7% de la población.

En años recientes, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), junto con otros organismos subsidiarios de Naciones Unidas, promovió la igualdad entre géneros respecto del acceso a los diferentes niveles de enseñanza formal. De acuerdo con cifras de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el ciclo escolar 2015-2016, 49.2% de los inscritos en el nivel de enseñanza básico en el Sistema Educativo Nacional es una mujer;

[12] Jiménez, Juan. (2005). Redefinición del analfabetismo: el analfabetismo funcional, en: Revista de educación. Núm. 338. pp. 273-294.Recuperado en enero de 2017. http://www.revistaeducacion.mec.es/re338_16.htm

en el nivel medio superior existe una ligera, pero mayor proporción de mujeres inscritas (50.2%) que hombres (49.8%), en tanto que en el nivel superior 49.3% de las personas que cursan estudios profesionales son mujeres.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA MATRÍCULA ESCOLAR POR SEXO SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD
- Ciclo 2015-2016 -

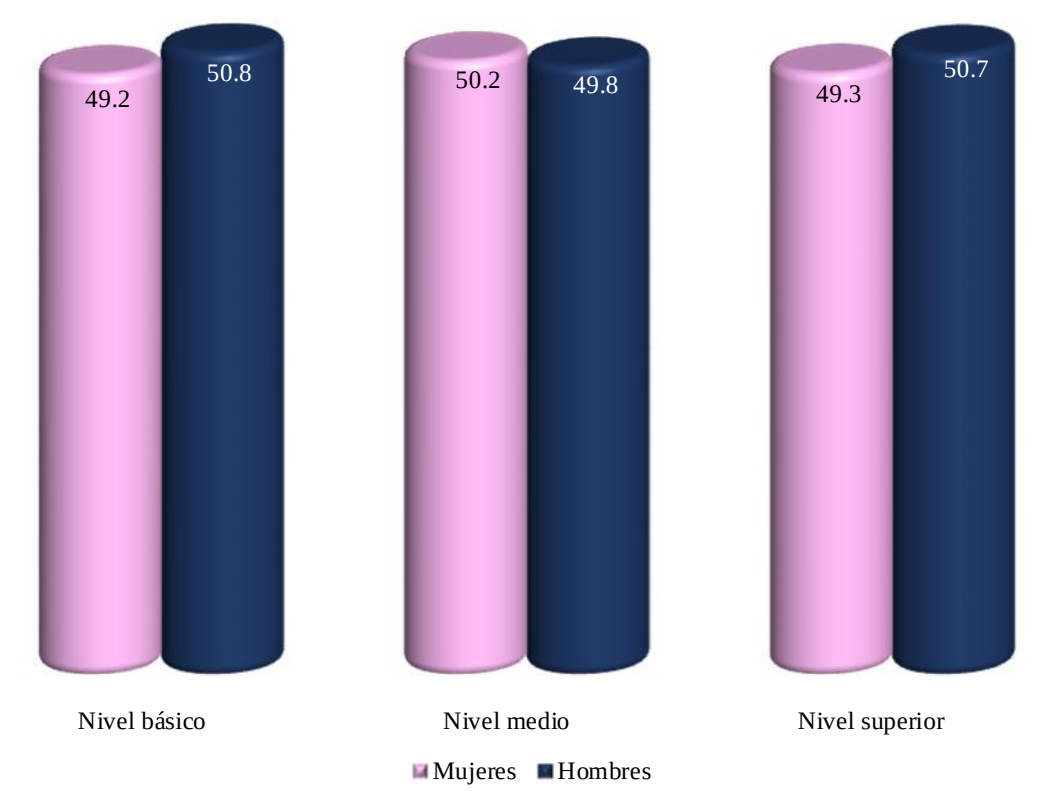

Nota: El nivel básico incluye primaria y secundaria.
Nivel medio incluye bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico.
Nivel superior incluye normal, licenciatura y posgrado.
FUENTE: SEP. Principales cifras del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. 2015-2016.

Otra forma de medir las condiciones de equidad en el acceso a servicios educativos son los años promedio de escolaridad de la población. Datos de la Encuesta Intercensal 2015 indican que el promedio de escolaridad para las mujeres es de 9.1 grados, mientras que los hombres tienen en promedio 9.3 grados.

Referente al nivel de escolaridad, se distinguen diferencias por sexo, aunque la brecha es relativamente baja. De las personas de 15 años y más, el porcentaje de mujeres sin instrucción es mayor al de los hombres en 1.6 puntos porcentuales (6.8% contra 5.2%, respectivamente); para el nivel medio superior la diferencia es de 1.8 puntos entre mujeres y hombres (18.7% contra 20.9%, respectivamente) y, por último, en el nivel superior difieren en 1.9 puntos porcentuales (16.1% en mujeres y 18% en hombres). En el caso de estudios de normal, técnicos o comerciales, las mujeres duplican el nivel mostrado por los varones (5.4% en mujeres respecto de 2.6% en hombres).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD, POR SEXO
2015

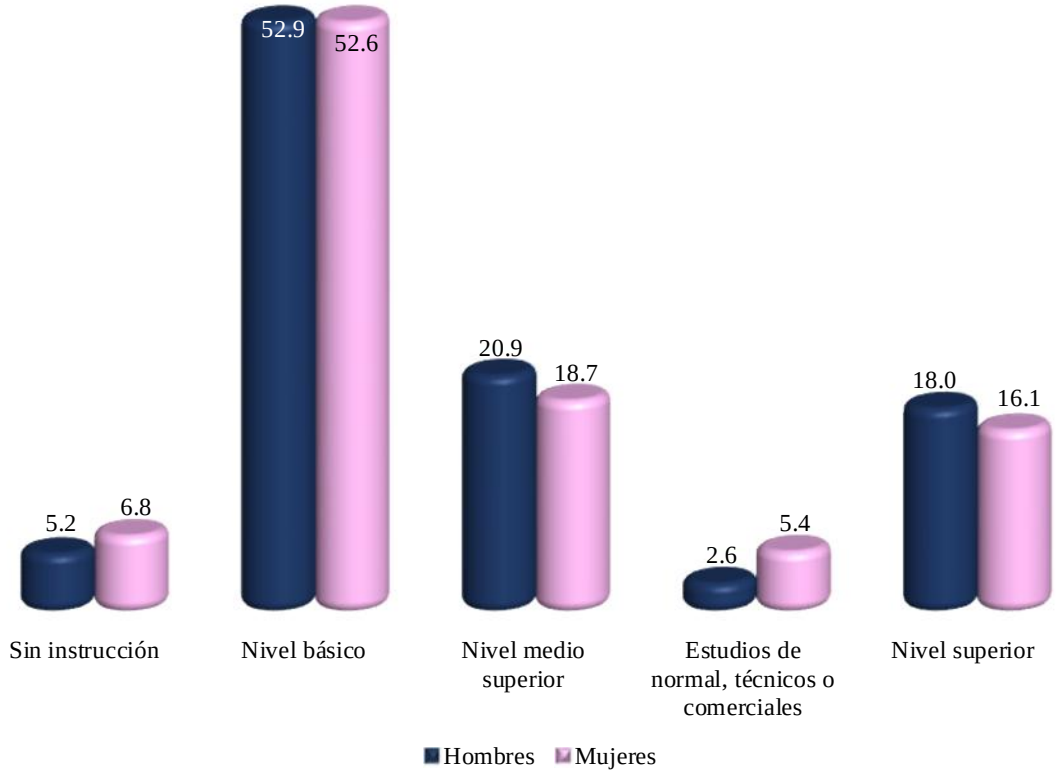

Nota: Sin instrucción refiere a las categorías Ninguno, preescolar y *kinder*.
Nivel básico refiere a las categorías Primaria; Secundaria.
Nivel medio superior refiere a las categorías Preparatoria o bachillerato general; Bachillerato tecnológico.
Estudios de normal, técnicos o comerciales refiere a las categorías Estudios técnicos o comerciales (con primaria o secundaria o preparatoria terminada); Normal (con primaria o secundaria terminada).
Nivel superior refiere a las categorías Normal de licenciatura; Licenciatura; Especialidad; Maestría; Doctorado.
Para ambos sexos, los porcentajes no suman 100, debido al no especificado en el nivel de escolaridad.

FUENTE: INEGI. Estimaciones con base en la Encuesta Intercensal 2015. Base de datos.

En México y de acuerdo a las reformas en materia educativa sucedidas en 2013, la educación básica obligatoria corresponde a los niveles de educación primaria y secundaria, instrucción que debe ser completada al cumplir los 15 años de edad. Por lo anterior, se considera que una persona está en situación de rezago educativo[13] cuando al cumplir esa edad no cuenta con el nivel básico de escolaridad. Datos de la Encuesta Intercensal 2015 muestran que 35.6% de la población de 15 años o más se encuentran en rezago educativo; esta condición se presenta en 36.7% de las mujeres y en 34.4% de los hombres de ese grupo de edad.

Salud

Pese a que en los últimos años ha habido importantes avances en la cobertura universal en salud, persisten desigualdades en el acceso a servicios médicos. El Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas y todos en todas las edades, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), señala que aproximadamente la mitad de las mujeres de países en vías de desarrollo carecen de asistencia sanitaria en la actualidad[14], siendo la desigualdad de género una de las principales barreras que enfrentan para acceder a servicios médicos[15].

[13] Se entiende como rezago educativo a las personas de 15 años y mayores sin instrucción educativa y secundaria no terminada.

[14] Naciones Unidas (2016). Salud y bienestar: por qué es importante. Recuperado el 16 de enero de 2017. http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/3_Spanish_Why_it_Matters.pdf

[15] Jara, L. (2015, septiembre). Género y salud en el marco de los ODS. Documento presentado en el XVI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. Desafíos Estadísticos hacia la implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015, Aguascalientes, México. Recuperado en enero de 2017. http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/genero/doc/p_s7_LiliaJara.pdf

En el país durante 2015, 82.2% del total de la población tiene afiliación a servicios médicos; considerando a la población con afiliación, 47.6% son varones y 52.4% mujeres. Comparando por sexo y grupos de edad, los porcentajes de afiliación de los varones superan ligeramente al de las mujeres únicamente de cero a los 14 años de edad.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD E INSTITUCIÓN DE AFILIACIÓN 2015

Sexo y grupos de edad	Condición de afiliación a servicios de salud 1/									
		Población afiliada 2/								
	Afiliada(o)	Seguro popular o para una Nueva Generación (Siglo XXI)	IMSS (Seguro Social)	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro privado	Otra institución 3/	No está afiliada (o)	No especificado
Hombres	47.6	46.6	49.1	44.7	45.5	49.2	49.9	49.1	53.1	49.3
0 a 5	50.8	50.7	51.0	51.2	52.6	51.8	50.8	50.0	50.5	50.4
6 a 14	50.7	50.6	50.7	50.7	51.3	51.1	50.9	50.5	50.5	49.9
15 a 59	46.5	44.5	49.0	43.1	43.5	49.0	50.0	49.0	54.5	48.8
60 a 74	46.0	46.1	46.1	43.9	44.6	46.8	49.5	47.0	51.7	47.5
75 a 84	45.8	46.8	46.0	41.9	41.5	46.8	42.5	44.3	45.4	45.7
85 y más	42.7	44.2	43.2	37.9	38.5	42.1	35.6	41.1	39.4	40.3
N.E.	47.1	46.1	48.4	42.2	39.9	31.8	58.3	54.6	53.0	49.8
Mujeres	52.4	53.4	50.9	55.3	54.5	50.8	50.1	50.9	46.9	50.7
0 a 5	49.2	49.3	49.0	48.8	47.4	48.2	49.2	50.0	49.5	49.6
6 a 14	49.3	49.4	49.3	49.3	48.7	48.9	49.1	49.5	49.5	50.1
15 a 59	53.5	55.5	51.0	56.9	56.5	51.0	50.0	51.0	45.5	51.2
60 a 74	54.0	53.9	53.9	56.1	55.4	53.2	50.5	53.0	48.3	52.5
75 a 84	54.2	53.2	54.0	58.1	58.5	53.2	57.5	55.7	54.6	54.3
85 y más	57.3	55.8	56.8	62.1	61.5	57.9	64.4	58.9	60.6	59.7
N.E.	52.9	53.9	51.6	57.8	60.1	68.2	41.7	45.4	47.0	50.2

1/ La distribución porcentual de la condición de afiliación a servicios de salud se calcula respecto a la población total.
2/ El porcentaje para cada institución de servicios de salud se obtuvo con respecto a la población afiliada.
3/ Incluye otras instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.
N.E. No especificado.
FUENTE: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de datos.

Tomando en consideración exclusivamente a las mujeres en el análisis, 98 de cada 100 son usuarias de los servicios de salud. Al distribuir a las mujeres usuarias por lugar de atención, la mayoría se atienden en centros de salud y hospitales de la SSA (39.7%), en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (30%) y en clínicas, consultorios y hospitales privados (13.5%). Destaca que son más las que prefieren atenderse en consultorios de farmacia (8.5%) que quienes acuden al Instituto de Seguridad y Servicios l Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), ISSSTE estatal, servicios de Petróleos Mexicanos (PEMEX), Defensa o Marina y/o en otro lugar.

Mortalidad

En el año 2015, se registraron 655 mil 688 defunciones en el país. De éstas, 363 732 fueron defunciones masculinas y 285 498 defunciones femeninas. Este total de muertes equivale a una tasa bruta de mortalidad de 5.4 fallecimientos por cada 1 mil habitantes: 4.5 fallecimientos por cada 1 mil mujeres y 6.2 muertes por cada 1 mil hombres.

La mayoría de las defunciones de mujeres registradas durante 2015 se concentró en edades adultas: 72% aconteció en la población de 60 y más años, 19.3% en mujeres de 30 a 59 años; mientras que la población infantil (0 a 14) y joven (15 a 29 años) representa 1.7% y 2.9% de las defunciones femeninas, respectivamente[16].

Entre las principales causas de muerte en la población del país sobresalen las enfermedades del sistema circulatorio, responsables del 25.5% del total de muertes: 23.8% de los fallecimientos de hombres y 27.5% de las muertes femeninas. Resaltan las enfermedades isquémicas del corazón (13.3%) y cerebrovasculares (6.0%).

[16] La distribución porcentual de las causas de muerte en la población femenina no suma 100%, debido a los casos donde la edad al fallecimiento no fue especificada.

Las enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas, son la segunda causa de muerte más frecuente en la población: 17.5% del total de fallecimientos se deben a este tipo de enfermedades, las cuales están más presentes en las mujeres 20.2%, que en hombres 15.3%. La diabetes mellitus agrupa 15% del total de muertes en el país: 17.4% de muertes femeninas y 13.1% de las masculinas. Los tumores malignos (13%) son la tercera causa de muerte en la población: 15% en mujeres y 11.5% en hombres.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE SEGÚN SEXO
2015

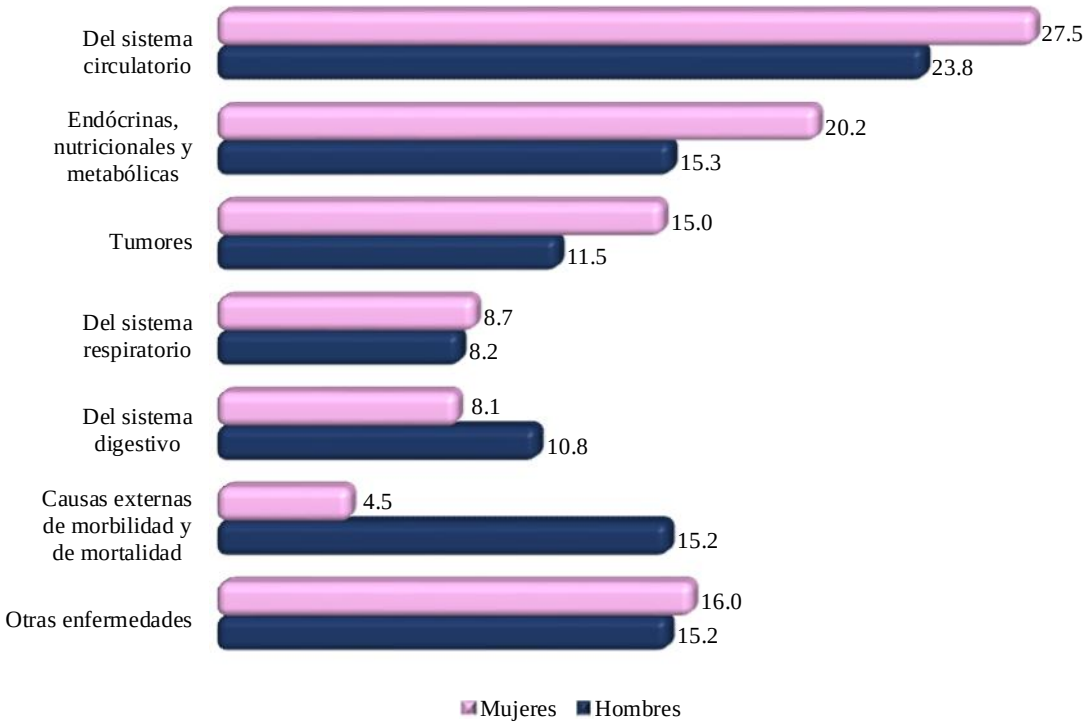

Nota: La Clasificación de las enfermedades corresponde la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE-10/2

FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales. Estadísticas de Mortalidad General 2015. Consulta Interactiva de datos.

Acceso a la salud de la población con discapacidad

El derecho a la salud es primordial para toda la población y cobra particular importancia para las personas con discapacidad debido a sus necesidades específicas de atención médica. En México, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad menciona:

"La Secretaría de Salud promoverá el derecho de las personas con discapacidad a gozar del más alto nivel posible de salud, rehabilitación y habilitación sin discriminación por motivos de discapacidad, mediante programas y servicios que serán diseñados y proporcionados, considerando criterios de calidad, especialización, género, gratuidad o precio asequible (Cámara de Diputados, 2015: 6)".

De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, de la población de tres años y más con discapacidad[17], 53.6% son mujeres y 46.4% varones; mientras que en la población con limitación[18] concentran 52.7% y 47.3% respectivamente. Los tipos de dificultad más frecuentes entre la población femenina con discapacidad son: caminar, subir o bajar usando sus piernas (53.7%); ver (41.9%), y escuchar (16.5%). Mientras que en las mujeres con limitación: ver (67.1%); caminar, subir o bajar usando sus piernas (47.7%); y aprender, recordar o concentrarse (31.3%).

[17] Son las personas que tienen mucha dificultad o no pueden realizar al menos una de las siguientes actividades de la vida diaria: caminar, subir o bajar usando sus piernas; ver (aunque use lentes); mover o usar brazos o manos; aprender, recordar o concentrarse; escuchar (aunque use aparato auditivo); bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse; así como problemas emocionales o mentales.

[18] Son las personas que tienen poca dificultad para realizar al menos una de las actividades de la vida cotidiana sobre las cuales se indaga y que no están incluidas en las personas con discapacidad.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS POR TIPO DE DIFICULTAD SELECCIONADA Y CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD O LIMITACIÓN SEGÚN SEXO 2014

Tipo de dificultad	Total	Hombres	Mujeres
Población con discapacidad			
Caminar, subir o bajar usando sus piernas	50.1	45.9	53.7
Ver	39.9	37.6	41.9
Escuchar	19.3	22.5	16.5
Población con limitación			
Ver	64.7	62.2	67.1
Caminar, subir o bajar usando sus piernas	43.9	39.8	47.7
Aprender, recordar o concentrarse	28.3	24.9	31.3

Nota: No se incluye la población que no especificó su edad. El porcentaje se calcula con respecto al total de personas de 3 años y más con discapacidad o limitación.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

La afiliación a los servicios de salud brinda el derecho a la atención de la salud. Según datos de la ENADID 2014, 85.2% de las mujeres con discapacidad de 3 años y más están afiliadas a alguna institución de salud, proporción cuatro unidades mayor que en los varones (81.6%); para la población con limitación, 85.5% de las mujeres y 80.3% de los hombres están afiliados. Entre las principales instituciones de afiliación en la población femenina con discapacidad destacan el Seguro popular (49.0%), IMSS (43.0%) e ISSSTE (11.2%). En el caso de las mujeres con limitación 50.2% están afiliadas al Seguro Popular; 41.3 al IMSS y 11.2% al ISSSTE.

Otro indicador importante es el lugar de atención de la salud. En este sentido, las mujeres de 3 años y más con discapacidad que son usuarias de servicios de salud se atienden en algún centro de salud u hospital de Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) (35.2%), IMSS o IMSS oportunidades (33.3%) y consultorio, clínica u hospital privado (14.1%). Estas tres instituciones de salud son también las más utilizadas por la población femenina con limitación con 35.8, 29.9 y 14.3%, respectivamente.

Fecundidad

El nivel de fecundidad es un factor determinante en el ritmo de crecimiento de una población y genera cambios en la composición de las estructuras de edad. De ahí la relevancia de observar las tendencias y monitorear los cambios en el comportamiento reproductivo de las mujeres. De acuerdo con los resultados de la ENADID 2014, en México habitan 31.9 millones de mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años), es decir 51.9% del total de mujeres.

La edad promedio al primer hijo nacido vivo ha mostrado leves, pero importantes incrementos a lo largo del tiempo. Según la ENADID 2014, la edad media al primer hijo nacido vivo de las mujeres en edad fértil a nivel nacional es de 21.1 años de edad, lo que refleja una fecundidad temprana en nuestro país, pues además la mayor tasa de fecundidad se presenta para el grupo de edad de 20 a 24 años (113.1 nacidos vivos por cada un mil mujeres en ese rango de edad), para el trienio 2011 a 2013.

De acuerdo con la ENADID 2014, el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres en edad fértil, es de 1.7 hijos por mujer: 16.7% tiene solo un hijo; 21.8% tiene dos; 16.4% tres; y 12% cuatro o más hijos. Por último, 33.1% de las mujeres en edad fértil no tiene hijos.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS CON AL MENOS UN HIJO NACIDO VIVO POR NÚMERO DE HIJOS SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 2014

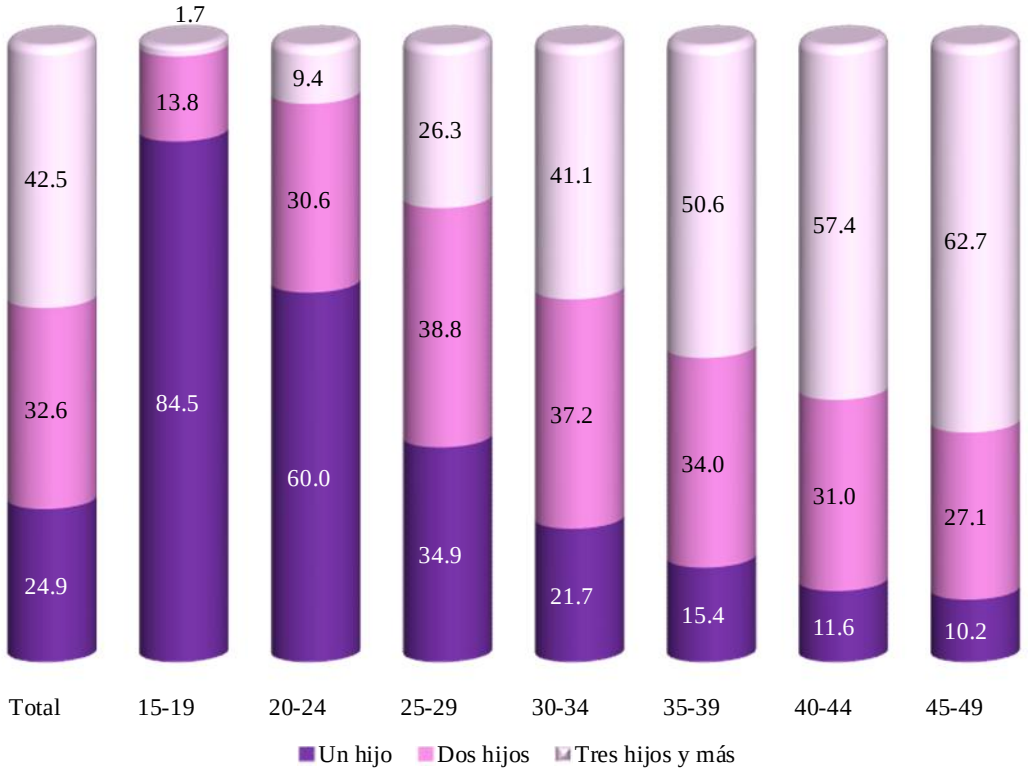

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados básicos.

A nivel nacional la tasa global de fecundidad es de 2.21 hijos por mujer (estimada para el trienio 2011 a 2013), la cual se encuentra cercana al nivel de reemplazo. Por entidad federativa, se tiene que Chiapas (2.90), Zacatecas (2.66), Nayarit (2.58) y Guerrero (2.57) presentan la fecundidad más alta; en tanto que la Ciudad de México (1.47) y Yucatán (1.98) tienen la fecundidad más baja, es decir, por debajo del nivel de reemplazo.

Uso de métodos anticonceptivos

En las últimas décadas, gran parte de la reducción de la fecundidad se debe al incremento en el uso y acceso a los métodos anticonceptivos, siendo factores de su prevalencia los valores culturales y familiares, sus ideologías y el reflejo de las políticas orientadas a este tema, por lo que la práctica anticonceptiva se ha convertido en una expresión de la autonomía física de las mujeres”[19].

De acuerdo a la ENADID 2014, 98.7% de las mujeres en edad fértil conocen al menos un método anticonceptivo; 51.6% declararon ser usuarias actuales de algún tipo de método; 15.3% lo utilizaron, pero actualmente ya no lo hacen; y 31.8% declararon nunca haber utilizado métodos anticonceptivos. Con respecto al tipo de método anticonceptivo utilizado, 48.6% de las mujeres de 15 a 49 años usuarias actuales de métodos, utiliza la oclusión tubaria bilateral (OTB) siendo este el principal método empleado, seguido por los métodos no hormonales[20] con 30.4%, 13.5% son usuarias de anticonceptivos hormonales[21], 4.8% de métodos tradicionales[22] y sólo 2.7% utilizan la vasectomía. Esto da cuenta de que en mayor medida las mujeres en edad fértil utilizan métodos anticonceptivos modernos (95.2%) como consecuencia a un mayor involucramiento en la decisión del uso de métodos de control natal.

---

[19] Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2007, Junio). Estadísticas para la equidad de género: Magnitudes y tendencias en América Latina. pp. 79. Recuperado en enero de 2017. http://www.cepal.org/es/publicaciones/27843-estadisticas-la-equidad-genero-magnitudes-tendencias-america-latina

[20] Incluye al DIU de cobre, condón masculino, condón femenino, diafragma, espermicidas.

[21] Pastillas o píldora, inyectables, implantes sub-dérmicos, parches corporales, píldora de emergencia, dispositivo intrauterino con hormonas y anillo vaginal.

[22] Ritmo, calendario, Billings o abstinencia periódica, retiro o coito interrumpido y método de amenorrea de la lactancia (MELA).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS USUARIAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS SEGÚN TIPO DE MÉTODO 2014

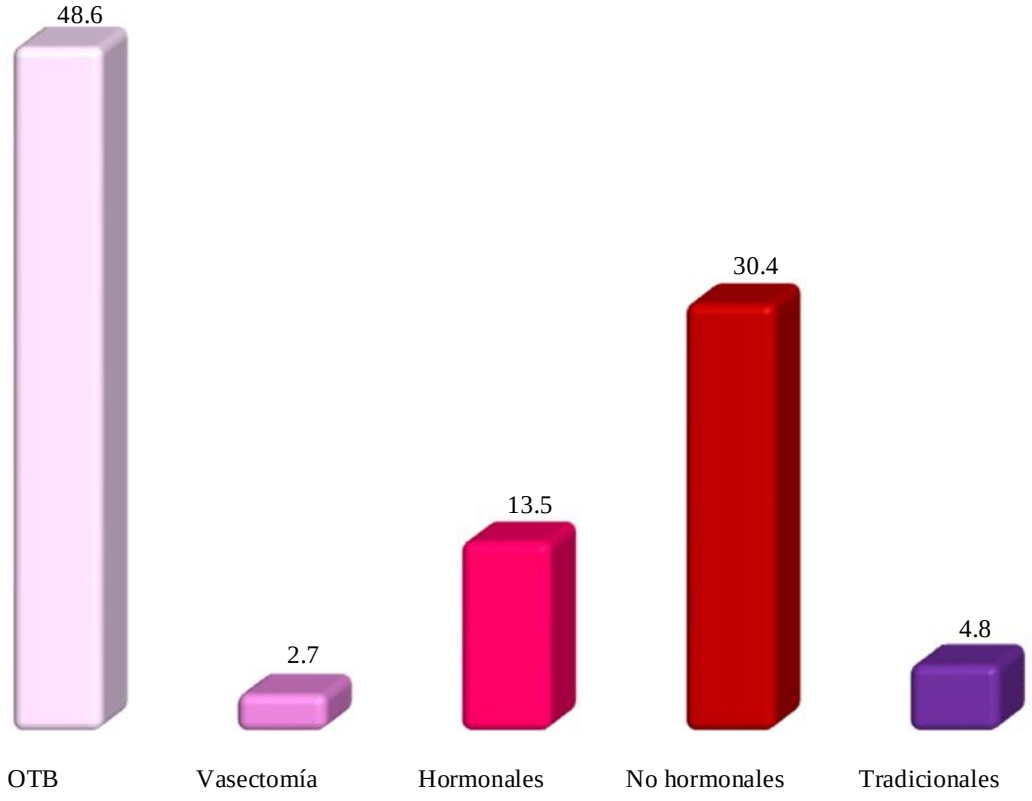

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados básicos.

Por grupos de edad, la diferencia en cuanto al uso de los distintos tipos de métodos anticonceptivos se acentúa, ya que en las adolescentes (15 a 19 años) y las jóvenes (20 a 24 años) usuarias, el uso de métodos anticonceptivos definitivos es marcadamente menor; es decir, que solo 1.4% de las adolescentes usuarias utilizó la oclusión tubaria bilateral (OTB) y el 9.5% de las jóvenes de 20 a 24 años utilizó tanto la OTB como la vasectomía. Conforme avanza la edad, se percibe un incremento en la utilización de estos métodos, alcanzando su mayor proporción de uso en las mujeres de 40 a 44 años y de 45 a 49 años con 73.8% y 82.6% respectivamente.

El comportamiento del uso de métodos por grupos de edad se modifica cuando hablamos de tipos de métodos no definitivos, como los métodos hormonales y no hormonales, ya que las adolescentes (15 a 19 años) usuarias de este tipo de métodos representan 94.5%, seguidas de las jóvenes (20 a 24 años) usuarias de estos métodos con 85.8 por ciento.

Para las edades de entre 40 a 44 años y 45 a 49 años estas proporciones disminuyen considerablemente, con 21.7 y 13.5% respectivamente. Derivado de esta información, podemos dar cuenta de que el uso de métodos reversibles entre las mujeres más jóvenes, es debido a la falta de cumplimiento de metas con respecto a su número ideal de hijos y que por ello buscan únicamente el control y espaciamiento de los mismos a lo largo de su vida reproductiva. Para el caso de las mujeres en edades más avanzadas, el comportamiento puede deberse a que muchas de ellas han cumplido con el número ideal de hijos o por diversos factores endógenos como enfermedades de índole reproductivo que hacen no necesario el uso de métodos anticonceptivos para el control de la natalidad.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR TIPO DE MÉTODO UTILIZADO SEGÚN GRUPO QUINQUENAL DE EDAD 2014

Grupo quinquenal de edad	Tipo de método anticonceptivo utilizado				
	Oclusión Tubaria Bilateral	Vasectomía	Hormonales	No hormonales	Solo tradicionales
15 a 19 años	1.4	0.0	27.6	66.9	4.1
20 a 24 años	9.2	0.3	27.9	57.9	4.7
25 a 29 años	25.7	1.2	23.1	44.6	5.4
30 a 34 años	45.2	2.7	14.8	31.7	5.6
35 a 39 años	59.2	3.7	9.5	22.4	5.2
40 a 44 años	70.1	3.7	5.1	16.6	4.5
45 a 49 años	78.2	4.4	2.9	10.6	3.9

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados básicos.

Situación conyugal

El inicio de la vida en pareja en casi cualquier cultura del mundo marca una transición social, tanto en los hombres como en las mujeres de manera significativa que casi siempre se acompaña de reconocimiento civil y religioso.

Por ello, es considerado como un factor de gran relevancia por su estrecha relación con las variables demográficas y como mecanismo regulador del crecimiento poblacional[23].

En México, los cambios en los patrones sociales han provocado un decremento en los matrimonios como práctica. Prueba de esto es que para el año 2015, la tasa bruta de nupcialidad es de 4.6 matrimonios por cada mil habitantes en nuestro país, que implica una disminución del 34.3% con respecto al año 2000 donde este indicador fue de 7.0 matrimonios por cada mil habitantes. En lo que respecta a las mujeres en edad fértil, la edad promedio en relación con la primera unión ha presentado un incremento en las últimas décadas, al pasar de 18.8 años en 1976 a 20.2 años en 2014 (ENADID).

De acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal 2015, de la población total, 31.5% de las mujeres son solteras, en contraste con 37.0% de los hombres que comparten esta característica; de la misma manera esta diferencia también se presenta en las mujeres que son casadas (38.1%) con respecto de los hombres que se encuentran en esta misma situación conyugal (40.6%).

[23] INEGI (2011). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009: Panorama sociodemográfico de México. Principales resultados. pp. 53. Recuperado en enero de 2017 de: http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825495602

Mientras que las mujeres tienden a permanecer sin pareja una vez que se disolvió su vínculo conyugal, los hombres vuelven a unirse, lo cual se refleja en proporción con respecto a las mujeres alguna vez unidas (viudas, divorciadas, separadas), es decir, 15.0% de las mujeres se encuentran en esta situación y solo 6.1% de los hombres estuvo alguna vez unido.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS
POR SITUACIÓN CONYUGAL
SEGÚN SEXO
2015

	Distribución porcentual		
Situación conyugal	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
Estados Unidos Mexicanos	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Unión libre	15.4	15.9	15.0
Separada(o)	4.4	2.8	5.9
Divorciada(o)	1.6	1.2	2.0
Viuda(o)	4.7	2.1	7.1
Casada(o)	39.3	40.6	38.1
Soltera(o)	34.2	37.0	31.5
No especifica situación conyugal	0.4	0.4	0.4

FUENTE: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de datos.

Empleo

La participación de las mujeres mexicanas en el mercado laboral en las últimas décadas significó la transformación política, social y económica del país. Actualmente, la participación de las mujeres es reconocida en todos los ámbitos de la vida pública, más allá del trabajo doméstico[24].

[24] Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM (2013). Inserción laboral femenina, motor de la transformación de México en los últimos 30 años. Instituto de Investigaciones Económicas. Recuperado en enero de 2017.
http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2013_147.html

A partir de los años 80 del siglo pasado, su participación en los sectores productivos creció aceleradamente, situación debida a múltiples factores de orden económico, como la necesidad de aportar al ingreso familiar ante la caída del poder adquisitivo de los salarios; pero también de orden social, como el impulso a los programas de planificación familiar, que redujeron notablemente la tasa de fecundidad. Diversos estudios han demostrado la relación inversa entre número de hijos y la participación laboral de las mujeres. En este sentido, la población de mujeres en edad productiva (15 a 64 años) ascendió a 40.6 millones en 2015, cantidad que representa 66.1% del total de población de mujeres.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) refiere que, en el tercer trimestre de 2016, 20.8 millones de mujeres de 15 y más años forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA) en el país. La tasa de participación económica es 43.9%, lo que significa que cerca de la mitad de mujeres en edad de trabajar tiene o está en búsqueda de un empleo. Sin embargo, pese a que el empleo en las mujeres ha crecido a un mayor ritmo que en los hombres en las últimas dos décadas, la participación femenina continúa siendo menor a la masculina: 78 de cada 100 hombres de 15 y más años pertenece a la Población Económicamente Activa.

Para el tercer trimestre de 2016, la suma de mujeres ocupadas de 15 y más años en el país es de 19.9 millones; en su mayoría, 8 de cada 10 (78.7%), están ocupadas en el sector terciario de la economía, principalmente como comerciantes (33.1%), servicios diversos (19.3%), servicios sociales (16.8%) y restaurantes y servicios de alojamiento (14.3%); 17.1% del total de ocupadas se emplean en el sector secundario y solo 3.8% está ocupada en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca).

De las mujeres ocupadas, 23.3% trabajan por cuenta propia, 2.3% son empleadoras y 7.5% no recibe remuneración por su trabajo. Dos de cada tres mujeres ocupadas (66.9%) son subordinadas y remuneradas y de ellas (37.7%) no cuenta con acceso a servicios de salud como prestación laboral, 41.9% labora sin tener un contrato escrito, más de la tercera parte

(33.8%) no cuenta con prestaciones laborales, solo una de cada dos trabajadoras subordinadas (55.2%) goza de vacaciones pagadas, 62.6% recibe aguinaldo y 16.9% cuenta con reparto de utilidades.

Respecto a la duración de la jornada laboral, más de la tercera parte (37.1%) de las mujeres de 15 y más años ocupadas, cumple jornadas semanales de entre 40 y 48 horas; 19.2% labora jornadas de más de 48 horas por semana; 29.1%, de 15 a 39 horas; y 14.2% menos de 15 horas por semana.

Migración interna

De acuerdo con la ONU, migrante es la persona que ha cambiado de manera permanente su lugar de residencia habitual, de una división política administrativa a otra, con la finalidad generalmente de ampliar sus oportunidades de desarrollo económico, social, así como un ambiente adecuado. En México, la dinámica migratoria interna ha presentado cambios trascendentales en los últimos 40 años, siendo el principal determinante demográfico de los cambios en la distribución geográfica de la población[25].

Según cifras de la Encuesta Intercensal 2015, 3.8 millones de personas de 5 y más años de edad es migrante interno reciente[26], esto equivale a 3.5% del total de población de ese rango de edad a nivel nacional. En lo que respecta a la distribución por sexo, el comportamiento de la migración interna es muy similar entre las mujeres (2.9%) y los hombres (3.0%).

[25] Consejo Nacional de Población. CONAPO (2016). Migración interna en México. Recuperado en enero de 2017. https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/migracion-interna-en-mexico?idiom=es.

[26] Persona que cambió su lugar de residencia actual de una entidad federativa distinta a la que vivía en marzo de 2010.

Migración internacional

El migrante internacional es la persona que cambia su lugar de residencia habitual a otro país debido a múltiples factores y donde el motivo del movimiento se asocia a la búsqueda de mejores condiciones de vida que generalmente se relacionan a cambios en las condiciones familiares, económicas, culturales, sociales, políticas, violencia o inseguridad, así como desastres naturales.

En México, los desplazamientos migratorios internacionales se realizan mayoritariamente por hombres, aunque en los últimos años la participación femenina ha incrementado gradualmente respecto del total de movimientos. En ese sentido, datos de la ENADID 2014 muestran que por cada cuatro emigrantes recientes[27], una fue mujer y el resto fueron hombres; en términos proporcionales, por cada 100 hombres migrantes, hay 35 mujeres que realizaron su cambio de residencia a otro país.

Respecto de la composición de las mujeres que emigran, la mayor parte de ellas realizó su desplazamiento en edad joven, esto es, por cada dos mujeres que emigran, una lo hizo entre las edades de 15 a 29 años.

Referente al país al que se van a vivir los emigrantes internacionales, en 86.3% de los casos el destino es Estados Unidos de Norteamérica.

[27] Persona que cambió su lugar de residencia habitual de un país de origen a otro de destino en un lapso de cinco años.

Diferenciado por sexo, esta situación cambia para las mujeres emigrantes internacionales, ya que por cada cuatro movimientos, tres de ellas se fueron a vivir a la Unión Americana y la mayoría (73.7%) ingresó a dicho país con documento de forma legal. En contraste, de los hombres emigrantes internacionales solo 50.8% ingresó a ese país con documento de forma legal.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EMIGRANTE INTERNACIONAL SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y TENENCIA DE DOCUMENTO PARA INGRESAR A ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA SEGÚN SEXO 2014

Sexo	Emigrantes Internacionales	Estados Unidos de Norteamérica				
		Total	Con documento	Sin documento	No especificado	Otro país
Total	719 242	86.3	56.0	41.6	2.4	13.7
Hombre	532 763	89.8	50.8	47.2	2.0	10.2
Mujer	186 479	76.3	73.7	22.7	3.6	23.7

FUENTE: INEGI. Estimaciones con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

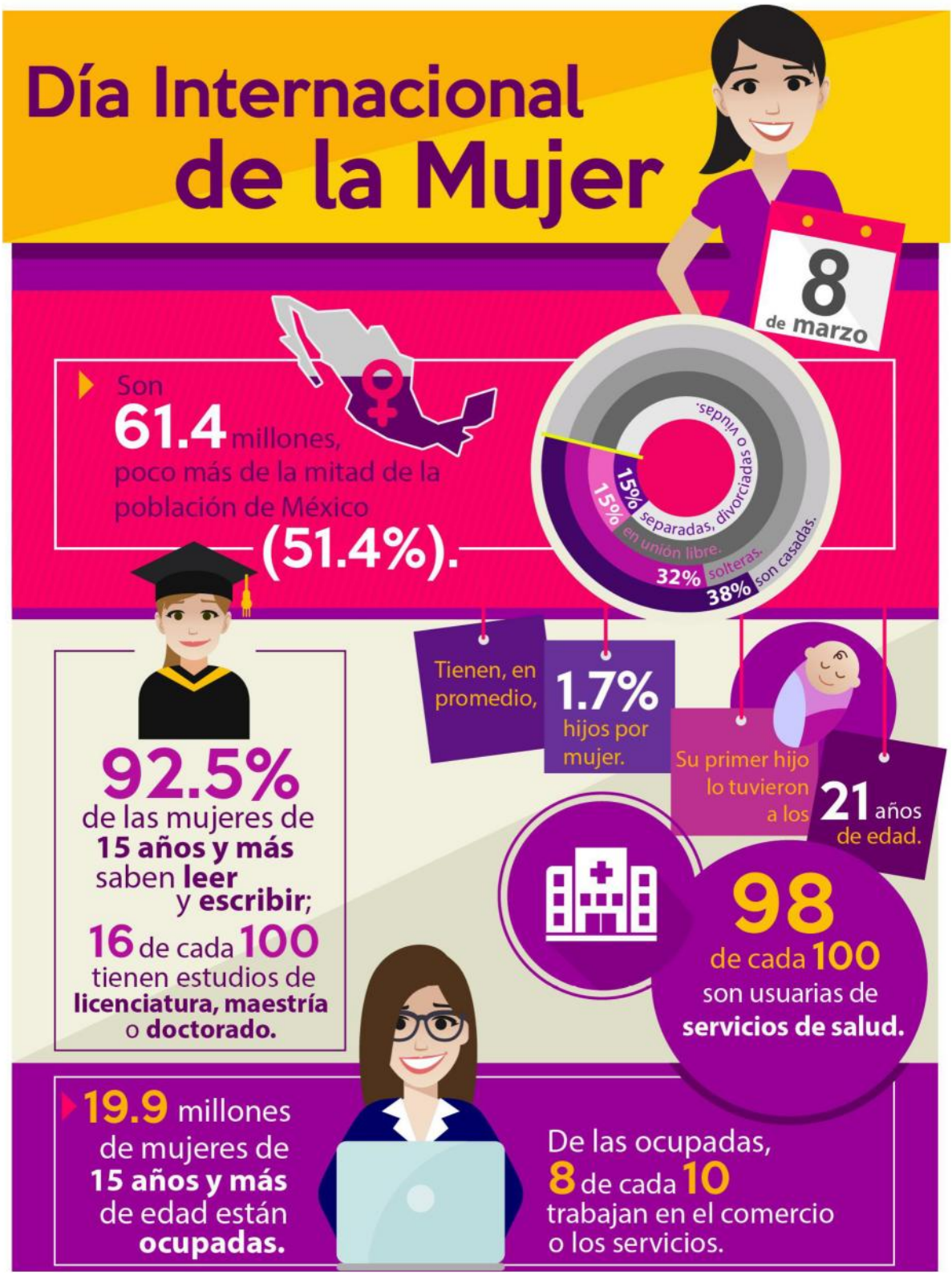

FUENTE: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENAID) 2014.
INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 3er trimestre de 2016.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/mujer2017_Nal.pdf

La cifra global de inmigrantes ilegales en Estados Unidos de Norteamérica permanece sin cambio desde 2009 (*Pew Research Center*)

El pasado 20 de octubre de 2016, el *Pew Research Center* dio a conocer su estudio "La cifra global de inmigrantes ilegales en Estados Unidos de Norteamérica permanece sin cambio desde 2009", donde resalta que los indocumentados provenientes de México pierden participación relativa debido al crecimiento de ilegales originarios de Asia, Centroamérica y África subsahariana. A continuación se presenta un resumen de dicho estudio. La traducción fue realizada por personal técnico de la CONASAMI.

La población inmigrante ilegal en Estados Unidos de Norteamérica —11.1 millones en 2014— se ha estabilizado desde el fin de la Gran Recesión (2008-2009), ya que el número de ilegales mexicanos cayó, pero el total proveniente de otras regiones del mundo aumentó, de acuerdo con las estimaciones del estudio del *Pew Research Center* basadas en datos oficiales.

LOS INMIGRANTES ILEGALES, DESDE 2009, PRESENTARON UNA DISMINUCIÓN DE MEXICANOS, PERO UN AUMENTO EN OTRAS NACIONALIDADES
- Millones -

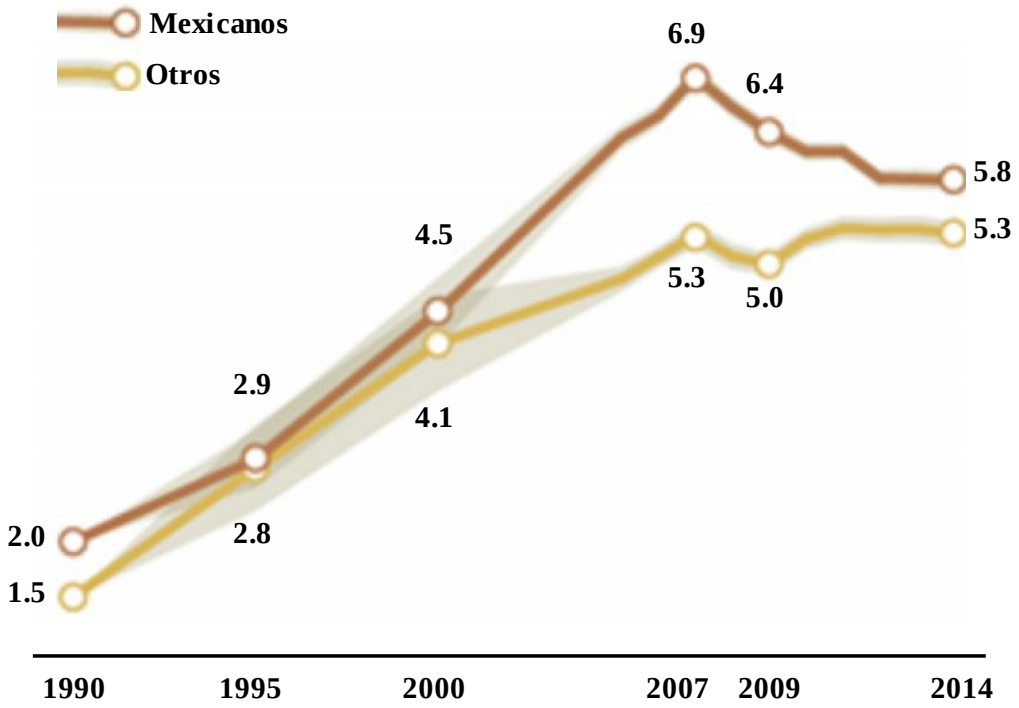

Nota: El sombreado de las líneas circundantes indica puntos bajos y altos del intervalo de confianza estimado de 90%. Las diferencias en 1995 y 2000 entre mexicanos y otros no son estadísticamente significativas en el intervalo de confianza de 90 por ciento.

FUENTE: Estimaciones del *Pew Research Center* para 2005-2014 con datos de la Encuesta de la Comunidad Americana, (IPUMS); para 1995-2004 con base en los suplementos de marzo del Censo de Población Actual. Estimaciones para 1990 de Warren (2013). "El número total de inmigrantes estadounidenses ilegales se mantiene estable desde 2009".

Entre esas otras regiones del mundo, el número de inmigrantes ilegales de Asia, Centraoamérica y África subsahariana creció entre 2009 y 2014. El número de ilegales mexicanos ha mostrado una tendencia monótona decreciente desde 2007, el primer año de la Gran Recesión, aunque los mexicanos aún representan más de la mitad del total de inmigrantes ilegales (52%).

A lo largo de Estados Unidos de Norteamérica, la mayoría de los estados no mostraron cambios significativos en el número de su población inmigrante ilegal para el lapso 2009 a 2014. En los siete Estados donde dicha población disminuyó, la disminución en el monto de mexicanos inmigrantes ilegales fue la principal causa de dicho comportamiento.

Mientras tanto, entre los seis Estados que registraron incrementos en su población inmigrante ilegal, solo en Louisiana se pudo detectar el aumento de población inmigrante mexicana ilegal

Éstos son solo algunos de los principales hallazgos de las más recientes estimaciones del *Pew Research Center*, basadas principalmente en los datos del Buró de Censos de Estados Unidos de Norteamérica. Los detalles relativos a las fuentes y métodos de cálculo están disponibles en la metodología del estudio.

La reciente estabilidad relativa en el monto estimado de la población inmigrante ilegal en Estados Unidos de Norteamérica, contrasta con lo detectado en períodos previos. El número de población inmigrante ilegal en el país creció a lo largo de los años 90´s y principios del 2000, alcanzando un máximo de 12.2 millones en 2007. Aunque, en los años 2008-2009 disminuyó el número de inmigrantes ilegales.

POBLACIÓN ESTIMADA DE INMIGRANTES ILEGALES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA SUBE, BAJA Y SE ESTABILIZA
- Millones -

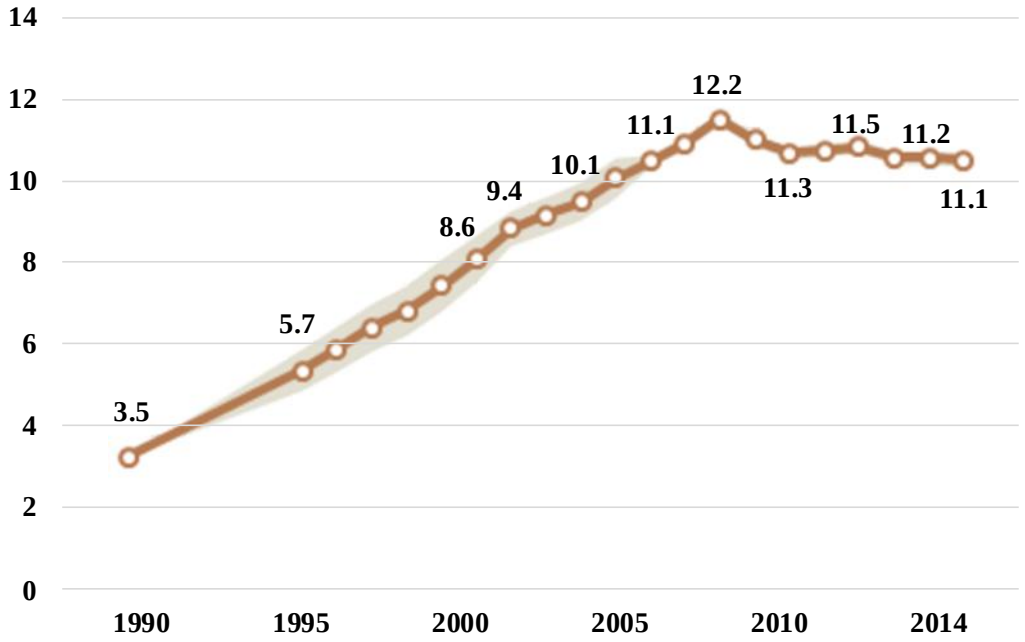

Nota: El sombreado de las líneas circundantes indica puntos bajos y altos del intervalo de confianza estimado de 90%. El cambio 2009-2014 no es estadísticamente significativo al intervalo de confianza de 90%. Los datos corresponden a 1990, 1995, 2000, 2001, 2003, 2005, 2007, 2009, 2011, 2013 y 2014.

FUENTE: Estimaciones del *Pew Research Center* para 2005-2014 con datos de la Encuesta de la Comunidad Americana, (IPUMS); para 1995-2004 con base en los suplementos de marzo del Censo de Población Actual. Estimaciones para 1990 de Warren (2013). "El número total de inmigrantes estadounidenses ilegales se mantiene estable desde 2009".

En la medida que la población inmigrante ilegal en Estados Unidos de Norteamérica se ha estabilizado, también se ha vuelto más sedentaria. En 2014, la mitad (mediana) de los adultos ilegales habían vivido en Estados Unidos de Norteamérica 13.6 años, cuando la mediana en 2005 era de ocho años y en 2009, año en que terminó la Gran Recesión, fue de diez años.

Los mexicanos continúan siendo la mayoría de la población inmigrante ilegal, aunque según el número estimado de 5.8 millones en 2014, dicho monto ha disminuido en cerca de medio millón desde 2009. Mientras tanto, el número de inmigrantes ilegales provenientes de otros países, especialmente de Asia y Centroamérica, creció en 325 mil

desde 2009, para alcanzar la cifra de 5.3 millones en 2014. La caída de población inmigrante ilegal de otras naciones, principalmente de México, fue balanceada por el aumento de ilegales originarios de otras partes del mundo, por lo que la población inmigrante ilegal en Estados Unidos de Norteamérica no registró cambios estadísticamente significativos en el lapso de 2009 a 2014.

En contraste con la estabilidad de la población inmigrante ilegal, la población total radicada en Estados Unidos de Norteamérica, pero nacida en otro país ha estado creciendo en forma anual desde 2009. Esta población de inmigrantes aumentó casi 3 millones entre 2009 y 2014, totalizando 43.6 millones de habitantes, aún cuando la población inmigrante ilegal permaneció sin cambio.

En el agregado, la inmigración neta de mexicanos disminuyó, pero los inmigrantes de Asia no lo hicieron. De hecho, los asiáticos aumentaron de alguna manera. Como resultado, entre todos los nuevos arribos de inmigrantes a Estados Unidos de Norteamérica, en la actualidad vienen más de Asia que de América Latina; esto representa, desde 2008, un cambio de patrón.

Los inmigrantes ilegales mexicanos continúan disminuyendo

Después de décadas de crecimiento, el número de inmigrantes ilegales mexicanos empezó a caer desde un pico en 2007 de 6.9 millones. Aunque el total de inmigrantes ilegales se ha estabilizado desde el término de la recesión de 2009, el número total de mexicanos ha continuado cayendo y actualmente ha disminuido en más de un millón desde su máximo en 2007.

Un cambio notable que ha alimentado la caída en la población inmigrante ilegal de mexicanos es la disminución de nuevos arribos. Antes de la Gran Recesión, el número de nuevos arribos desde México superaba el número de mexicanos inmigrantes ilegales que

abandonaban Estados Unidos de Norteamérica. La caída de población inmigrante ilegal mexicana desde 2009 indica que las salidas del país han superado los nuevos arribos.

A nivel nacional, el aumento de inmigrantes ilegales de otros países distintos al de México se explica principalmente por el aumento proveniente de Centroamérica, Asia y África subsahariana. El número de inmigrantes ilegales de India, por ejemplo, creció en cerca de 130 mil de 2009 a 2014, para alcanzar un estimado de 500 mil. Muchos de los inmigrantes ilegales de esos países entraron con un estatus legal, pero permanecieron en el país más allá del tiempo permitido por sus visas, según se desprende de las estadísticas del Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos de Norteamérica. Jet Johnson, como Secretario de dicha agencia gubernamental, ha dicho que se están redoblando esfuerzos para alertar a los inmigrantes de Asia, Medio Oriente y otras partes del mundo de no entrar ilegalmente al país a través de la frontera suroeste.

Los recientes arribos significan una pequeña parte del tiempo de residencia del total de inmigrantes ilegales

Los inmigrantes ilegales han aumentado su tiempo de estancia en los Estados Unidos de Norteamérica al radicar 66% de ellos durante 10 años en 2014, contra 41% que solía radicar ese mismo tiempo en 2005. Una proporción cada vez menor ha vivido en el país por menos de cinco años (14%), mientras que en 2005 esa proporción era de 31 por ciento.

LA MAYOR PROPORCIÓN DE INMIGRANTES ILEGALES SON RESIDENTES DE LARGA DURACIÓN
– Porcentaje de inmigrantes adultos ilegales, según la duración de su residencia en Estados Unidos de Norteamérica –

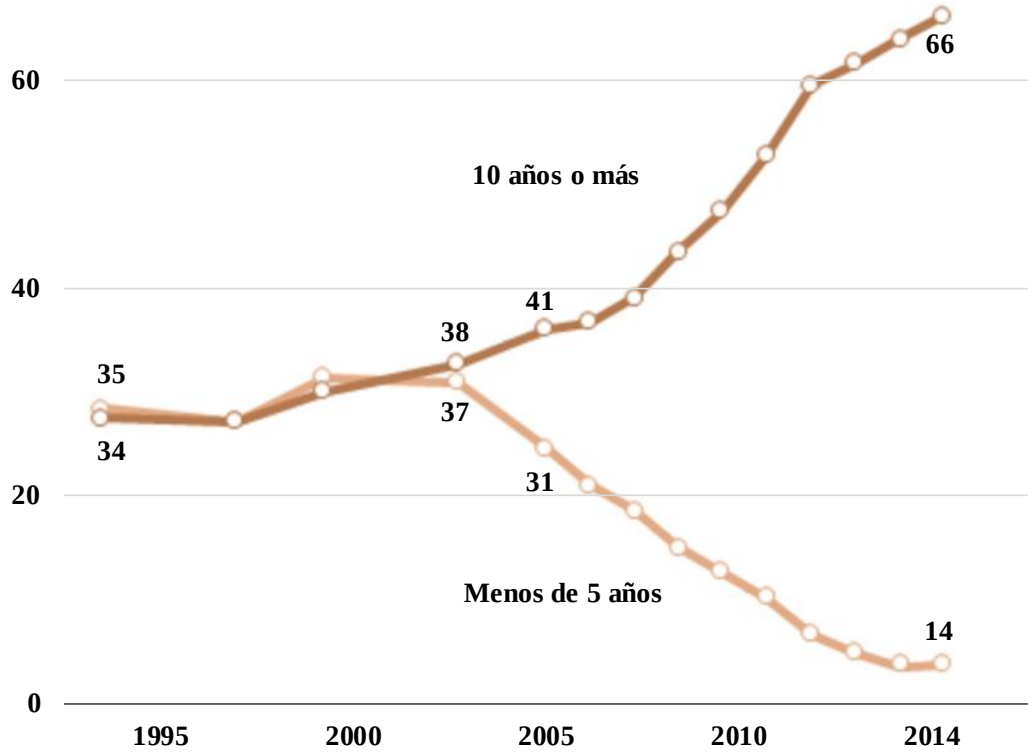

Nota: Los datos corresponden a 1995, 2003, 2005 y 2014.

FUENTE: Estimaciones de *Pew Research Center* para 2005-2014 con datos de la Encuesta de la Comunidad Americana, (IPUMS); para 1995, 1998, 2000 y 2003 con base en los suplementos de marzo del Censo de Población Actual. "El número total de inmigrantes estadounidenses ilegales se mantiene estable desde 2009".

LOS INMIGRANTES ILEGALES DE LARGA DURACIÓN RADICADOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
– Años de residencia (mediana) de inmigrantes adultos ilegales en Estados Unidos de Norteamérica –

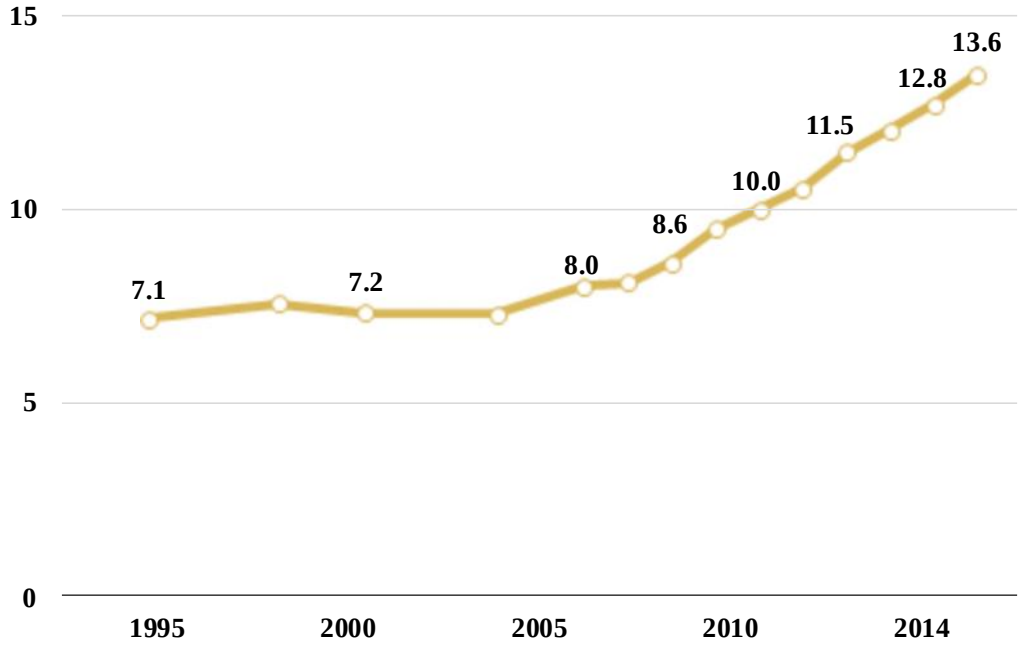

Nota: Los datos corresponden a 1995, 2000, 2005, 2007, 2009, 2011, 2013 y 2014.
FUENTE: Estimaciones de *Pew Research Center* para 2005-2014 con datos de la Encuesta de la Comunidad Americana, (IPUMS); para 1995, 1998, 2000 y 2003 con base en los suplementos de marzo del Censo de Población Actual. "El número total de inmigrantes estadounidenses ilegalizados se mantiene estable desde 2009".

Este cambio se explica por la caída de nuevos arribos de inmigrantes ilegales mexicanos. Entre los inmigrantes ilegales mexicanos, cerca de 78% ha vivido en Estados Unidos de Norteamérica por 10 años o más al corte de 2014, y solo 7% ha estado en el país por menos de cinco años. Entre los inmigrantes ilegales de otros países distintos de México, 52% ha vivido en Estados Unidos de Norteamérica por una década. Comparado con los mexicanos, 22% de los inmigrantes ilegales de otros países han permanecido en el país por menos de cinco años.

Dado el histórico patrón de comportamiento migratorio entre Estados Unidos de Norteamérica y México, los inmigrantes ilegales suelen radicar por más largo tiempo en los estados del suroeste del país. En California, casa de la gran mayoría de inmigrantes ilegales, la mediana de tiempo de residencia es de 15.6 años, lo que significa que al menos la mitad de los inmigrantes ilegales han vivido en Estados Unidos de Norteamérica desde fines de los años 90´s. Cerca de 71% de los inmigrantes ilegales que viven en California son de origen mexicano.

La población inmigrante ilegal ha crecido en seis estados y disminuido en otros siete

La población de inmigrantes ilegales ha cambiado en 13 Estados entre 2009 y 2014. En cinco Estados ha aumentado debido al incremento de inmigrantes ilegales provenientes de otros países distintos a México. En los siete estados restantes, la población inmigrante ilegal ha disminuido como consecuencia de la caída en el número de inmigrantes ilegales mexicanos.

En los seis estados donde aumentó la población inmigrante ilegal, los de origen mexicano o bien se mantuvieron en número (Massachusetts, Pensilvania, Virginia y Washington), o bien disminuyeron (Nueva Jersey). Sólo en un estado (Lousiana) se registró un aumento de la población inmigrante ilegal mexicana. En dicho estado, la población inmigrante ilegal proveniente de otros países permaneció sin cambio entre 2009 y 2014.

La población estimada de inmigrantes ilegales disminuyó en siete Estados de 2009 a 2014, debido a la caída de ilegales mexicanos. En seis de dichos Estados (California, Georgia, Illinois, Kansas, Nevada y Carolina del Sur) el número estimado de inmigrantes ilegales provenientes de otros países distintos a México no cambió. En el Estado restante (Alabama) el total de ilegales no mexicanos aumentó entre 2009 y 2014, pero el número de mexicanos disminuyó más en esa entidad.

LA POBLACIÓN DE INMIGRANTES ILEGALES SE ELEVÓ EN SEIS ESTADOS Y CAYÓ EN SIETE, 2009 - 2014

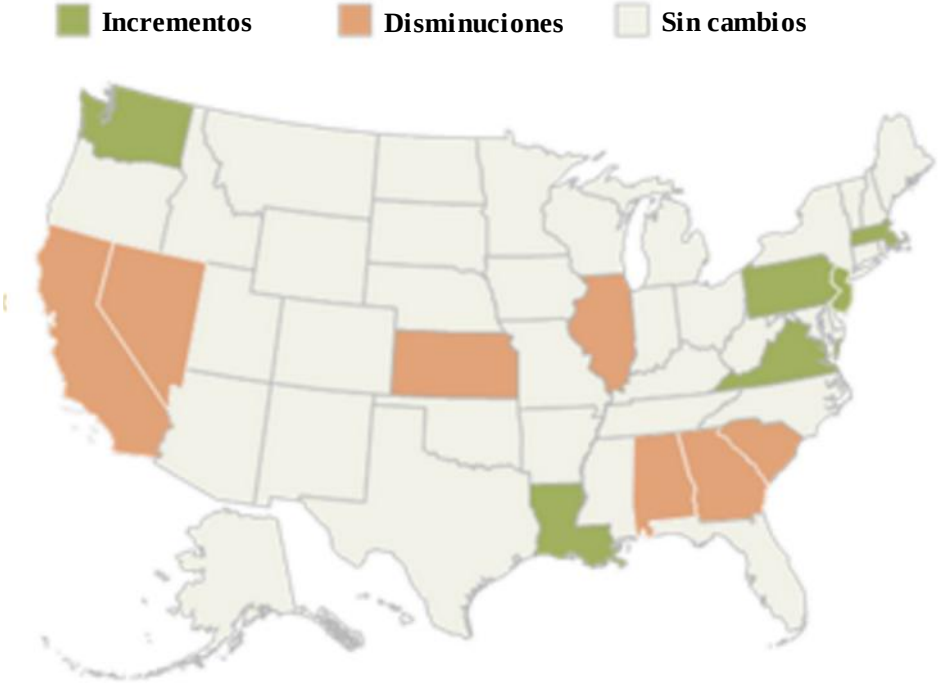

Nota: Los cambios mostrados corresponden a un intervalo de confianza de 90%. La población puede haber cambiado en estados adicionales, pero estos cambios no pueden ser detectados porque están dentro del margen de error para estas estimaciones.

FUENTE: Estimaciones de *Pew Research Center* para 2009-2014 con base en datos de la Encuesta de la Comunidad Americana (IPUMS). "El número total de inmigrantes estadounidenses ilegales se mantiene estable desde 2009".

En 2014, el 59% de los inmigrantes ilegales vivian en los mismos seis Estados donde ha vivido por décadas la mayoría de los ilegales. California, con 2.3 millones, acoge por mucho a la gran mayoría, seguido de Texas, Florida, Nueva York, Nueva Jersey e Illinois. La población inmigrante ilegal se ha estado dispersando más notablemente a lo largo del país, tal como lo muestran los registros de dicha población en áreas no tradicionales. En 1990, el 80% de los inmigrantes ilegales vivía en los mencionados seis Estados, pero para 2005 la participación cayó al nivel actual de 61 por ciento.

En 2014, la población inmigrante ilegal representaba 3.5% de la población total de los Estados Unidos de Norteamérica y 26% de los 43.6 millones de habitantes con residencia que nacieron en el extranjero. La población con residencia legal nacida en el extranjero incluye 19 millones de ciudadanos naturalizados; 11.7 millones de habitantes con estatus de residencia permanente; y 1.7 millones con estatus de residencia temporal (ya sea estudiantes, diplomáticos y los llamados "trabajadores invitados" en el sector de la tecnología). En suma, en 2014 el total de población residente nacida en el extranjero representaba el 13.6% de la población total de Estados Unidos de Norteamérica (318.9 millones de habitantes).

UNO DE CADA CUATRO INMIGRANTES ESTADOUNIDENSES SON ILEGALES
- Estimación de la población nacida en el extranjero, 2014 -

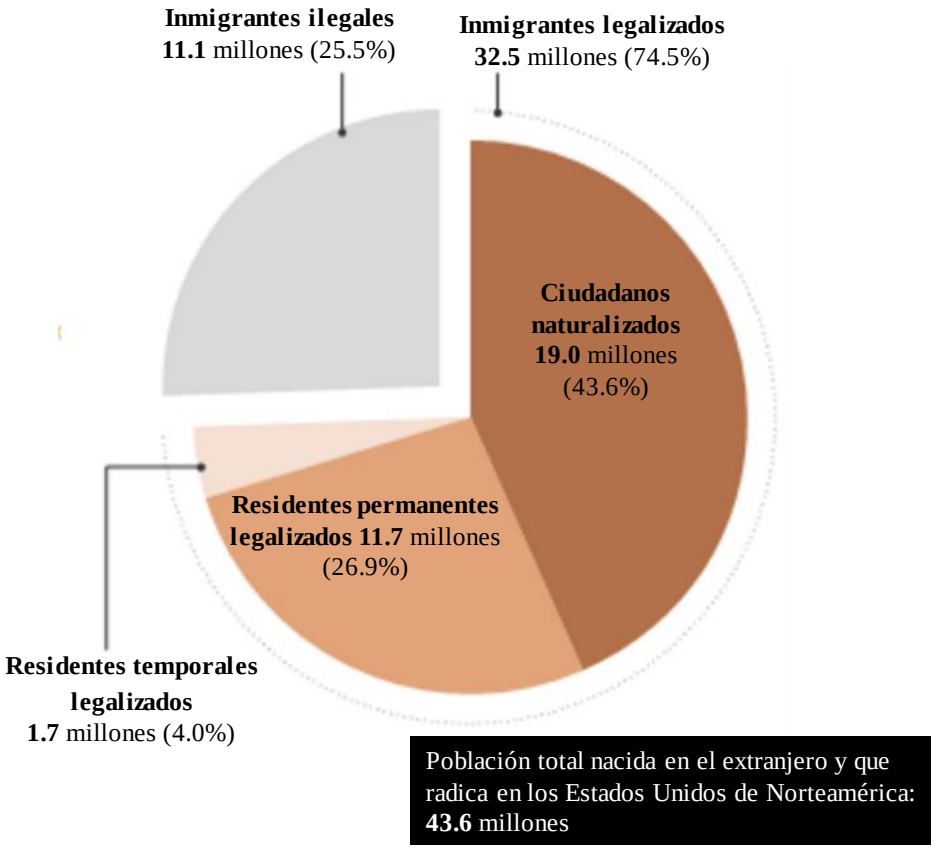

Nota: Todos los datos se redondean de forma independiente y pueden no sumar los totales de Estados Unidos de Norteamérica u otros totales.

FUENTE: Estimaciones de *Pew Research Center* para 2014 con base en datos de la Encuesta de la Comunidad Americana (IPUMS). "El número total de inmigrantes estadounidenses ilegales se mantiene estable desde 2009".

Algunos de los inmigrantes ilegales están protegidos contra su deportación

Los inmigrantes ilegales incluyen aquéllos que entraron sin permiso legal y los que permanecieron en el país por más tiempo del autorizado en su visado. Cerca de 10% de los inmigrantes ilegales han obtenido protección temporal para no ser deportados, a través de dos programas gubernamentales. Bajo el programa de Acción Diferida para infantes que arribaron al país, mismo que fue aplicado de manera exitosa por el Presidente Obama, protege a 728 mil jóvenes adultos que ingresaron a Estados Unidos de Norteamérica a temprana edad (cerca de 4 millones de jóvenes adultos y sus familias podrían ser también protegidos por el programa si prospera una expansión del mismo, la cual está actualmente siendo bloqueada por la corte federal). El otro programa acoge a un estimado de 326 mil inmigrantes ilegales, provenientes principalmente de Centroamérica, que han sido protegidos por causas de epidemias, desastres naturales o conflictos en sus países de origen. El *Pew Research Center* aclara que la población inmigrante ilegal que también está protegida incluye a un número menor de personas que han solicitado y se les ha otorgado asilo político, aunque no se cuenta en el presente estudio con una cifra al respecto. En abril de 2014 existían cerca de 45 mil solicitudes de protección pendientes de resolverse, si dichas peticiones prosperaran, la cifra total de población inmigrante ilegal protegida aumentaría, a lo más, en 75 mil personas.

Lugar de origen

México encabeza, como país de origen, la población inmigrante ilegal en Estados Unidos de Norteamérica y tiene la mayor influencia en las tendencias del fenómeno global, aunque otros países también juegan un papel importante. De 2009 a 2014, la caída de los inmigrantes ilegales mexicanos fue compensada por el aumento, en número, del resto del mundo, especialmente de Asia, Centroamérica y África subsahariana.

El número de inmigrantes ilegales mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica alcanzó un máximo de 5.9 millones en 2007 y ha caído desde entonces, para llegar a 5.8 millones en 2014. México representó 52% de la población de inmigrantes ilegales en 2014 desde un máximo de 57% en 2007.

El análisis de *Pew Research Center* de datos gubernamentales de México y de Estados Unidos de Norteamérica señala que de 2009 a 2014 una mayor cantidad de inmigrantes mexicanos y sus familias abandonaron el país para retornar a México que los que ingresaron. Durante dicho período, cerca de un millón de mexicanos (legales e ilegales) y sus familias (incluyendo hijos nacidos en territorio norteaméricano) dejaron el país para regresar a México, según datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID). Por su parte el Buró del Censo de Estados Unidos de Norteamérica para el mismo período, estima que 670 mil mexicanos salieron de México para internarse en Estados Unidos de Norteamérica.

Además, la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos de Norteamérica reporta una aguda caída en el número de aprehensiones, lo cual, como indicador de flujos, explica una caída en 2014, no vista desde hace 45 años.

Diversos factores como el económico, la vigilancia y el patrón demográfico pueden jugar un rol en explicar la caída de inmigrantes ilegales mexicanos (La entrada de inmigrantes legales también ha disminuido notablemente en años recientes).

La Gran Recesión de 2007-2009 redujo el empleo en la industria de la construcción y en otros sectores en el país donde los inmigrantes ilegales mexicanos acostumbraban ocuparse. Además, hubo una mayor rigidez en la vigilancia fronteriza, derivada del aumento progresivo de agentes de la Patrulla Fronteriza. También se registró un aumento en el número de deportaciones, las cuales totalizaron 2.4 millones en los años fiscales de 2009 a 2014. Los cambios demográficos de largo plazo de México implicaron que se

redujera la participación del segmento de edad de 15 a 29 años en su pirámide poblacional, y ese grupo poblacional es el que tiene la mayor propensión a emigrar a los Estados Unidos de Norteamérica.

Después de los mexicanos, la población inmigrante ilegal procedente de Centroamérica ocupa el segundo lugar, totalizando 1.7 millones de personas en 2014 o 15% del total de ilegales. Dichas cifras aumentaron ligeramente desde 2009 cuando sumaron 1.6 millones o 14% del total de inmigrantes ilegales.

El aumento de los inmigrantes ilegales centroamericanos es corroborado por datos de provenientes de la frontera México-Estados Unidos de Norteamérica. De acuerdo a estadísticas de la Patrulla Fronteriza del país, el número de detenciones de personas originarias de países distintos a México creció fuertemente en 2014, para llegar a 257 mil siendo la mayor cifra del número de mexicanos detenidos. Dichas detenciones incluyeron cientos de niños centroamericanos no acompañados, muchos de los cuales venían huyendo de la pobreza y la violencia, según datos del Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos de Norteamérica.

Asia, particularmente los países del sur como India y del oeste incluyendo China, son el origen de 1.4 millones de inmigrantes ilegales en Estados Unidos de Norteamérica, que representan 13% del total de ilegales en 2014. En 2009, la población de inmigrantes ilegales asiáticos era de 1.3 millones y representaba 12% del total. El número de inmigrantes ilegales provenientes de África subsahariana aumentó de 200 mil en 2009 a 275 mil, en 2014.

El número de inmigrantes ilegales en Estados Unidos de Norteamérica provenientes de Sudamérica en 2014 era de 650 mil, contra un total de 725 mil en 2009. Los inmigrantes ilegales originarios del Caribe (425 mil), así como los provenientes de Europa y Canadá (600 mil) permanecieron sin cambio entre 2009 y 2014, como tampoco cambió este

mismo tipo de población proveniente de la región del Medio Oriente (incluyendo el Norte de África), al estimarse su monto en 140 mil personas. La población inmigrante ilegal originaria del Medio Oriente representa cerca de 1% del total de ilegales y su participación relativa ha permanecido sin cambio en una década.

De acuerdo con estimaciones del *Pew Research Center*, el monto total de inmigrantes ilegales representa 26% de la población nacida en el extranjero y que radica en Estados Unidos de Norteamérica, aunque su peso relativo varía según el país de origen. Así, cerca de la mitad de inmigrantes mexicanos (48%) y de los originarios de Centroamérica (50%) son ilegales. En tanto que la proporción de ilegales sudamericanos baja a 22%. La participación relativa poblacional sigue decreciendo para inmigrantes del Caribe (10% ilegales); Asia (13%); Europa y Canadá (10%), y otras regiones (13%).

Principales países con más peso

México es por mucho el país que más aporta inmigrantes ilegales a Estados Unidos de Norteamérica, seguido de El Salvador (700 mil en 2014), Guatemala (525 mil) y Honduras (350 mil), naciones que en su conjunto están entre los cinco primeros con más aportaciones de ilegales.

Cerca de 300 mil inmigrantes ilegales provenientes de El Salvador, Haití y Honduras están protegidos contra deportaciones debido a los continuos desastres naturales que azotan sus países de origen. En este sentido, un estimado de 195 mil salvadoreños tienen el *estatus* de protección temporal contra deportaciones debido a la serie de sismos que se registraron en su país en 2001. Casi 50 mil haitianos gozan de esa misma protección debido a las consecuencias del terremoto de 7.0 grados que se registró en su nación en 2010; en tanto que aproximadamente 57 mil hondureños están protegidos de la misma manera a consecuencia de los huracanes registrados en su país en 1998.

Varios países se encuentran tanto como principales aportadores de población ilegal inmigrante como de población que ingresa legalmente a Estados Unidos de Norteamérica. Entre estos países no solo está México, sino también India, país de origen de aproximadamente medio millón de inmigrantes ilegales en 2014, así como China (325 mil) y Filipinas (180 mil); estos países también encabezan la lista de generadores de nuevos residentes legales permanentes en Estados Unidos de Norteamérica en 2014.

A principios de 2016, el Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos de Norteamérica dio a conocer, por primera vez, estadísticas sobre el número de personas que permanecieron en el país más allá del período que les permitía su visado. Al comparar dichas estadísticas con las estimaciones del *Pew Research Center* se encontraron algunas discrepancias.

Entre los países que encabezan dichas listas (la del gobierno y la del *Pew Research Center*), aparecen México, India, China, Colombia, Brasil y Canadá. El caso canadiense, el Departamento de Seguridad Interior lo ubica en primer sitio y estima que en el año fiscal de 2015 había cerca de 99 mil visitantes de ese país en situación de sobreplazo; en tanto que el *Pew Research Center* estima que son 100 mil, pero para el año fiscal de 2014.

Tendencias por país de origen

Los principales países de donde es originaria la población inmigrante ilegal permaneció estable en al menos una década. Los seis países que encabezan la lista en 2014 (México, El Salvador, Guatemala, India, Honduras y China) son los mismos desde 2005. Filipinas, República Dominicana, Corea, Ecuador, Colombia, Perú, Haití, Brasil y Canadá que aparecen en 2014 como parte de los 15 principales, también aparecieron en la lista de los 20 principales países en la década pasada.

Como ya se señaló, el número de inmigrantes ilegales mexicanos disminuyó desde 2009. Asimismo, el número de inmigrantes ilegales brasileños ha disminuido en aproximadamente 40 mil entre 2009 y 2014.

Tres de los 15 países con mayor población inmigrante en el país registran una tendencia estadísticamente significativa en el crecimiento de población inmigrante ilegal. Ellos son Guatemala y Honduras, con un aumento de cerca de 50 mil ilegales cada uno, e India con un incremento de aproximadamente 130 mil. La población inmigrante ilegal de esos tres países ha estado creciendo desde 2007, primer año de la Gran Recesión, hasta 2014.

Población inmigrante ilegal por Estado

La población inmigrante ilegal creció en seis Estados del país y cayó en otros siete Estados, durante el período de 2009 a 2014.

La población inmigrante ilegal a nivel Estado puede variar por diversas causas. Pueden arribar al país, abandonarlo o moverse de un Estado a otro. Algunos mueren en el intento migratorio (la minoría ya que se trata de población joven). La cifra también puede disminuir debido al aumento de deportaciones o a que adquieran un *estatus* de residencia legal.

El análisis del *Pew Research Center* encuentra que la caída de los inmigrantes ilegales mexicanos jugó un rol importante en la explicación de la disminución, a nivel estatal, de ilegales durante el período de 2009 a 2014.

En Alabama, California, Georgia, Illinois, Kansas, Nevada y Carolina del Sur el número total de inmigrantes ilegales disminuyó entre 2009 y 2014, debido a la caída de ilegales mexicanos. El número de inmigrantes ilegales provenientes de otros países aumentó en Alabama, pero no en tal magnitud que compensara la caída de ilegales mexicanos. En los

otros seis Estados donde hubo menos ilegales, la población inmigrante ilegal originaria de otros países distintos a México no registró cambios.

La población total de inmigrantes ilegales creció, entre 2009 y 2014, en seis estados. En cinco de ellos (Massachusetts, Nueva Jersey, Pennsylvania, Virginia y Washington), el incremento se explica por inmigrantes originarios de otros países distintos a México. En el estado restante (Louisiana), el número de inmigrantes ilegales creció, mientras que el proveniente de otros países se mantuvo sin cambio.

La caída de inmigrantes ilegales mexicanos se registra en todo el país, ya que ocurre no solo donde los ilegales han disminuido, sino también en los estados donde no se ha registrado este fenómeno. En 37 Estados y el Distrito de Columbia, no hay datos estadísticamente significativos de cambio en la población de inmigrantes ilegales entre 2009 y 2014. Sin embargo, como grupo, el número de inmigrantes ilegales mexicanos ha disminuido y el proveniente de otros países ha aumentado.

México encabeza, como país de origen, la población inmigrante ilegal en 38 de los 50 estados y el Distrito de Columbia. Una diversidad de otros países dominan la población inmigrante ilegal en el resto de los estados. Por ejemplo, El Salvador encabeza el Distrito de Columbia, Maryland y Virginia. Lo filipinos dominan en Alaska y Hawai. Brasil, por su parte, encabeza Massachusetts, en tanto que Guatemala lo hace en Rhode Island e India en New Hampshire.

Aunque México da origen a la mitad de población inmigrante ilegal en Estados Unidos de Norteamérica (52%), hay 14 Estados donde los mexicanos tienen un peso muy notorio al representar 70% o más de dicha población en 2014. Con excepción de Kansas, Illinois y Wisconsin, todos los Estados bajo dominio notorio de ilegales mexicanos están el Oeste, Suroeste y Montaña del Oeste del país. Los tres principales Estados son Nuevo México (91%), Idaho (87%) y Arizona (81%).

La mayoría de los inmigrantes ilegales viven en seis Estados

A nivel Estado, la población inmigrante ilegal va en un rango de menos de 5 mil en Maine, Montana, Dakota del Norte y Virginia del Oeste a 2.35 millones en California.

La población inmigrante ilegal representó en 2014 el 3.5% del total de la población de Estados Unidos de Norteamérica. Los Estados con el más alto porcentaje de ilegales respecto a su población total fueron Nevada (7% en 2014) y California (6%). Por el contrario, con menos del 1% de su población aparecen Maine, Mississippi, Missouri, Montana, New Hampshire, Dakota del Norte, Ohio, Dakota del Sur, Vermont y Virginia del Oeste.

A nivel nacional, los inmigrantes ilegales representan alrededor del 26%, aunque esta proporción varía ampliamente a nivel estatal. En varios Estados, el peso relativo es de 40% o más (48% en Arkansas, 43% en Carolina del Norte, 42% en Idaho y 41% en Oklahoma). En el otro extremo, en Maine y Vermont el peso relativo es de 8 por ciento.

Los inmigrantes ilegales de mayor duración prefieren radicar en el Oeste del país

En conjunto y al cierre de 2014, los inmigrantes ilegales adultos han radicado en los Estados Unidos de Norteanmérica por 13.6 años (mediana), lo que significa que la mitad ha vivido en el país más de 13.6 años y la otra mitad menos. Otra manera de observar el tiempo de permanencia es que al menos la mitad de los inmigrantes ilegales en el país llegaron en el año 2000 o antes. Sin embargo, este tiempo de residencia (mediana) varía notoriamente a nivel estatal. Desde 8 años en Hawai a 16.4 años en Idaho.

Entre los 14 Estados con un tiempo de permanencia igual o mayor a la mediana (13.6 años), ocho Estados están en el oeste del país. Entre los Estados con más larga duración de residencia de los inmigrantes ilegales destaca California, que acoge a la más grande población de inmigrantes ilegales en el país y donde la media de residencia de dicha

población es de 15.6 años, significando que al menos la mitad de dicha población a vivido en los Estados Unidos de Norteamérica desde finales de los años 90´s.

Los inmigrantes ilegales radicados en el oeste del país permanecen más tiempo que en otras regiones debido a que muchos de ellos provienen de México. Existe un alto coeficiente de correlación estadística entre la proporción de inmigrantes ilegales mexicanos de un determinado Estado y el tiempo (mediana) de permanencia de dicha población en ese Estado. Como ya se ha señalado, los inmigrantes ilegales mexicanos son más propensos a radicar por más tiempo en el país, en comparación con este mismo tipo de población proveniente del resto del mundo. A nivel agregado, el 78% de los inmigrantes ilegales mexicanos han estado en el país por más de una década, contra 52% de ilegales provenientes de otras regiones del mundo.

Los Estados donde el tiempo de permanencia en el país de los inmigrantes ilegales es menor a la mediana (13.6 años) están dispersos geográficamente. Sólo cinco Estados muestran un tiempo de residencia (mediana) menor a una década. Dichos Estados son Ohio (mediana de 9.5 años), Missouri (9.4 años), Massachusetts (9.4 años), Luisiana (9.1 años) y Hawai (8.6 años).

Apéndice estadístico

ESTIMACIÓN DE INMIGRANTES ILEGALES COMO PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL Y LA POBLACIÓN NACIDA FUERA DEL PAÍS, PERO QUE RADICA EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA TOTAL Y A NIVEL ESTATAL EN 2014
-En miles menos que se especifique otra cosa-

	Población				Población nacida en el extranjero (Porcentaje)	
		Inmigrantes ilegales				
	Total	Estimado	Porcentaje de la población	Total	Población extranjera respecto a la población total	Ilegales respecto a la población extranjera
Total Estados Unidos de Norteamérica	**320 520**	**11 100**	**3.5**	**43 600**	**43 600**	**13.6**
Alabama	4 860	65	1.3		160	3.3
Alaska	740	10	1.3		60	7.9
Arizona	6 770	325	4.9		950	14.1
Arkansas	2 980	70	2.4		150	5.0
California	39 050	2 350	6.0		10 700	27.4
Colorado	6 380	200	3.8		550	10.2
Connecticut	3 620	120	3.4		525	14.2
Delaware	940	25	2.7		85	8.8
Distrito de Columbia	660	25	3.9		95	14.6
Florida	20 080	850	4.2		4 150	20.6
Georgia	10 140	375	3.6		1 050	10.1
Hawai	1 430	45	3.2		250	17.3
Idaho	1 640	45	2.7		110	6.5
Illinois	12 940	450	3.5		1 850	14.1
Indiana	6 610	110	1.6		325	5.1
Iowa	3 120	40	1.3		160	5.2
Kansas	2 920	75	2.5		210	7.3
Kentucky	4 420	50	1.1		160	3.6
Louisiana	4 660	70	1.5		190	4.1
Maine	1 330	<5	0.3		50	3.7
Maryland	6 010	250	4.2		925	15.2
Massachusetts	6 780	210	3.1		1 100	16.0
Michigan	9 930	130	1.3		675	6.7
Minnesota	5 470	100	1.9		450	8.2
Mississippi	3 000	25	0.8		65	2.2
Missouri	6 070	55	0.9		230	3.8
Montana	1 020	<5	0.3		25	2.3
Nebraska	1 890	45	2.5		120	6.6
Nevada	2 860	2.10	7.2		575	19.8
New Hampshire	1 330	10	0.8		80	6.1

Continúa…

Continuación

ESTIMACIÓN DE INMIGRANTES ILEGALES COMO PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL Y LA POBLACIÓN NACIDA FUERA DEL PAÍS, PERO QUE RADICA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA TOTAL Y A NIVEL ESTATAL EN 2014
-En miles a menos que se especifique otra cosa-

	Población				Población nacida en el extranjero (Porcentaje)	
		Inmigrantes ilegales				
	Total	Estimado	Porcentaje de la población	Total	Población extranjera respecto a la población total	Ilegales respecto a la población extranjera
Nueva Jersey	9 070	500	5.4		2 050	22.7
Nuevo México	2 100	85	4		220	10.7
Nueva York	19 900	775	3.9		4 600	23.1
Carolina del Norte	9 980	350	3.4		800	7.9
Dakota del Norte	740 000	<5	0.5		30	3.7
Ohio	11 610	95	0.8		500	4.3
Oklahoma	3 890	95	2.4		230	5.9
Oregón	3 990	130	3.2		400	10.1
Pensylvania	12 820	180	1.4		850	6.6
Rhode Island	1 060	30	2.9		140	13.5
Carolina del Sur	4 840	85	1.8		230	4.8
Dakota del Sur	850	5	0.6		25	2.9
Tenessee	6 570	120	1.9		325	5.1
Texas	27 180	1 650	6.1		4 700	17.2
Utah	2 960	100	3.5		275	8.9
Vermont	630	<5	0.3		25	4.1
Virginia	8 360	300	3.5		1 050	12.5
Washington	7 100	250	3.6		975	13.6
Virginia del Oeste	1 850	<5	0.2		30	1.5
Wisconsin	5 770	80	1.3		275	5
Wyoming	580	5	1.0		20	3.6

Nota: Todos los porcentajes se redondean de forma independiente y pueden no sumar los totales de Estados Unidos de Norteamérica u otros totales.

FUENTE: Estimaciones de *Pew Research Center* para 2014, con base en datos de la Comunidad Americana (IPUMS).

PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE ILEGAL SEGÚN ESTADO EN 2014
- Porcentaje -

	#1 País de origen		#2 País de origen		#3 País de origen	
	Nombre del país	**Población inmigrante ilegal**	**Nombre del país**	**Población inmigrante ilegal**	**Nombre del país**	**Población inmigrante ilegal**
Total Estados Unidos de Norteamérica	México	52	El Salvador	6	Guatemala	5
Alabama	México	52	Guatemala	8	China	7
Alaska	Filipinas	34	Thailandia	22	México	13
Arizona	México	81	Canadá	3	India	2
Arkansas	México	70	El Salvador	10	Islas Marshall	6
California	México	71	El Salvador	5	Guatemala	4
Colorado	México	72	El Salvador	5	India	2
Connecticut	México	18	Guatemala	10	India	10
Delaware	México	43	India	23	Kenia	8
Distrito de Columbia	El Salvador	37	Guatemala	7	Honduras	6
Florida	México	19	Haití	8	Honduras	8
Georgia	México	56	Guatemala	7	India	5
Hawai	Filipinas	47	Micronesia	14	China	8
Ideho	México	87	*	*	*	*
Illinois	México	71	India	6	Polonia	4
Indiana	México	63	India	7	El Salvador	6
Iowa	México	62	India	8	Guatemala	7
Kansas	México	74	El Salvador	5	Guatemala	4
Kentucky	México	50	Guatemala	8	India	4
Louisiana	México	39	Honduras	26	El Salvador	5
Maina	*	*	*	*	*	*

Continúa

Continuación

PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE ILEGAL SEGÚN ESTADO EN 2014
- Porcentaje -

	#1 País de origen		#2 País de origen		#3 País de origen	
	Nombre del país	**Población inmigrante ilegal**	**Nombre del país**	**Población inmigrante ilegal**	**Nombre del país**	**Población inmigrante ilegal**
Maryland	El Salvador	28	México	11	Guatemala	11
Massachusetts	Brasil	11	Guatemala	10	China	9
Michigan	México	35	India	13	China	6
Minnesota	México	45	India	9	El Salvador	5
Mississippi	México	69	Guatemala	5	*	*
Missouri	México	39	Guatemala	9	India	7
Montana	*	*	*	*	*	*
Nebraska	México	61	Guatemala	21	El Salvador	4
Nevada	México	70	El Salvador	6	Filipinas	5
New Hampshire	India	30	República Dominicana	15	China	11
Nueva Jersey	México	24	India	12.0	El Salvador	6
Nuevo México	México	91	Guatemala	2	*	*
Nueva York	México	25	El Salvador	9	República Dominicana	9
Carolina del Norte	México	60	El Salvador	7	Honduras	6
Dakota del Norte	*	*	*	*	*	*
Ohio	México	28	India	15	Guatemala	6
Oklahoma	México	71	Honduras	6	Guatemala	6
Oregon	México	71	Vietnam	4	India	4
Pensylvania	México	20	India	10	República Dominicana	8
Rhode Island	Guatemala	32	República Dominicana	15	Cabo Verde	7
Carolina del Sur	México	64	Guatemala	5	India	3
Dakota del Sur	México	22	*	*	*	*
Tennessee	México	49	Honduras	9	Guatemala	9
Texas	México	71	El Salvador	8	Honduras	4
Utah	México	72	El Salvador	4	Perú	3

Continúa

Continuación

PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE ILEGAL SEGÚN ESTADO EN 2014
- Porcentaje -

	#1 País de origen		#2 País de origen		#3 País de origen	
	Nombre del país	**Población inmigrante ilegal**	**Nombre del país**	**Población inmigrante ilegal**	**Nombre del país**	**Población inmigrante ilegal**
Vermont	*	*	*	*	*	*
Virginia	El Salvador	25	México	14	Honduras	9
Washington	México	52	India	8	China	6
West Virginia	*	*	*	*	*	*
Wisconsin	México	74	India	6	China	3
Wyoming	México	58	*	*	*	*

Nota: El simbolo (*) indica que las muestras de población inmigrante ilegal son demasiado pequeñas para establecer un estimado total confiable.
Los países con población inmigrante ilegal que contiene el cuadro tienen al menos un mil ilegales. China incluye Hong Kong y Taiwán.

FUENTE: Estimaciones del *Pew Research Center* para 2014 basadas en datos de la Encuesta de la Comunidad Americana series de Microdata para uso público (IPUMS)

Fuente de información:

http://www.pewhispanic.org/2016/09/20/overall-number-of-u-s-unauthorized-immigrants-holds-steady-since-2009/
http://assets.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/7/2016/09/31170303/PH_2016.09.20_Unauthzoried_FINAL.pdf

Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, 2016 (INEGI)

El pasado 14 de marzo de 2017, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó una nota técnica referente al levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, 2016, la cual se presenta a continuación.

Durante el segundo trimestre de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2016.

De esta manera, el INEGI da continuidad a la encuesta exclusiva iniciada el año anterior para la generación de estadísticas sobre disponibilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los hogares y de su uso por los individuos.

La ENDUTIH 2016 comprende una muestra que permite caracterizar el fenómeno de la disponibilidad y uso de las TIC para las 32 entidades federativas y en 49 ciudades: Acapulco, Aguascalientes, Campeche, Cancún, Celaya, Chihuahua, Chilpancingo, Ciudad Obregón, Coatzacoalcos, Colima, Cuernavaca, Culiacán, Durango, Ensenada, Guadalajara, Hermosillo, Irapuato, Juárez, La Paz, León, Matamoros, Mazatlán, Mérida, Mexicali, Monterrey, Morelia, Nuevo Laredo, Oaxaca, Pachuca, Puebla, Querétaro, Reynosa, Saltillo, San Luis Potosí, Tampico, Tapachula, Tehuacán, Tepic, Tijuana, Tlaxcala, Toluca, Torreón, Tuxtla Gutiérrez, Uruapan, Veracruz, Villahermosa, Xalapa, Zacatecas y Zona Metropolitana del Valle de México.

En la ENDUTIH 2016 la entrevista se realiza a un miembro del hogar seleccionado de manera aleatoria, de quien se capta directamente su experiencia sobre el uso de estas tecnologías mediante un cuestionario estructurado. En este sentido, la información es totalmente comparable con la ENDUTIH 2015, que fue el año en que se introdujo este cambio metodológico respecto a lo que se venía realizando de 2001 a 2014 con el Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (MODUTIH).

La generación de resultados a nivel nacional, junto con el diseño de la muestra, el operativo de campo y las demás fases del proceso de la encuesta son responsabilidad y atribución exclusiva del INEGI, asimismo, como en el año anterior, el apoyo y la colaboración de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, permitieron generar los resultados a nivel estatal y para las 49 ciudades mencionadas.

Internet

En cuanto a conectividad, la ENDUTIH 2016 reveló que 15.7 millones de hogares disponen de conexión a Internet (47.0% del total nacional) ya sea mediante una conexión fija o de una de tipo móvil, lo que significa un incremento de 7.8 puntos porcentuales respecto a la penetración del año anterior.

HOGARES CON INTERNET
2001 - 2016

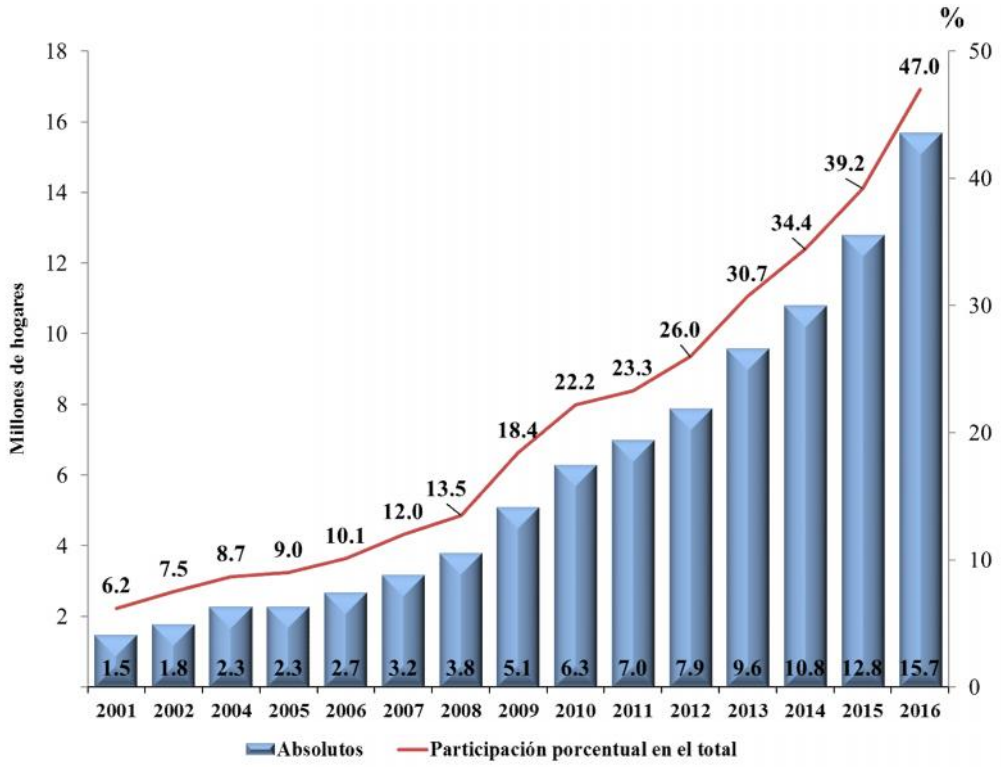

FUENTE: INEGI.

La desagregación geográfica de los resultados permite mostrar un panorama más detallado de la disponibilidad de estas tecnologías. Los resultados por entidad federativa reflejan importantes diferencias en la disponibilidad de bienes TIC: la mitad de las entidades presenta un promedio por debajo del nacional, y Oaxaca y Chiapas registran los valores más reducidos: 20.6 y 13.3% respectivamente; en contraste, sólo dos entidades presentan una proporción por encima de 70%: Sonora y Baja California Sur.

PORCENTAJE DE HOGARES CON INTERNET
POR ENTIDAD FEDERATIVA
2016

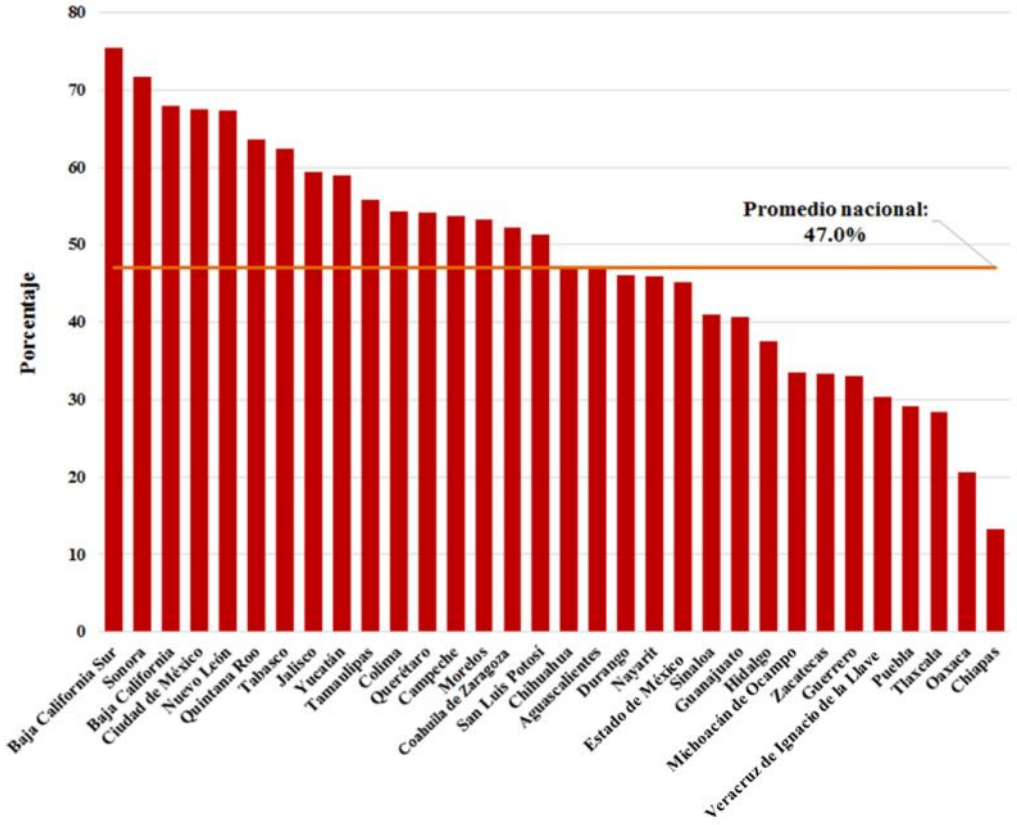

FUENTE: INEGI.

Considerando que la población objetivo de la encuesta son los individuos de seis años y más, en México existen 65.5 millones de usuarios de Internet, que representan 59.5% de esa población, y significan un aumento de 2.1 puntos porcentuales respecto de la medición en 2015.

POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE USO DE INTERNET
2015 - 2016

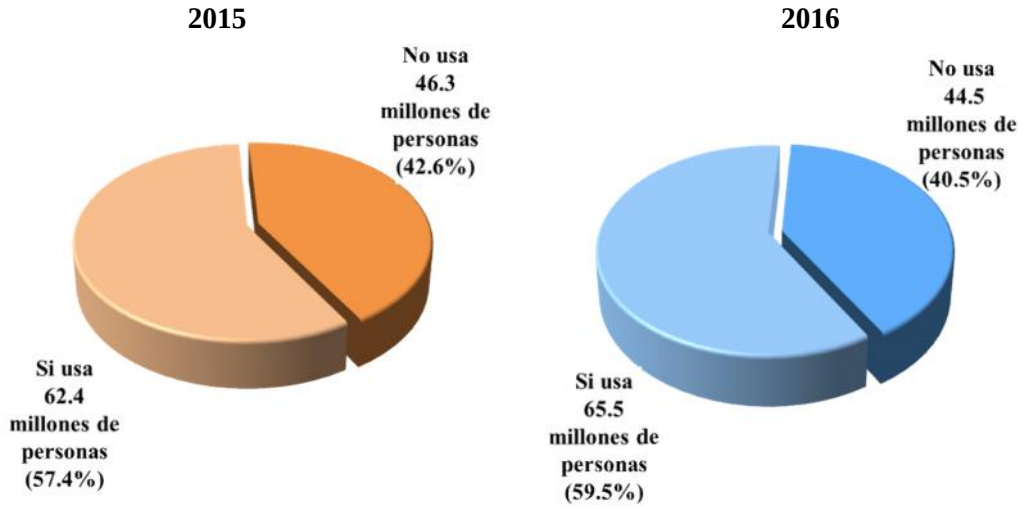

FUENTE: INEGI.

Al analizar los resultados sobre proporción de usuarios para las ciudades del estudio, la ENDUTIH 2016 hace evidente que el uso de las TIC es un fenómeno predominantemente urbano: el promedio de usuarios de Internet para las 49 ciudades es 72.6% mientras que, como se indicó arriba, el promedio nacional es 59.5%, lo que significa una diferencia de 13.1 puntos porcentuales.

USUARIOS DE INTERNET POR CIUDADES SELECCIONADAS
2015 - 2016

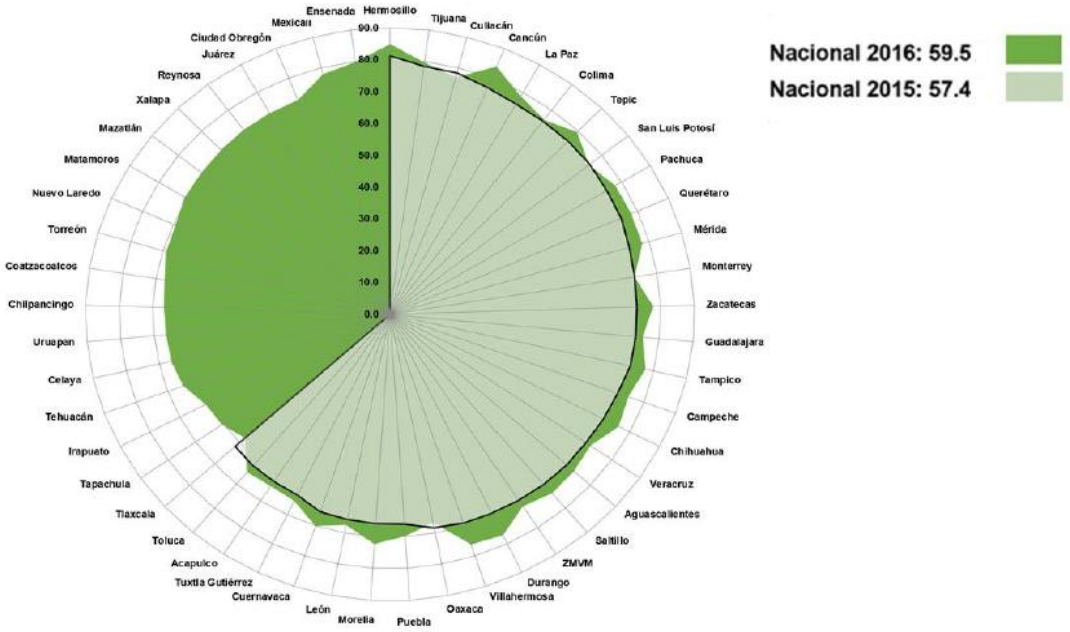

FUENTE: INEGI

Las ciudades que destacan por el crecimiento observado en el porcentaje de usuarios de Internet entre 2015 y 2016 son: Durango con 7.6 puntos porcentuales, Villahermosa con 7.1 puntos, Cancún con 7.0 puntos y Morelia con 6.4 puntos. Por su parte, las ciudades que registraron las mayores caídas entre ambos años, medidas éstas en puntos porcentuales, fueron: Tlaxcala con una reducción en el porcentaje de usuarios de 3.9 puntos porcentuales, Oaxaca con 1.7 puntos, Culiacán con 1.4 y San Luis Potosí con una caída de 0.4 puntos entre ambos años.

Por otra parte, el uso de Internet se encuentra mayoritariamente extendido entre los jóvenes, ya que 79.1% de la población entre 18 a 34 años se declaró como usuaria. No obstante, su uso en la población adulta es creciente: entre individuos de 35 a 59 años, la proporción de usuarios se incrementó de 46.7 a 50.6% entre 2015 y 2016. Incluso entre los individuos de más de 60 años, crece el interés por Internet: la proporción pasó de 13.7 a 17.0 por ciento.

Por lo que toca a la cuestión de género, la ENDUTIH muestra una participación equitativa de Internet: el 51.5% de los usuarios son mujeres y el complementario 48.5% corresponde a los hombres.

USUARIOS DE INTERNET POR TIPOS DE USO, 2015 – 2016
- Porcentaje -

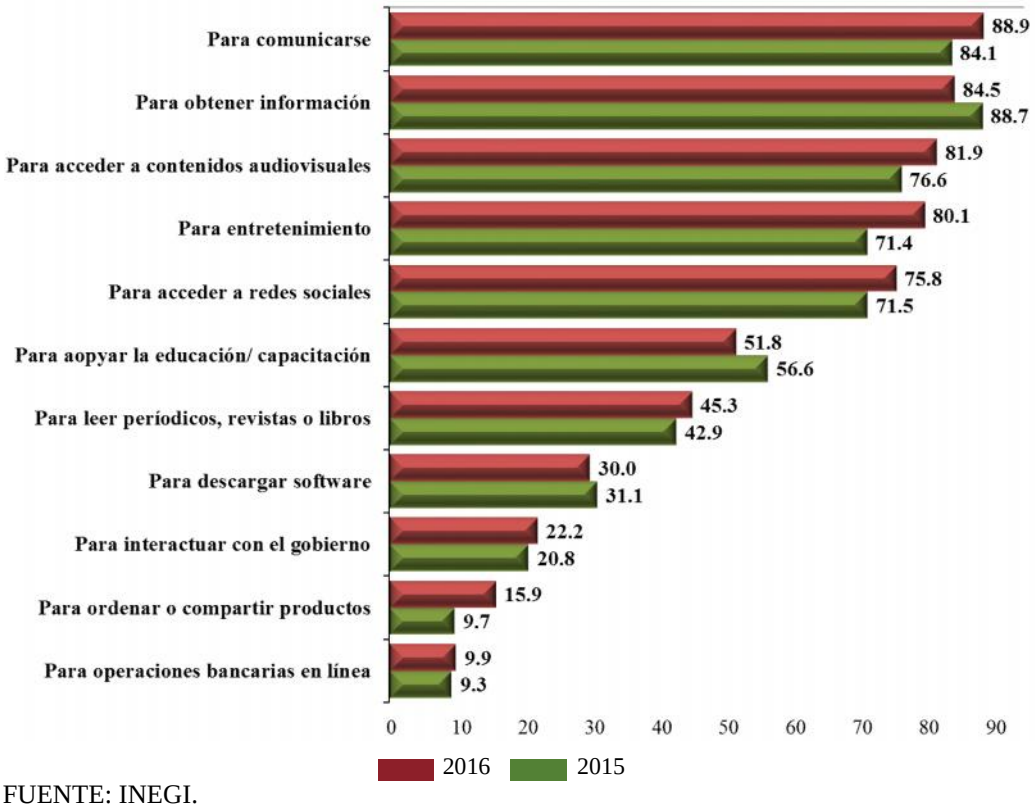

FUENTE: INEGI.

Entre las principales actividades de los internautas mexicanos se encuentra la comunicación (88.9%), el acceso a contenidos audiovisuales (81.9%) y actividades para el entretenimiento (80.1%). Puede mencionarse que, aunque la interacción con el gobierno presenta una de las menores frecuencias, esta se incrementó respecto del año anterior (1.4 puntos), de igual forma destaca el interés por el comercio en línea que pasó de 9.7 a 15.9 por ciento.

Las compras más recurrentes son las de bienes o servicios para las personas (50.4%) aunque también sobresale la adquisición de electrónicos con 26.5 por ciento.

Por otra parte, si bien se ha avanzado en la penetración de Internet en nuestro país, la proporción respecto a otras naciones es todavía menor. En Corea, Japón, Reino Unido y Suecia, nueve de cada diez personas son usuarios de Internet, mientras que en México, la proporción es prácticamente de seis de cada diez personas.

Telefonía celular

Otra de las tecnologías de amplia penetración es, sin duda, la telefonía celular. En 2016, la ENDUTIH encontró que 73.6% de la población de seis años y más es usuaria de un celular, mientras que el restante 26.4% no es usuario de esta tecnología.

USUARIOS DE TELÉFONO CELULAR
2015 - 2016

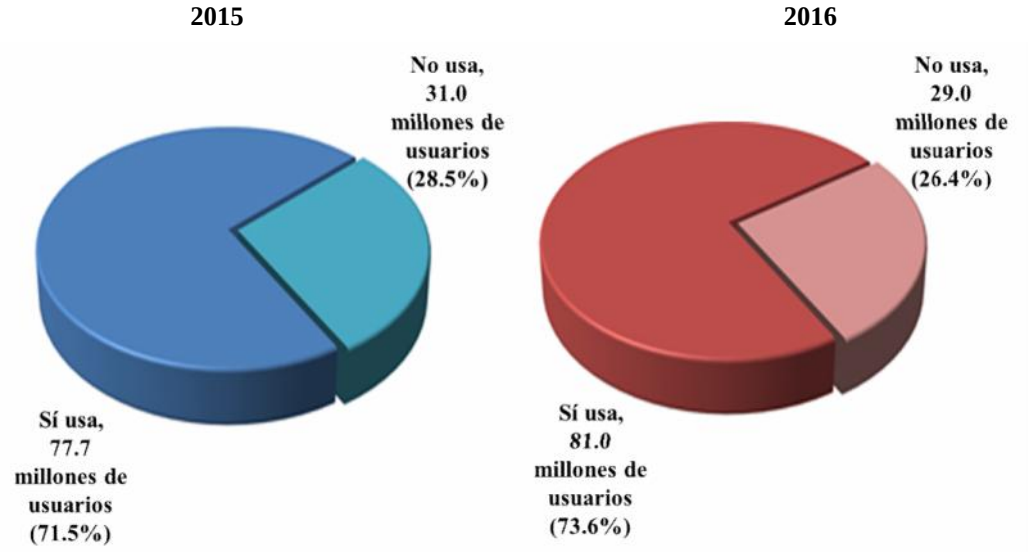

FUENTE: INEGI.

La convergencia tecnológica se expresa en la telefonía celular, ya que los servicios de voz y datos que anteriormente se otorgaban por separado ahora coinciden en los teléfonos inteligentes o *smartphone*. De acuerdo con los resultados de la ENDUTIH 2016, tres de cada cuatro usuarios de celular disponen de *smartphone*.

USUARIOS DE TELÉFONO CELULAR SEGÚN EQUIPO
2015 - 2016

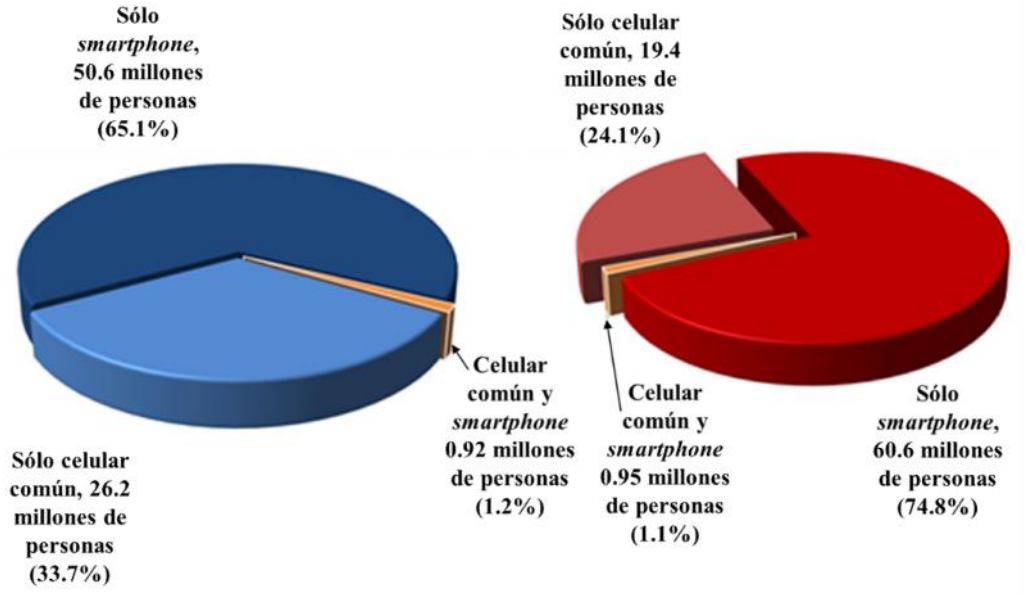

FUENTE: INEGI.

Entre 2015 y 2016, el número total de usuarios que sólo utilizan un teléfono inteligente o *smartphone* creció de 50.6 millones de personas a 60.6 millones. Asimismo, de los usuarios de teléfono inteligente, 81.0% dispone de conexión móvil, lo que les permite el acceso a Internet desde cualquier lugar.

PORCENTAJE DE USUARIOS DE TELÉFONO INTELIGENTE SEGÚN DISPONIBILIDAD DE CONEXIÓN MÓVIL 2016

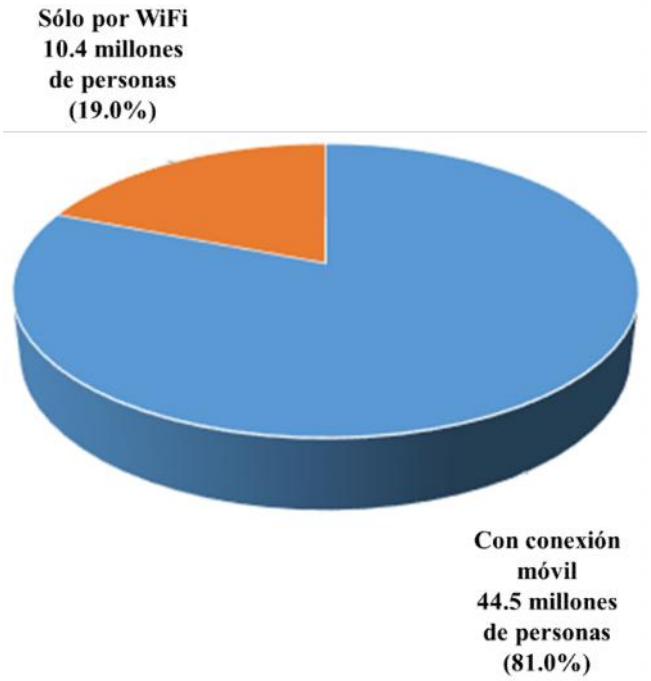

FUENTE: INEGI.

Si bien los datos por entidad federativa muestran una amplia diferencia entre los extremos, que va de 52.7% en Oaxaca, a 87.4% en Sonora, puede destacarse que en todos los estados, más de la mitad de la población de seis años y más es usuaria del teléfono celular.

PORCENTAJE DE USUARIOS DE TELÉFONO CELULAR POR ENTIDAD FEDERATIVA
2015 – 2016

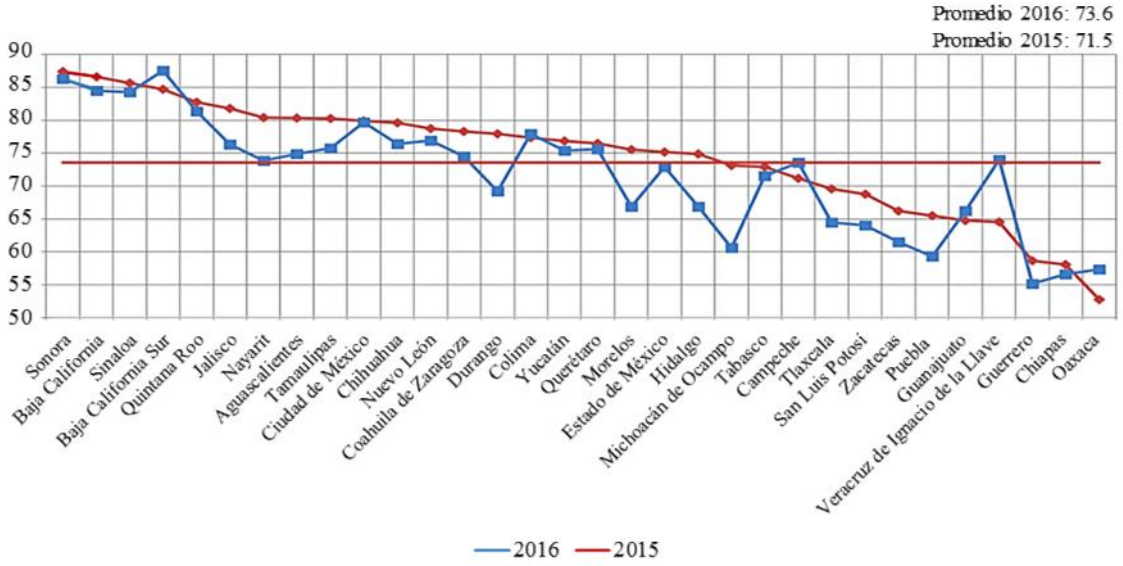

FUENTE: INEGI.

En cuanto a la condición de género, entre los usuarios de telefonía celular 51.6% son mujeres mientras que los hombres representan el complementario 48.4 por ciento.

Entre los reactivos del cuestionario, se incluyó el correspondiente al gasto realizado por concepto de telefonía celular. Conviene señalar que se trata del gasto personal declarado por el informante y no representa la estructura de tarifas comercialmente disponibles.

Los resultados indican que para el servicio de prepago el gasto promedio es de 112.7 pesos mensuales, mientras que en pospago el promedio fue de más del triple: 356.5 pesos mensuales.

GASTO PROMEDIO MENSUAL POR TIPO DE SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR 2016

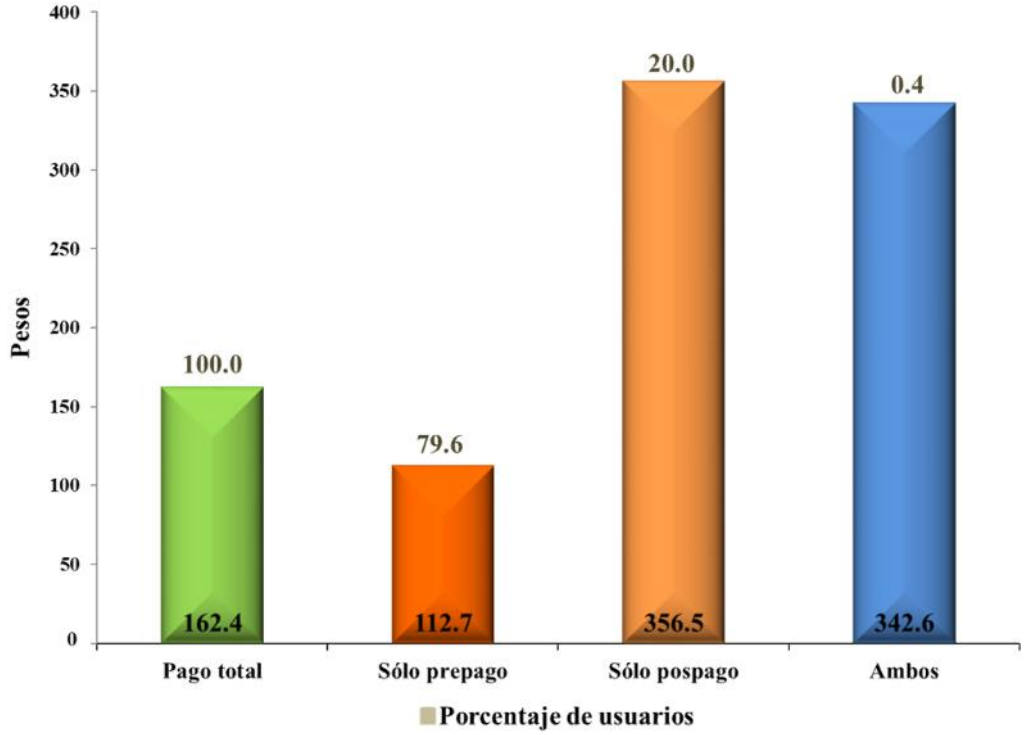

FUENTE: INEGI.

De manera concurrente con este diferencial de gasto, la encuesta reporta que cuatro de cada cinco usuarios que indicó haber realizado este gasto, dispone de un plan de prepago, mientras que sólo uno de cada cinco cuenta con plan de pospago. Una fracción marginal de 0.4% mencionó disponer de ambos tipos de planes.

Computadora

En contraste con el incremento en el uso de la telefonía celular, particularmente de los teléfonos inteligentes, ha disminuido el uso de la computadora. En este sentido los hogares con computadora aumentaron sólo 0.7 puntos porcentuales en 2016 respecto a 2015, mientras que el total de usuarios disminuyó 4.3 puntos porcentuales en el mismo período.

HOGARES CON COMPUTADORA
2001-2016

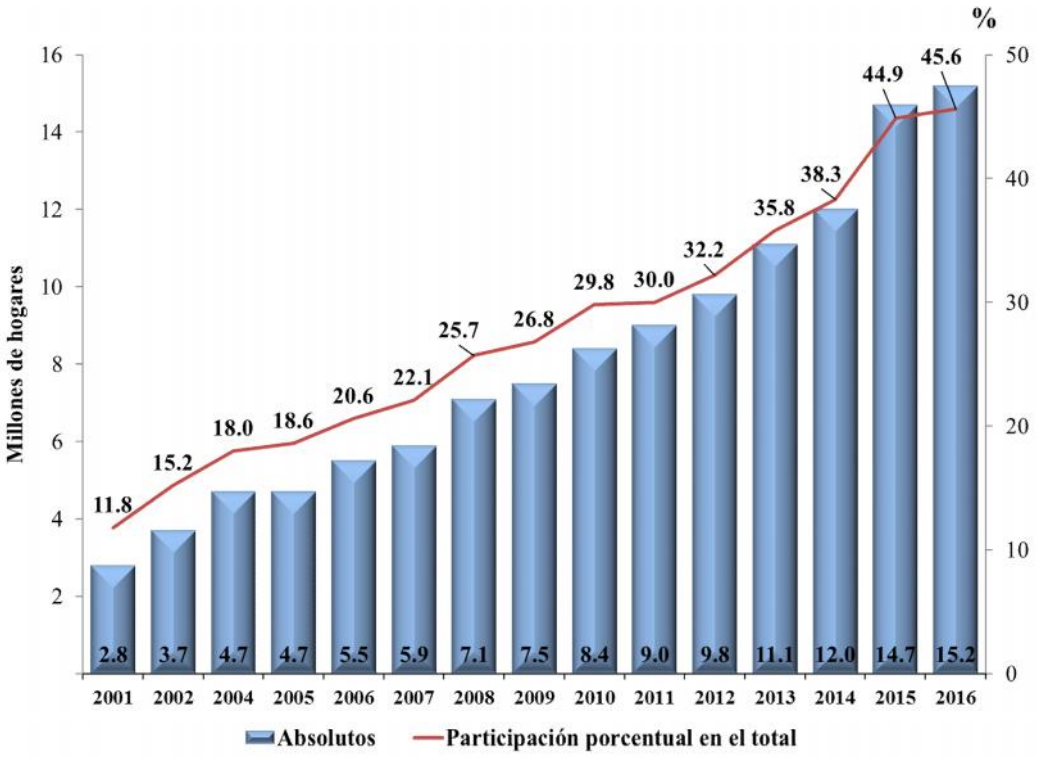

FUENTE: INEGI.

La disminución de los usuarios de computadora como proporción de la población de seis años y más, se entiende principalmente por el efecto de sustitución tecnológica, que implica que la población prefiere realizar actividades en internet (comunicación, conexión a las redes sociales, entre otras) a través de un teléfono inteligente en lugar hacerlo por la vía de la computadora. Entre 2015 y 2016, los usuarios de telefonía celular que disponen de un *smartphone* aumentaron en 10.0 millones de personas, mientras que en el mismo período los usuarios de computadora disminuyeron en 4.0 millones de personas.

VARIACIÓN DE LOS USUARIOS DE TECNOLOGÍAS POR TIPO
2015 – 2016

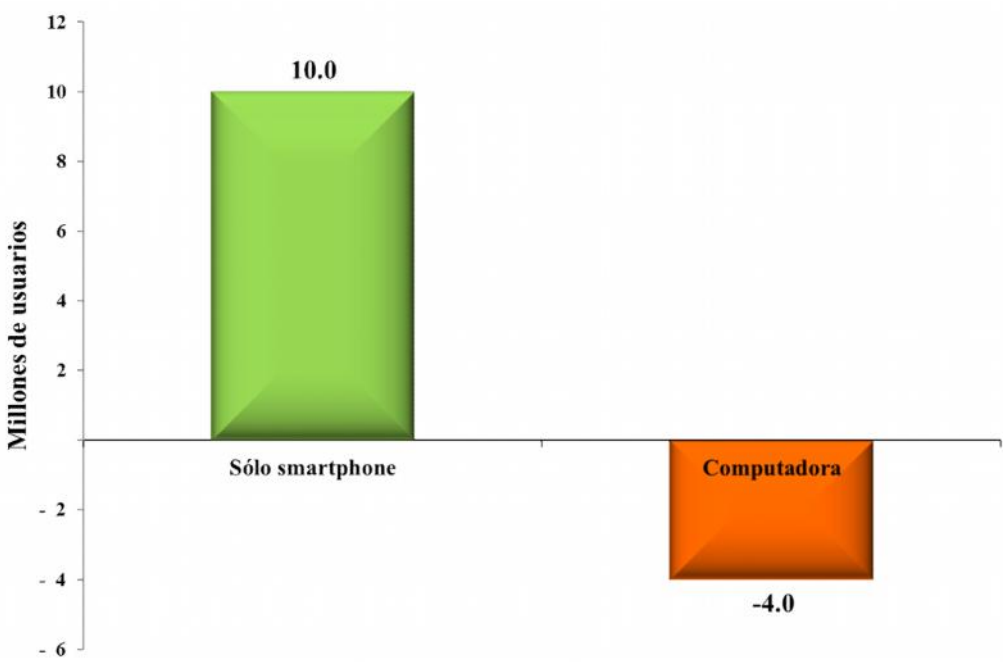

FUENTE: INEGI.

Televisión digital

Los televisores son los bienes TIC de mayor penetración en los hogares ya que 93.1% cuenta con al menos uno. Respecto al tipo de televisor disponible, la ENDUTIH 2016 captó que el 73.0% de los hogares cuenta con al menos uno de tipo digital, lo que representa un aumento de 23.0 puntos porcentuales con respecto a 2015.

HOGARES CON SEÑAL DIGITAL POR TIPO DE EQUIPAMIENTO 2016

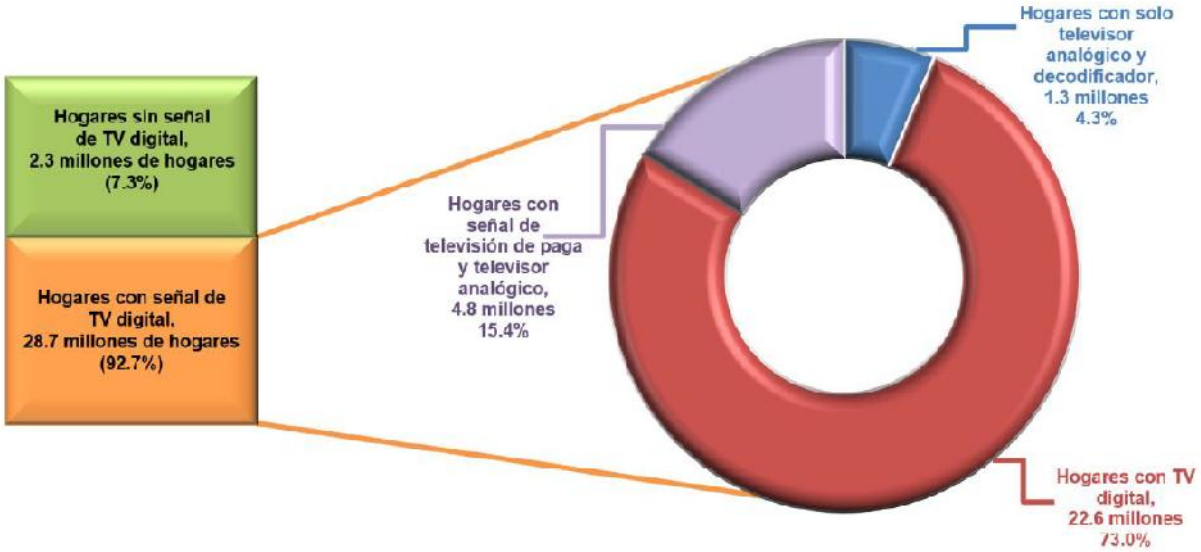

Nota: El levantamiento de la ENDUTIH se realizó durante el segundo trimestre de 2016.
FUENTE: INEGI.

Considerando la sustitución de señales de televisión ocurrida a finales de 2015, la ENDUTIH recaba información sobre la disponibilidad de señal de televisión de paga e incluso de aparatos decodificadores de señal digital, lo que permite un acercamiento a la proporción de hogares que tiene acceso a las señales públicas digitales. Hay que tener presente que las cifras de la encuesta corresponden al segundo trimestre de 2016.

Tomando en cuenta que todos los hogares que cuentan con televisor digital están habilitados al menos para recibir señales abiertas, otro conjunto de interés es aquellos que, aunque sólo disponen de televisor analógico, cuentan con señal de televisión de paga que los habilita para recibir señales digitales; los resultados de la ENDUTIH 2016 denotan que éstos representan un 15.4% de los hogares con acceso a la señal digital. Por su parte, los hogares que se sirven de un decodificador para poder recibir la señal de televisión digital representan un 4.3% del total.

De esta manera, 92.7% de los hogares del país recibe la señal de televisión digital a partir de alguno de los tres medios mencionados anteriormente: televisor digital, señal de televisión de paga o decodificador.

Para mayor información consulte el portal del INEGI en:

http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/dutih/2016/

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/especiales/especiales2017_03_02.pdf

Evolución de las carencias sociales 2015 y su comparativo con la serie 2010-2014 (Coneval)

El 28 de febrero de 2017, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) dio a conocer la Evolución de las Carencias Social 2015 y su comparativo con la serie 2010-2014. A continuación se presentan los principales resultados y el contenido del estudio.

- La carencia por acceso a los servicios de salud mostró la mayor disminución entre 2010 y 2015, pasando de 33.5 millones de personas (29.2% de la población) a 20.5 millones de personas (16.9%) con esta problemática.

- Entre 2014 y 2015 la carencia por acceso a la seguridad social presentó la mayor disminución al pasar de 58.5 a 56.6% de la población; seguida por la carencia por acceso a la alimentación, al pasar de 23.4 a 21.7%. Pese a esta reducción, el acceso a la seguridad social sigue siendo la carencia social con mayor prevalencia en el país.

- Entre 2010 y 2014, el poder adquisitivo del ingreso laboral promedio anual disminuyó 5.5%; mientras que entre 2014 y 2016 el poder adquisitivo del ingreso aumentó 5.9%. Un aumento de sólo 0.1% entre 2010 y 2016.

- Tras un proceso de análisis conjunto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Coneval concluye que las carencias sociales estimadas a partir del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS 2015), publicado por el INEGI el 15 de julio de 2016, son consistentes y comparables con las estimaciones de levantamientos previos.

- El INEGI continúa analizando los factores que permitan explicar la inconsistencia que el MCS 2015 muestra para el ingreso entre 2014-2015.

- Coneval continuará con sus estándares de proporcionar a la ciudadanía únicamente estadísticas sustentadas en información validada técnicamente, que sea consistente.

Derivado de la reciente conclusión de la primera fase de los trabajos de análisis que han realizado el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre del Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2015 (MCS 2015), el Coneval ha podido corroborar que las carencias sociales en materia de rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación, que se pueden obtener de esta fuente publicada por el INEGI el 15 de julio de 2016, sí son comparables con la serie histórica 2010-2014.

Con el propósito de contar con información pertinente y con rigor técnico para dar cuenta a la ciudadanía del panorama social y económico del país, el Coneval da a conocer la evolución de las carencias sociales 2010-2015, que forman parte de la medición de pobreza multidimensional que mandata la Ley General de Desarrollo Social.

Las estimaciones de la evolución de las carencias sociales utilizan como fuente de información los Módulos de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) 2010, 2012 y 2014 y el MCS 2015, todos ellos instrumentos estadísticos llevados a cabo por el INEGI.

Principales resultados

Evolución de las carencias sociales a nivel nacional 2010-2015

La información que se presenta permite conocer el comportamiento de las seis carencias sociales que conforman la medición de pobreza: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda y de acceso a la alimentación, para el período 2010-2015, a nivel nacional y para cada entidad federativa.

EVOLUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2010-2015
- Porcentaje de la población con carencias -

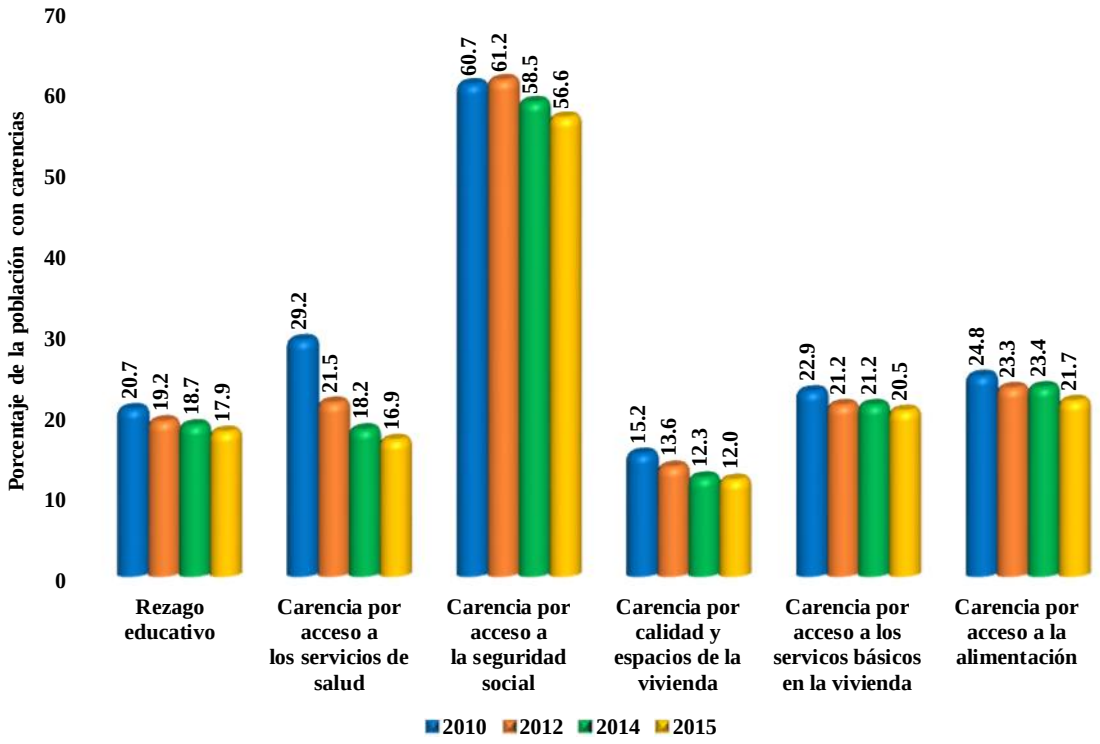

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y MCS 2015.

Acceso a los servicios de salud

La carencia por acceso a los servicios de salud mostró la mayor disminución, tanto en el porcentaje de la población como en el número de personas. Esta carencia se redujo de 33.5 millones de personas (29.2% de la población) a 20.5 millones de personas (16.9%) entre 2010 y 2015.

Rezago educativo

La población con rezago educativo se redujo de 23.7 millones de personas (20.7% de la población) a 21.8 millones de personas (17.9%) entre 2010 y 2015. Esta tendencia es consistente a lo largo de todo el período.

Acceso a la alimentación

La población en situación de carencia por acceso a la alimentación se redujo de 28.4 millones de personas (24.8% de la población) a 26.4 millones de personas (21.7%) entre 2010 y 2015. El grado de inseguridad alimentaria que tuvo la mayor reducción fue la inseguridad alimentaria severa al pasar de 10.8% en 2010 a 8.7% de la población en 2015.

Calidad y espacios de la vivienda

La población con carencia por calidad y espacios de la vivienda se redujo de 17.4 millones de personas (15.2% de la población) a 14.6 millones de personas (12.0%) entre 2010 y 2015. Para todos los años en ese período es la carencia social que afecta a menos mexicanas y mexicanos. El componente de este indicador que presentó una mayor disminución fue el indicador de población en viviendas con hacinamiento, ya que pasó de 10.5% en 2010 a 8.2% de la población en 2015.

Acceso a los servicios básicos en la vivienda

La población que no dispone de servicios básicos de la vivienda se redujo de 26.3 millones de personas (22.9% de la población) a 24.9 millones de personas (20.5%) entre 2010 y 2015. El componente de este indicador que presentó la mayor disminución fue el de población en viviendas sin drenaje, el cual pasó de 10.7% en 2010 a 7.1% de la población en 2015.

Acceso a la seguridad social

La carencia por acceso a la seguridad social también presenta disminución importante en el período de 2010 a 2015, tanto en porcentaje de la población como en número de personas. El número de personas con esta carencia, ya sea por falta de acceso a la seguridad social o por desconocimiento de las prestaciones básicas, pasó de 69.6 millones de personas (60.7% de la población) a 68.7 millones de personas (56.6%) en el período de referencia. En el año 2012 se observa el mayor número de personas carentes, 61.2%. A pesar de estos avances, la seguridad social sigue siendo la carencia social más alta que padece la población mexicana.

Evolución de las carencias sociales a nivel nacional 2014-2015

Por ser el comparativo más reciente se incluyen en este apartado solamente los años 2014-2015.

En este período, el porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social presentó la mayor disminución, al pasar de 58.5 a 56.6% de la población; seguida de la carencia por acceso a la alimentación, al pasar de 23.4 a 21.7%; le siguen las carencias por acceso a los servicios de salud, por acceso a servicios básicos en la vivienda, de rezago educativo y por calidad y espacios de la vivienda. En particular, hay una reducción importante en la población de 65 años o más sin acceso a la seguridad social.

Evolución de las carencias sociales por entidad federativa 2010-2015

En el Anexo del comunicado (del documento original) se muestra la evolución de las carencias sociales y del ingreso laboral en las entidades federativas. La información indica que en el período de 2010 a 2015 la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda registró un mayor número de entidades federativas en las que el porcentaje de la población que cuenta con servicios básicos en su vivienda aumentó en 12 de 32 entidades (ver siguiente cuadro); incluso entre 2014 a 2015 aumentó en 13 de 32 entidades federativas que han mejorado la carencia por acceso a los servicios básicos (ver cuadro *Evolución de las carencias sociales en las entidades federativas 2014 – 2015*). Si bien la población que no dispone de servicios básicos de la vivienda disminuyó de 22.9% en 2010 a 20.5% en 2015, el componente de la población de viviendas que usan leña o carbón para cocinar pero que no tienen chimenea o estufa ecológica ha mostrado un incremento a partir de 2012.

EVOLUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2010-2015

Carencia	Número de entidades con disminución porcentual en la carencia	Las tres entidades con	
		La mayor disminución	El mayor aumento
Rezago educativo	29 de 32	Hidalgo, Estado de México y Chiapas	Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave y Coahuila de Zaragoza
Acceso a los servicios de salud	32 de 32	Guerrero, Oaxaca y Puebla	Ninguna entidad aumentó
Acceso a la seguridad social	32 de 32	Querétaro, Guanajuato y Chihuahua	Ninguna entidad aumentó
Calidad y espacios de la vivienda	29 de 32	Oaxaca, Tabasco y Guerrero	Baja California Sur, Jalisco y Coahuila de Zaragoza
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	20 de 32	Puebla, Hidalgo y Durango	Tabasco, Baja California y Quintana Roo
Acceso a la alimentación	24 de 32	San Luis Potosí, Estado de México y Campeche	Tabasco, Oaxaca y Tamaulipas

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y MCS 2015.

De 2014 a 2015 todas las entidades federativas mostraron disminución de al menos una carencia social. Las entidades federativas que presentaron reducciones en el porcentaje de la población afectada por todas las carencias sociales fueron Baja California Sur, Chihuahua y Sinaloa.

EVOLUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2014-2015

Carencia	Número de entidades con disminución en el porcentaje de la población	Las tres entidades con	
		La mayor disminución	El mayor aumento
Rezago educativo	20 de 32	Sinaloa, Zacatecas y Estado de México	Campeche, Jalisco y Tabasco
Acceso a los servicios de salud	25 de 32	Michoacán de Ocampo, Oaxaca y Querétaro	Aguascalientes, Hidalgo y Colima
Acceso a la seguridad social	27 de 32	Baja California, Morelos y Tlaxcala	Nayarit, Quintana Roo y Tamaulipas
Calidad y espacios de la vivienda	18 de 32	Puebla, Oaxaca y Chihuahua	San Luis Potosí, Veracruz de Ignacio de la Llave y Chiapas
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	19 de 32	Campeche, Sinaloa y Chihuahua	Querétaro, Jalisco y Tabasco
Acceso a la alimentación	24 de 32	Hidalgo, Sinaloa y Colima	Guanajuato, Zacatecas y Guerrero

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2014 y MCS 2015.

En 2015, las entidades federativas que mostraron un mayor porcentaje de población con rezago educativo, carencia por acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda o acceso a los servicios básicos en la vivienda fueron Chiapas, Oaxaca y Guerrero (ver cuadro siguiente). Mientras que las entidades que muestran un menor porcentaje de población con carencias sociales son Nuevo León y Chihuahua.

POSICIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2015

Carencia	Las cinco entidades federativas con			
	Mayor porcentaje de su población en situación de carencia		Menor porcentaje de su población en situación de carencia	
	Entidad Federativa	Porcentaje	Entidad Federativa	Porcentaje
Rezago educativo	Chiapas	30.0	Ciudad de México	8.9
	Oaxaca	27.9	Nuevo León	11.6
	Michoacán de Ocampo	27.2	Coahuila de Zaragoza	12.3
	Veracruz de Ignacio de la Llave	26.0	Sonora	12.6
	Guerrero	25.4	México	13.2
Acceso a los servicios de salud	Michoacán de Ocampo	23.1	San Luis Potosí	9.8
	México	19.9	Chihuahua	11.9
	Veracruz de Ignacio de la Llave	19.2	Nuevo León	12.3
	Ciudad de México	19.1	Campeche	12.4
	Puebla	18.9	Zacatecas	12.4
Acceso a la seguridad social	Chiapas	81.2	Nuevo León	30.9
	Oaxaca	76.9	Coahuila de Zaragoza	31.0
	Guerrero	76.7	Sonora	37.7
	Puebla	71.3	Chihuahua	39.6
	Tabasco	70.5	Aguascalientes	42.9
Calidad y espacios de la vivienda	Guerrero	33.4	Zacatecas	4.3
	Chiapas	28.9	Nuevo León	4.7
	Oaxaca	20.9	Ciudad de México	4.8
	Veracruz de Ignacio de la Llave	19.5	Aguascalientes	4.9
	Campeche	18.4	Chihuahua	5.0
Acceso a los servicios básicos de la vivienda	Oaxaca	59.5	Ciudad de México	1.7
	Guerrero	59.4	Chihuahua	4.2
	Chiapas	54.6	Nuevo León	4.2
	Tabasco	46.1	Coahuila de Zaragoza	4.6
	Veracruz de Ignacio de la Llave	40.9	Aguascalientes	4.7
Acceso a la alimentación	Guerrero	40.6	Ciudad de México	9.9
	Tabasco	39.8	Chihuahua	12.9
	Oaxaca	32.5	Baja California	14.9
	Michoacán de Ocampo	32.0	Jalisco	15.2
	Veracruz de Ignacio de la Llave	30.1	Nuevo León	15.5

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS 2015

Evolución del ingreso laboral 2010-2016

Debido a que actualmente continúa el análisis sobre el ingreso de los hogares del MCS 2015 que está llevando a cabo el INEGI, no es recomendable utilizar esa variable para comparar la serie histórica.

Es por ello que el Coneval presenta, en este mismo comunicado y como parte de las dimensiones de la pobreza, la evolución del ingreso laboral real (el poder adquisitivo del ingreso laboral) a partir de la Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE), también elaborada por el INEGI. Si bien el ingreso derivado de esta encuesta no es el que se utiliza para la medición de pobreza multidimensional, es un ingreso que guarda comparabilidad consigo mismo en el tiempo y sirve para aproximar la evolución del ingreso de los hogares en el período 2010-2016. El Coneval ha venido reportando este ingreso laboral trimestralmente desde 2010, junto con la información del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP). La evolución de las carencias sociales y del ingreso laboral proporciona un panorama aproximado de la evolución de la pobreza para el período 2010-2016.

Evolución del ingreso laboral real promedio anual (poder adquisitivo del ingreso laboral) a nivel nacional

De manera complementaria a la evolución de las carencias, el Coneval da a conocer la evolución del ingreso laboral per cápita de los hogares de 2010 a 2016, el cual sólo considera los ingresos provenientes del trabajo de los integrantes del hogar, con la finalidad de contar con una aproximación a la tendencia del ingreso corriente total per cápita de los hogares mexicanos.

Entre 2010 y 2014, el ingreso laboral real disminuyó 5.5%. Sin embargo, debido a que durante 2015 y 2016 se presentó una menor inflación y mayor dinamismo del empleo, el poder adquisitivo del ingreso aumentó 5.9% entre 2014 y 2016. La recuperación en 2015-2016 implicó que el ingreso laboral real de 2016 sea muy similar al nivel de 2010; el aumento del ingreso laboral fue de sólo 0.1% entre 2010 y 2016.

INGRESO LABORAL PER CÁPITA A PESOS CONSTANTES (REAL)*
- Variación porcentual -

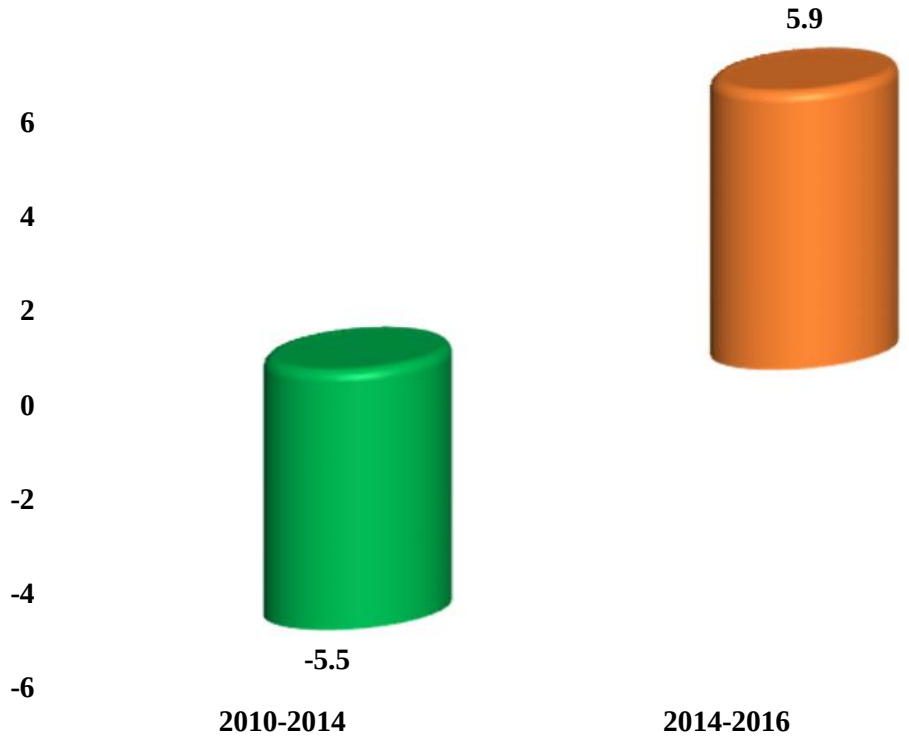

* Estimaciones con INPC base segunda quincena de diciembre de 2010.
FUENTE: Elaboración del CONEVAL con información de la ENOE e INPC reportada por el INEGI. Recuperación de ingresos con intervalos de salarios.

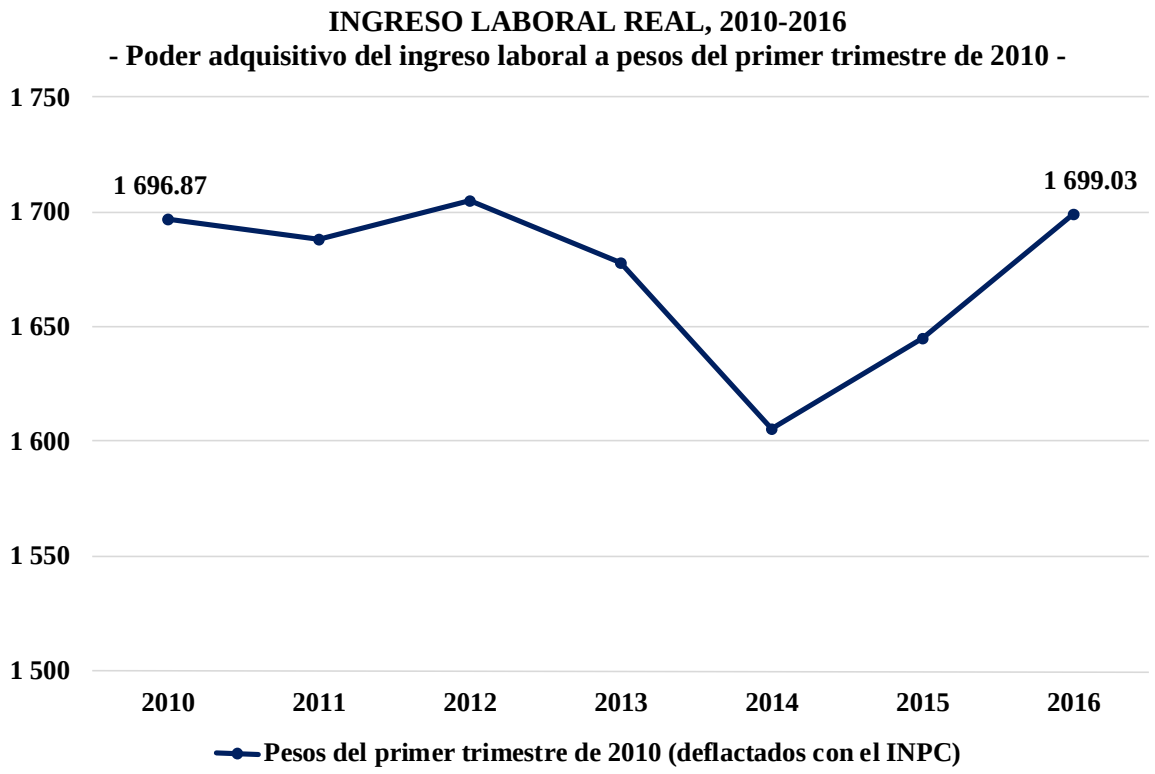

FUENTE: Elaboración del CONEVAL con información de la ENOE e INPC, reportada por el INEGI.

La información más reciente sobre las carencias sociales corresponde al período 2014-2015. Durante este período se observa tanto una disminución de las seis carencias sociales como un crecimiento anual de 2.5% del ingreso laboral real.

Si bien el poder adquisitivo del ingreso laboral se recuperó durante 2015 y 2016, en el cuarto trimestre de 2016 se observa un estancamiento en su tendencia ascendente. Será necesario monitorear esta variable, así como la evolución de la canasta alimentaria, pues el incremento de la inflación a partir de octubre 2016, en especial en enero de 2017, podría revertir lo ganado en poder adquisitivo en los últimos dos años (ver gráfica siguiente).

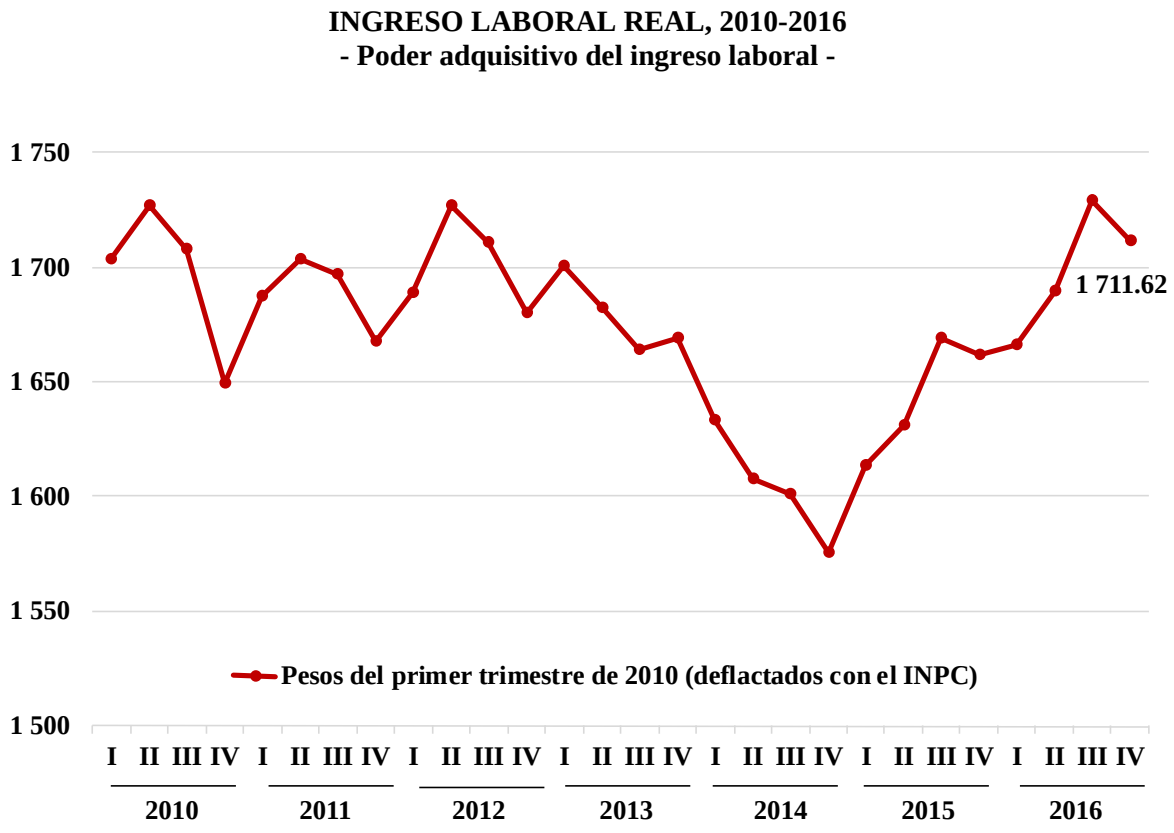

FUENTE: Elaboración del CONEVAL con información de la ENOE e INPC, reportada por el INEGI.

Evolución del ingreso laboral real promedio anual (poder adquisitivo del ingreso laboral) por entidad federativa

Entre 2010 y 2016, el poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares a nivel nacional mostró una tasa de crecimiento anual de 0.1%. Sin embargo, el comportamiento del ingreso laboral de los hogares en este período muestra variaciones importantes a nivel entidad federativa observándose que en 18 de las 32 entidades se dio una mejora en este indicador.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL INGRESO LABORAL REAL, 2010-2016
- Poder adquisitivo del ingreso laboral -

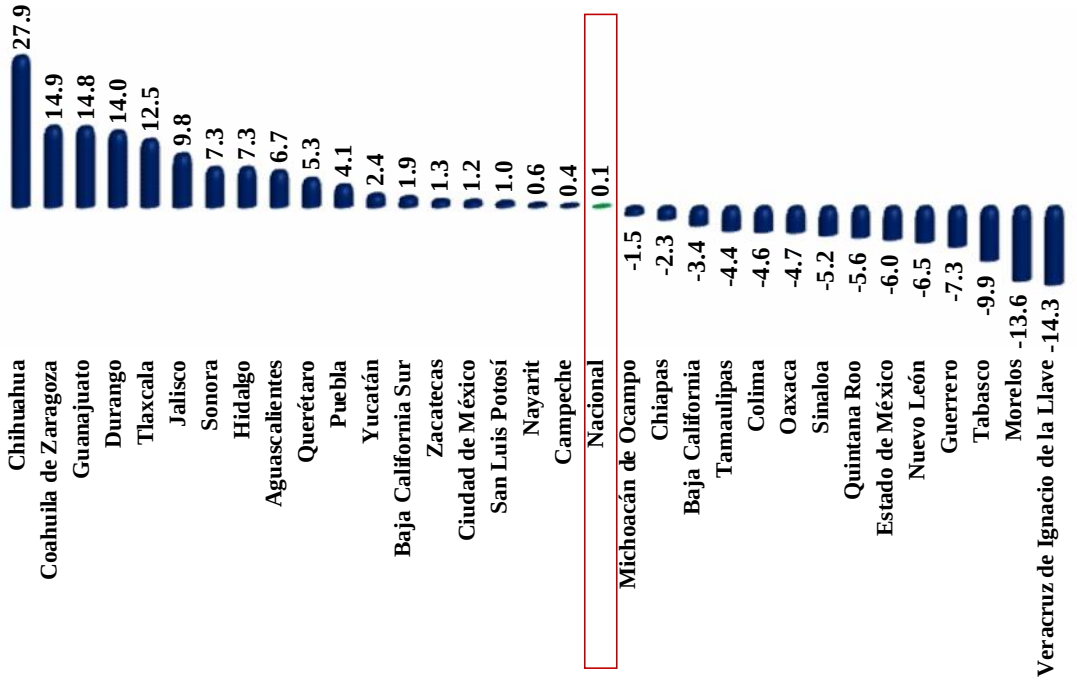

FUENTE: Elaboración del CONEVAL con información de la ENOE e INPC, reportada por el INEGI.

De 2010 a 2016, las entidades que han mostrado una mayor recuperación en su poder adquisitivo laboral son: Chihuahua (27.9%), Coahuila de Zaragoza (14.9%), Guanajuato (14.8%), Durango (14.0%) y Tlaxcala (12.5%). De estas entidades destacan Chihuahua, Coahuila de Zaragoza y Guanajuato que mantuvieron tasas de crecimiento positivas durante todo el período. Por otra parte, Chihuahua pasó de ser el décimo estado con mayor ingreso laboral per cápita en 2010 a ser el tercero en 2016.

En tanto, las entidades que presentaron las mayores disminuciones en el ingreso laboral real de sus habitantes son Veracruz de Ignacio de la Llave (-14.3%), Morelos (-13.6%), Tabasco (-9.9%), Guerrero (-7.3%) y Nuevo León (-6.5%), en el período de 2010 a 2016.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL INGRESO LABORAL REAL, 2014-2016
- Poder adquisitivo del ingreso laboral -

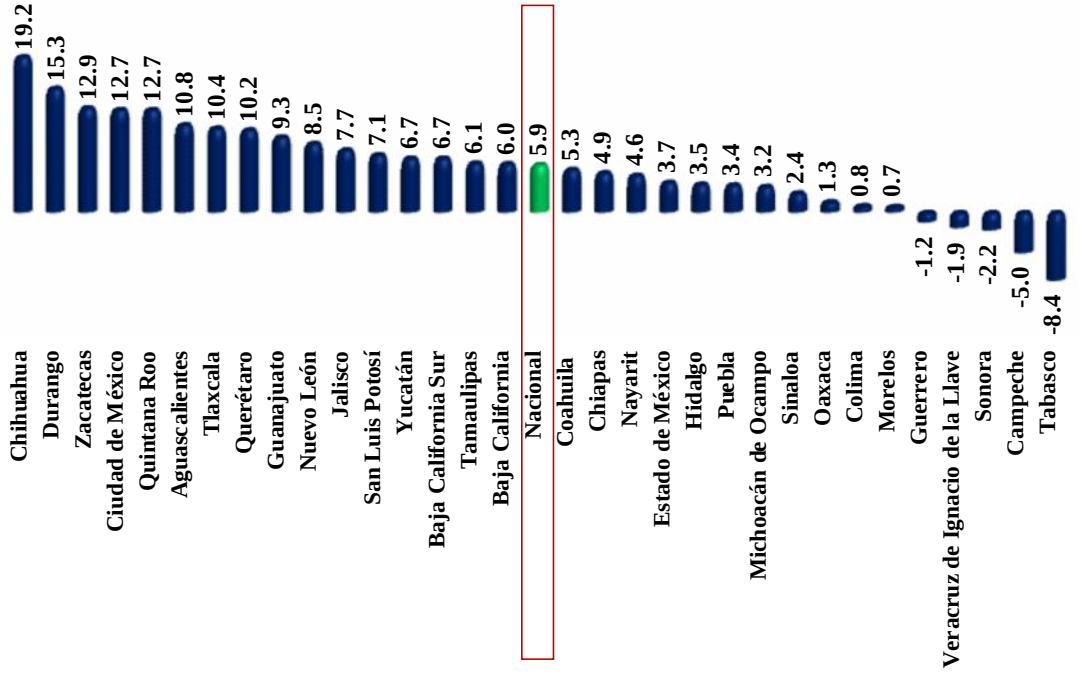

FUENTE: Elaboración del CONEVAL con información de la ENOE e INPC, reportada por el INEGI.

El ingreso laboral entre 2014 y 2016 muestra variaciones importantes a nivel entidad federativa: en 27 de las 32 entidades se dio una mejora en el poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares. En este período sólo Guerrero, Veracruz de Ignacio de la Llave, Sonora, Campeche y Tabasco registraron una reducción en el poder adquisitivo del ingreso laboral de su población.

¿Qué ha pasado con el análisis del módulo de condiciones socioeconómicas 2015?

El 15 de julio de 2016, el INEGI dio a conocer los resultados del Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2015 (MCS 2015) con la información recabada a los hogares entre agosto y noviembre de 2015 y notificó a la opinión pública que las acciones instrumentadas para captar el ingreso hicieron que los resultados del MCS 2015 no fueran

comparables con los de los ejercicios de los años previos[28]. Por tal razón, el Coneval hizo de conocimiento público que no publicaría en el plazo anunciado la información sobre pobreza 2015.

El 26 de julio de 2016, el INEGI y el Coneval anunciaron, en virtud de la relevancia de contar con un panorama de la evolución histórica de las cifras de la pobreza para la evaluación de la política pública de desarrollo social, la conformación de un grupo técnico de trabajo para la revisión y el análisis de los resultados obtenidos en el MCS 2015. Desde julio de 2016 a la fecha, este grupo técnico de trabajo ha sostenido diversas reuniones en las que el INEGI ha presentado al Coneval para su discusión los análisis elaborados por el Instituto. El Coneval ha dado seguimiento y retroalimentación a los resultados emanados de dichos trabajos.

Hasta el momento, los análisis de los resultados del MCS 2015 que el INEGI ha realizado han demostrado que el problema de la comparabilidad entre el MCS 2015 y los módulos de condiciones socioeconómicas de años previos radica esencialmente en las variables asociadas al ingreso de los hogares, producto de factores internos y externos al propio INEGI, mismos que están siendo examinados y documentados por el Instituto.

En este sentido, el INEGI continúa revisando los factores que permiten explicar la inconsistencia del ingreso entre 2014-2015. Por esta razón aún no es factible realizar estimaciones de ingreso con el MCS 2015 para la medición de la pobreza. Estos análisis están siendo retroalimentados por un grupo técnico más amplio que incluye investigadores externos a las dos instituciones.

Como conclusión de la primera fase de los trabajos del grupo técnico, el pasado 30 de enero de 2017, el Coneval recibió por parte del INEGI información que permitió comprobar que las carencias sociales en materia de rezago educativo, acceso a los

[28] http://www.beta.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=2767

servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación, que se pueden obtener del MCS 2015 publicado por el INEGI el 15 de julio de 2016, sí son comparables con las estimaciones de levantamientos previos.

Por lo anterior, el Coneval, atendiendo a los principios de transparencia y rigor técnico, decidió dar a conocer los resultados de los indicadores de carencias sociales a nivel nacional y por entidad federativa, derivados del MCS 2015 y su evolución.

En el segundo semestre de 2017, el INEGI dará a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016 y de todos los ejercicios que está realizando con el propósito de ayudar a explicar la evolución del ingreso de los hogares.

Esta información deberá posibilitar no sólo continuar observando los retos y avances en el abatimiento de las carencias sociales desde 2008, sino también —siempre y cuando la información de ingresos de los hogares que se publique resulte comparable con el levantamiento de 2014— retomar y continuar la serie que dé cuenta de la evolución de la pobreza a nivel nacional y por entidad federativa, tomando en consideración los años 2008, 2010, 2012, 2014 y 2016.

Asimismo, durante el segundo semestre de 2017, el CONEVAL dará información sobre la medición municipal que mandata la Ley General de Desarrollo Social.

La información completa de las carencias sociales 2010-2015 y de la evolución del ingreso laboral está disponible en www.coneval.org.mx

Fuente de información:
http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/COMUNICADO-03-Evolucion-Carencias-Sociales-2015.pdf

Presentan Nuevo Modelo Educativo (SEP)

El 13 de marzo de 2017, la Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que se presentó el "Nuevo Modelo Educativo", el cual plantea un cambio pedagógico para que los niños aprendan a aprender. A continuación se presenta la información.

El nuevo sistema educativo fija la ruta para transformar a fondo el sistema educativo, y no permite concesiones políticas, porque considera lo más importante: que los niños y que jóvenes alcancen sueños y anhelos, asevero el titular de la SEP.

En la presentación del "nuevo modelo educativo" dijo que para alcanzar esos sueños se requiere de educación de calidad, en un mundo que cambia a gran velocidad, y los contenidos se multiplican como nunca antes había sucedido.

Ante el presidente de la República, gobernadores, docentes, estudiantes, padres de familia, legisladores y representantes de los diversos sectores de la sociedad, el funcionario de la SEP manifestó que la transformación educativa tiene como fin educar para la libertad y la creatividad.

Destacó que para ello, no bastaba sólo la visión del gobierno, y para que el modelo educativo fuera sólido eran indispensables las voces de todos.

En este sentido, reconoció la participación de los gobernadores, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, legisladores, SNTE, empresarios, maestros, alumnos, académicos, pedagogos, hablantes de lenguas indígenas en la consulta para el "nuevo modelo educativo".

Asimismo, reconoció al Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) porque ayudó a sistematizar los más de 300 mil comentarios y opiniones, con las que se construyó la versión final del nuevo modelo.

A partir de este proceso, explicó el Secretario de Educación Pública, se presentan hoy tres documentos: Los Fines de la Educación en el Siglo XXI[29], en el que se determinan los mexicanos que se quiere formar en este siglo; el nuevo modelo educativo[30], y la ruta detallada de implementación[31], con cronogramas y programas que se aplicarán a partir de 2018.

Se construye, como **primer** eje, un cambio para dejar atrás la pedagogía sustentada en la memorización, para que los niños aprendan a aprender, y los maestros tengan nuevas dinámicas en las aulas, expresó.

El **segundo** eje pone a la Escuela al Centro, para transformar los planteles en comunidades de aprendizaje, precisó.

Abundó que el **tercer** eje es el de la formación profesional docente, para que la carrera de los maestros esté sustentada exclusivamente en el mérito y el esfuerzo, porque ellos van a enseñar a pensar a sus alumnos para que sus sueños se conviertan en realidad.

(…)

El **cuarto** eje es la equidad e inclusión, para que todos los niños, independientemente de su condición social o étnica, o con discapacidad tengan acceso a la educación de calidad, a través de la construcción de escuelas inclusivas.

---

[29] https://docs.google.com/gview?url=http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/199495/Los_Fines_de_la_Educacio_n_NME.pdf

[30] https://docs.google.com/gview?url=http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/198738/Modelo_Educativo_para_la_Educacio_n_Obligatoria.pdf

[31] https://docs.google.com/gview?url=http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/199497/Ruta_de_Implementacio_n_del_Modelo_Educativo.pdf

El **quinto** eje es la nueva gobernabilidad educativa, para que participen quienes tienen la responsabilidad de que las políticas educativas lleguen a todos los rincones del sistema.

Innovaciones

Primero los niños: El fin último es una educación de niños y jóvenes; la cual están al centro de todos los esfuerzos educativos.

Actualización del currículo: Define claramente qué aprendizajes mínimos deben tener niños y jóvenes al egresar de cada nivel educativo, desde preescolar hasta media superior.

Aprendizajes clave: Con el nuevo modelo educativo el enfoque está en los aprendizajes clave, para que los niños aprendan a aprender, y con determinación sigan aprendiendo a lo largo de la vida.

Habilidades socioemocionales: Se reconoce la importancia de desarrollar habilidades socioemocionales de las personas, para conocerse a sí mismas, convivir y cooperar.

Inglés: La enseñanza del inglés permitirá que los alumnos sean más competitivos.

Autonomía curricular: Cada comunidad educativa tiene la posibilidad de proponer contenidos, en función de contexto y necesidades de los estudiantes.

Autonomía de gestión: cada comunidad tiene la libertad y mayores recursos para tomar decisiones que mejoren el logro académico de los niños.

Servicio profesional docente: Ahora cada plaza está asignada a partir de la profesionalización y el mérito. El maestro se evalúa para identificar sus fortalezas y debilidades, recibir capacitación a la medida, y obtener promociones.

Formación docente: Los cursos de formación continua son en modalidades diversas, y se adaptan a las necesidades de los maestros.

Ejes del nuevo modelo educativo

Planteamiento curricular: Este nuevo modelo, que se deriva de la Reforma Educativa, contiene el planteamiento curricular, en el que se plasma el perfil de egreso que indica la progresión de lo aprendido desde preescolar hasta bachillerato, y adicional a los campos de formación académica, el desarrollo personal y social de los alumnos, incorpora como parte integral del currículo las habilidades socioemocionales.

Se otorga a las escuelas un margen inédito de autonomía curricular, con lo cual podrán adaptar los contenidos educativos a las necesidades y contextos específicos de sus estudiantes y su medio.

En educación media superior se diseñó un proceso de actualización para que el marco curricular tenga una mejor selección de contenidos, y se concrete en el desarrollo de los aprendizajes clave.

Escuela al centro: Se plantea que la escuela es la unidad básica de organización del sistema educativo, y debe enfocarse en alcanzar el máximo logro de aprendizaje en todos sus estudiantes.

Para ello es indispensable pasar de un sistema educativo que históricamente se ha organizado de manera vertical a uno más horizontal, para gradualmente construir un sistema compuesto por escuelas con mayor autonomía de gestión, con capacidades, facultades y recursos: plantillas de maestros y directivos fortalecidas, liderazgo directivo, trabajo colegiado, menos carga administrativa, infraestructura digna, acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación, conectividad, presupuesto propio, asistencia técnico pedagógica de calidad, y mayor participación de los padres de familia.

Formación y desarrollo profesional docente: Se concibe al docente como un profesional centrado en el aprendizaje de sus estudiantes, que genera ambientes incluyentes, comprometido con la mejora constante de su práctica profesional, y capaz de adaptar el currículo a su contexto específico.

Para lograrlo, se plantea el "servicio profesional docente" como un sistema de desarrollo profesional, con base en el mérito, anclado en la formación inicial y continua fortalecidas, con procesos de evaluación que permiten ofrecer una formación continua pertinente y de calidad.

Inclusión y equidad: El sistema educativo en su conjunto debe proponerse eliminar barreras para el acceso, la participación, la permanencia, el egreso y el aprendizaje de todos los estudiantes.

Debe ofrecer las bases para que todos los estudiantes, independientemente de su lengua materna, origen étnico, género, condición socioeconómica, aptitudes, sobresalientes o discapacidad de cualquier tipo, cuenten con oportunidades efectivas para el desarrollo de todas sus potencialidades, y reconocer su contexto social y cultural.

La inclusión y la equidad deben ser principios básicos y generales que conduzcan el funcionamiento del sistema, al mismo tiempo que se toman medidas compensatorias para aquellos estudiantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Gobernabilidad en el sistema educativo: Se definen los mecanismos institucionales para una gobernabilidad efectiva, con base en la participación de distintos actores y sectores de la sociedad en el proceso educativo, y la coordinación entre ellos: gobierno federal, autoridades educativas locales, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, sindicato, escuelas, docentes, padres de familia, sociedad civil y Poder Legislativo.

La implementación del modelo educativo es un proceso a desarrollar gradualmente, de manera participativa y con la flexibilidad necesaria para tomar en cuenta la diversidad que caracteriza a México, con una meta clara: que todos los niños, niñas y jóvenes reciban una educación integral de calidad que los prepare para vivir plenamente en la sociedad del Siglo XXI.

Puntos que se incorporan al modelo educativo

En la Carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI: Mejor relación entre los aprendizajes esperados entre cada nivel educativo, y los contenidos de planes y programas de estudio; mejor gradualidad entre los niveles educativos expresada en los perfiles de egreso, para guiar los esfuerzos de padres, docentes y autoridades educativas, y reconocimiento explícito de la educación en lengua indígenas.

En el modelo educativo para la educación obligatoria: Mejor explicación de las condiciones del sistema educativo que hicieron necesaria la Reforma Educativa. Se explicita el mandato de revisión del modelo educativo que dio lugar a la realización de los foros de 2014, que sirvieron para la definición de los fines de la educación y una mejor articulación de los componentes del sistema.

Presentación de las principales innovaciones del modelo educativo; articulación explícita de los objetivos, aprendizajes y contenidos de la educación básica y media superior, y reconocimiento de la diversidad de contextos y modalidades en que se desarrollan las comunidades educativas y sus implicaciones para los planteamientos del modelo, en escuelas rurales, comunitarias, multigrado, telesecundarias y telebachillerato, y la situación particular de jornaleros agrícolas y niños y jóvenes migrantes.

Fortalecimiento de la perspectiva de inclusión y equidad: Mayor reconocimiento de los aciertos del modelo anterior; mayor énfasis en una formación docente pertinente y de calidad, como condición necesaria para la innovación en la educación, y presentación de nuevas modalidades de formación y la transformación de las prácticas pedagógicas, así como la importancia de la formación didáctica en disciplinas específicas.

Mayor reconocimiento y fortalecimiento del trabajo colaborativo entre los docentes: Mayor énfasis en la necesidad de la formación en administración y gestión para los directivos, y reconocimiento a la importancia de delinear una ruta de implementación del modelo educativo, con incorporación y descripciones de los componentes clave del currículo, como las habilidades socioemocionales, la autonomía curricular, la autonomía de gestión, la participación social en la educación, y la evaluación educativa, entre otros.
Sin lugar a dudas, la consolidación del Modelo Educativo a nivel nacional será un proceso gradual, y muchos de los cambios planteados requerirán de tiempo para su maduración.

Nuevo modelo educativo, Resumen ejecutivo

El modelo que se deriva de la Reforma Educativa, es decir, la forma en que se articulan los componentes del sistema, desde la gestión hasta el planteamiento curricular y pedagógico, tiene como fin último una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos. En cumplimiento del artículo 12° transitorio de la Ley General de

Educación y con base en un proceso de diagnóstico, discusión y deliberación pública, la SEP da a conocer el modelo educativo para la educación obligatoria, que explica cómo la reorganización del sistema educativo en cinco grandes ejes contribuirá a que todas las niñas, niños y jóvenes de nuestro país desarrollen todo su potencial para ser exitosos en el siglo XXI.

I. El planteamiento curricular

Se plasma un perfil de egreso, que indica la progresión de lo aprendido desde el preescolar hasta el bachillerato, lo que implica también el primer ejercicio de articulación formal para la educación obligatoria.

A partir de un enfoque humanista, y con base en hallazgos de la investigación educativa, se introducen las directrices del nuevo currículo de la educación básica. Éste se concentra en el desarrollo de aprendizajes clave, es decir aquellos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes que les permiten aprender a lo largo de la vida. Adicional a los campos de la formación académica, el desarrollo personal y social de los alumnos se incorpora como parte integral del currículo con énfasis especial en el desarrollo de las habilidades socioemocionales. Al mismo tiempo, se otorga a las escuelas un margen inédito de autonomía curricular, con lo cual podrán adaptar los contenidos educativos a las necesidades y contextos específicos de sus estudiantes y su medio. Finalmente, en la educación media superior se diseñó un proceso de actualización para que el marco curricular común tengauna mejor selección de contenidos y se concrete en el desarrollo de los aprendizajes clave.

II. La escuela al centro del sistema educativo

Se plantea que la escuela es la unidad básica de organización del sistema educativo y debe enfocarse en alcanzar el máximo logro de aprendizaje de todos sus estudiantes. Para ello, es indispensable pasar de un sistema educativo que históricamente se ha organizado de

manera vertical a uno más horizontal, para gradualmente construir un sistema compuesto por escuelas con mayor autonomía de gestión, es decir con más capacidades, facultades y recursos: plantillas de maestros y directivos fortalecidas, liderazgo directivo, trabajo colegiado, menor carga administrativa, infraestructura digna, acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación, conectividad, un presupuesto propio, asistencia técnico pedagógica de calidad y mayor participación de los padres y madres de familia.

III. Formación y desarrollo profesional docente

Se concibe al docente como un profesional centrado en el aprendizaje de sus estudiantes, que genera ambientes de aprendizaje incluyentes, comprometido con la mejora constante de su práctica docente y capaz de adaptar el currículo a su contexto específico. Para lograrlo, se plantea el "servicio profesional docente" como un sistema de desarrollo profesional docente con base en el mérito, anclado en la formación inicial y continúa fortalecidas, con procesos de evaluación que permiten ofrecer una formación continua pertinente y de calidad.

IV. Inclusión y equidad

El sistema educativo en su conjunto debe proponerse eliminar las barreras para el acceso, la participación, la permanencia, el egreso y el aprendizaje de todos los estudiantes. Debe ofrecer las bases para que todos los estudiantes independientemente de su lengua materna, origen étnico, género, condición socioeconómica, aptitudes sobresalientes o discapacidad de cualquier tipo, cuenten con oportunidades efectivas para el desarrollo de todas sus potencialidades, y reconocer su contexto social y cultural. La inclusión y la equidad deben ser principios básicos y generales que conduzcan el funcionamiento del sistema al mismo tiempo que se toman medidas compensatorias para aquellos estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

V. Gobernabilidad del sistema educativo

Se definen los mecanismos institucionales para una gobernanza efectiva basada en la participación de distintos actores y sectores de la sociedad en el proceso educativo y la coordinación entre ellos: el gobierno federal, autoridades educativas locales, el INEE, el sindicato, las escuelas, los docentes, los padres de familia, la sociedad civil y el poder legislativo.

La implementación del Modelo Educativo es un proceso a desarrollar gradualmente, de manera participativa y con la flexibilidad necesaria para tomar en cuenta la gran diversidad que caracteriza a México, pero con una meta clara: que todas las niñas, niños y jóvenes reciban una educación integral de calidad que los prepare para vivir plenamente en la sociedad del siglo XXI.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sep/prensa/comunicado-69-nuevo-modelo-educativo-no-permite-concesiones-politicas-porque-lo-mas-importante-son-los-ninos-y-los-jovenes-nuno-mayer
https://docs.google.com/gview?url=http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/199457/RESUMEN_EJECUTIVO.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.gob.mx/presidencia/articulos/cinco-elementos-del-nuevo-modelo-educativo?idiom=es
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/mexico-convoca-a-maestros-autoridades-educativas-y-a-padres-de-familia-a-emprender-la-revolucion-educativa-mas-importante-en-el-siglo-epn?idiom=es

¿Qué piensan los *Millennials* mexicanos del ahorro para el retiro? (NOTIMEX)

El 21 de marzo de 2017, la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (NOTIMEX) publicó, en su versión digital, la que presenta los resultados que arrojó la encuesta ¿Qué piensan los *Millennial*[32]*s* mexicanos del ahorro para el retiro?, realizada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). A continuación se presentan los pormenores.

El gusto excesivo por el emprendimiento, el poco interés hacia trabajo formal y sus prestaciones, así como por la jubilación, son algunos de los mitos que existen sobre los llamados *Millennials*.

Esta generación, integrada por aquellos que nacieron entre 1980 y el año 2000, contrario a lo que se pensaba si se interesa por su retiro de la vida laboral.

De acuerdo con el estudio "¿Qué piensan los *Millennials* mexicanos del ahorro para el retiro?", realizado por la CONSAR, existen por lo menos 10 mitos sobre esta generación.

El primero de ellos es que todos los *Millennials* desean ser emprendedores; lo cierto es que en la encuesta realizada solo la mitad contestó preferir trabajar por su cuenta y la otra mitad tiene preferencia por laborar para una empresa.

El segundo mito, señala el órgano admirativo, es que el trabajo en la formalidad y sus prestaciones no es atractivo para la mayoría de los *Millennials*.

[32] Son aquellas personas nacidas entre 1981 y 1995 (aproximadamente) que todas en conjunto, tienen unas características propias, es decir, tiene una personalidad. Se les conoce como los menores de 30 años, egocéntricos, muy listos y preparados académicamente que nacieron bajo el paraguas de la prosperidad económica.

No obstante, según el estudio 53% de los encuestados prefiere contar con prestaciones, aunque ello suponga sacrificar un poco de su sueldo, mientras que el enfoque opuesto fue preferido por un 40 por ciento.

En tercera posición se encuentra la idea errónea de que a estos jóvenes no les interesa contar con una Afore, la realidad es que 57% opinó que contar con esta presentación es importante; 30% la catalogó como algo importante y 3% como nada importante.

También se cree que esta generación no está interesada en jubilarse, pero 83% de los encuestados dijo que es importante contar con la posibilidad de jubilarse y recibir una pensión.

Esta idea errónea se relaciona con el mito de que los *Millennials* desean estar activos laboralmente hasta la vejez, el cual también es incorrecto, ya que de acuerdo con el estudio a 51% les interesa retirarse dentro del rango de los 60 a 64 años, que de hecho es antes de la edad reconocida habitualmente como normal, a los 65 años.

Otros datos importantes que revela "¿Qué piensan los *Millennials* mexicanos del ahorro para el retiro?" son:

- Los jóvenes de esta generación esperan recibir una buena pensión cuando se retiren, para lo cual saben tienen que hacer aportaciones a su Afore, y que 91% considera apoyar económicamente a sus padres para sufragar sus gastos durante la vejez.

- No todos los *Millennials* son más osados en sus decisiones financieras; muestra de ello es que de los encuestados, seis de cada 10 se identificó como un "inversionista conservador", contra un 28% que se consideró como "inversionista".

Asimismo, el estudio reveló que tan solo 35% dice llevar un registro de sus ingresos y gastos, y ocho de cada 10 participantes reconoció que para ahorrar en su cuenta Afore preferiría el apoyo de recordatorios mensuales.

El último mito que descarta la investigación es que la mayor parte de los *Millennials* está mejor informado sobre conocimientos básicos de finanza, pues cinco de cada 10 entrevistados no respondió correctamente a tres preguntas sobre conceptos elementales financieros: interés compuesto, tasa de interés e inversión.

Que tan solo la mitad de los jóvenes trabajadores conozca dichos conceptos, sin duda es una señal de desventaja en la creciente sofisticación financiera y competitiva, misma que debe recuperarse mediante la promoción de acciones de inclusión y educación financiera que se practiquen en la vida cotidiana.

En términos generales y desafortunadamente, indica la CONSAR, la existencia de estas creencias o mitos limita a los *Millennials* a planear mejor su retiro laboral y a tomar decisiones financieras que impacten favorablemente en su futuro.

Por ello es importante que tomen en cuenta aspectos clave para lograr un retiro con una adecuada estabilidad financiera, tales como: aprovechar su cuenta de Afore como un medio efectivo, ahorrar, hacer aportaciones a sus cuentas de retiro y planear su jubilación.

Fuente de información:
http://www.notimex.gob.mx/ntxnotaLibre/325858

Consumo, el enemigo de los *Millennials* mexicanos en el retiro (Economíahoy)

El 21 de marzo de 2017, el portal de Internet denominado Economíahoy publicó una nota en la que señala que el principal problema que enfrentan los *Millennials* en México a la hora de ahorrar para su retiro laboral. A continuación se presentan los pormenores de dicho documento.

Hay una razón detrás de la poca importancia que dan las y los jóvenes mexicanos al ahorro para el retiro: la presión que se ejerce sobre ellos para priorizar el consumo inmediato y endeudarse.

Se antoja difícil imaginar que un *Millennial* —alguien nacido entre 1981 y 1995— decida destinar la cuarta parte de su sueldo para un objetivo que se cumplirá dentro de varias décadas.

Los jóvenes en este rango de edad representan la cuarta parte de la población en México y un tercio de la población mundial (cerca de dos mil millones de personas). Por el poder de consumo que representan en su conjunto, los mercadólogos e investigadores de casi cualquier disciplina dedican enormes cantidades de recursos para estudiar sus hábitos y adaptar los modelos de negocio a sus necesidades. Allí donde haya un *Millennial*, habrá una marca detrás de su dinero.

"El principal problema con los *Millennials* y el ahorro es el grado tan alto de consumo que tienen", dijo a EconomíaHoy.mx el director comercial de *Old Mutual* México[33]. Para el

[33] *Old Mutual* México es una Operadora y Distribuidora de Fondos de Inversión y de Seguros. Inició operaciones en México en 1959 a través de *Skandia*. En 2003 consolidó su presencia ofreciendo soluciones de inversión y ahorro a largo plazo a través de su red especializada de consejeros financieros, o *financial planners*, con asesoría financiera especializada.

experto en finanzas personales, esta generación carga con la inercia de la gratificación inmediata, por lo que su planeación no excede por lo general los tres o cuatro años.

"La sociedad pone a su disposición un enorme esquema de posibilidades para endeudarse, y cuando recortan gastos lo hacen para consumir de inmediato".

Una encuesta del gobierno federal indica que sólo uno de cada cinco *Millennials* ubica al ahorro como un mecanismo para mejorar su retiro, el resto lo ve como una herramienta para enfrentar una emergencia o adquirir un bien inmueble.

La exigencia que el presente hace de sus bolsillos es abrumadora, y cubre al futuro en un velo de incertidumbre. La agencia *Nielsen*[34] manifiesta que la mitad de los *Millennials* no está segura de su futuro financiero pese a lograr ahorrar "algo" de dinero cada mes, y dos de cada 10 no ahorra.

En cambio, las alternativas que existen en México para contraer deudas se expanden año con año. De acuerdo con el Banco de México (Banxico), los créditos personales crecieron 18% entre 2014 y 2016; los de nómina 16%; los automotrices 11% y las tarjetas de crédito 4 por ciento.

El impacto que tendrá el nivel de ahorro de los jóvenes sobre su calidad de vida en el futuro es claro. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), una persona que hoy gane 20 mil pesos mensuales y que viva 76 años debe ahorrar 1.9 millones de pesos para sobrevivir durante los 11 años posteriores a su retiro con un nivel de vida más o menos similar al actual.

[34] Es una compañía líder global en información y medición, para conocer lo que los consumidores ven y compran, además de que provee investigación de mercados para futuros negocios e impulsar su crecimiento.

Las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) terminan aportando aproximadamente 26% de esta cantidad, por lo que para poder tener un ingreso equivalente al que tenía cuando trabajaba le faltarían casi 15 mil pesos.

Si esta persona comienza a ahorrar a los 20 años debe ahorrar unos 3 mil 600 pesos al mes. Si comienza a los 30 debe ahorrar 4 mil 600 pesos mensuales y si espera hasta los 40 deberá ahorrar 6 mil 500 pesos cada mes.

El director de *Old Mutual* México asegura que el dinero que muchos jóvenes destinan a ciertos gastos innecesarios sería suficiente en la mayoría de los casos para tener un ahorro considerable para el retiro, si este capital se invierte en un fondo que otorgue buenos intereses.

"Un café de *Starbucks* a la semana, por ejemplo, cubre y supera los 50 pesos de ahorro voluntario que recomienda la CONSAR". No obstante, 45% de los mexicanos que no hacen aportaciones voluntarias a su Afore asegura que no lo hace porque "no le queda dinero para ahorrar".

La manera en la que los jóvenes se relacionan con el mundo hace que su consumo de tecnología sea más elevado y por tanto, que destinen una buena parte de su ingreso en ello. Según *The Competitive Intelligence Unit*, 57% de los *Millennials* en México tiene un teléfono inteligente con un costo promedio de 2 mil 700 pesos; 95% de ellos cuenta con Internet móvil, y 20% navega mediante Banda Ancha.

De acuerdo con la agencia *Nielsen*, 58% de los *Millennials* come fuera de casa por lo menos una vez a la semana, y 30% come fuera tres o más veces por semana.

Además, los jóvenes están más dispuestos a pagar cantidades elevadas por consumir opciones de comida “más sana” o con atributos como “bajo en sodio”, “bajo en azúcar”, “libre de gluten” u “orgánico”. Es el caso del 81% de los *Millennials*, mientras que sólo 54% de sus padres y abuelos tienen esta disposición.

En tanto, *Old Mutual* México, en voz de su director, afirma que hay razones para el optimismo. Los jóvenes comienzan a tomar conciencia de la necesidad de tomar decisiones financieras a largo plazo cerca de los 29 o 30 años. “Van cambiando sus prioridades, y se van haciendo de responsabilidades más grandes. La historia también ayuda. Muchos se están dando cuenta de cómo sus abuelos están teniendo que depender de sus padres, y el ahorro para el retiro comienza a estar en su radar”.

Gracias a que viven en un mundo digital y tienen gran cantidad de información disponible “entienden muy bien de finanzas y están preparados para tomar decisiones”. La clave, dice el director de *Old Mutual* México, es “cultivar” esos conocimientos y trabajar con ellos en sus prioridades.

Fuente de información:
http://www.economiahoy.mx/economia-eAm-mexico/noticias/8238305/03/17/Consumo-el-enemigo-millennials-mexicanos-en-el-retiro.html

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)

El 13 de marzo de 2017, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó los valores de las líneas de bienestar, correspondientes a febrero de 2017.

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En esta sección se muestra la evolución mensual, a partir de febrero de 2006, del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza. También muestra el contenido de los bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria, así como el valor de cada uno de los productos de la canasta elaborada por el CONEVAL. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)[35] publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

[35] Ver CONEVAL Nota Técnica denominada "Cambio de base del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus efectos en la medición de la pobreza". http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf

Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo[36]

El CONEVAL dio a conocer, a través del valor de la línea de bienestar mínimo, la cantidad monetaria mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria, en este sentido, en febrero de 2017, la cantidad señalada fue de 970.51 pesos, en las zonas rurales, y un mil 373.09 pesos, en las ciudades.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR MÍNIMO EN MÉXICO*
Canasta Básica Alimentaria

Febrero	Rural		Urbano		INPC 1/
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
2006	529.96	8.38	757.35	6.88	3.75
2007	574.99	8.50	813.68	7.44	4.11
2008	578.47	0.61	832.52	2.32	3.72
2009	642.66	11.10	915.37	9.95	6.20
2010	697.34	8.51	985.56	7.67	4.83
2011	720.89	3.38	1 024.97	4.00	3.57
2012	762.65	5.79	1 077.30	5.11	3.87
2013	823.02	7.92	1 160.15	7.69	3.55
2014	869.64	5.66	1 234.38	6.40	4.23
2015	887.58	2.06	1 256.67	1.81	3.00
2016	963.11	8.51	1 343.22	6.89	2.87
2017	970.51	0.77	1 373.09	2.22	4.86

1/ Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

[36] De acuerdo con el CONEVAL, la línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el INEGI. Ver nota técnica:
http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf

En febrero de 2017, el monto monetario mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria del CONEVAL fue de 970.51 pesos, en las zonas rurales, superior en 7.40 pesos comparado con el mismo mes de 2016; y de un mil 373.09 pesos en las ciudades, mayor en 29.87 pesos respecto a febrero de 2016.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO
- Pesos -

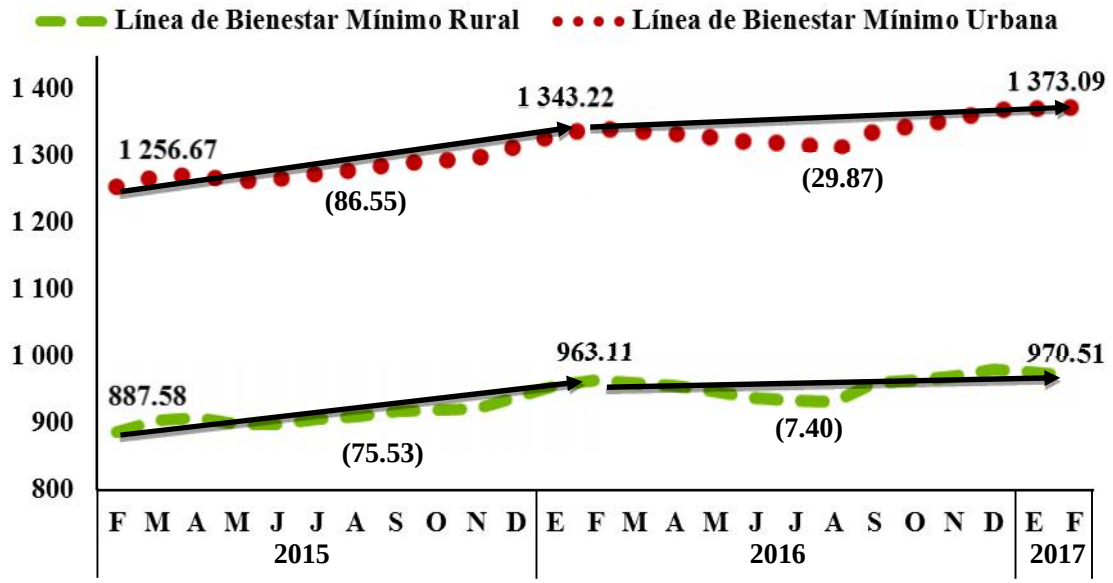

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

De febrero de 2016 a febrero de 2017, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación de 4.86%, valor que se encuentra por encima de las variaciones anuales de las líneas de bienestar mínimo rural (0.77%) y urbana (2.22%).

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y EL INPC NACIONAL [1/]
- Variación interanual, por ciento -
- Febrero -

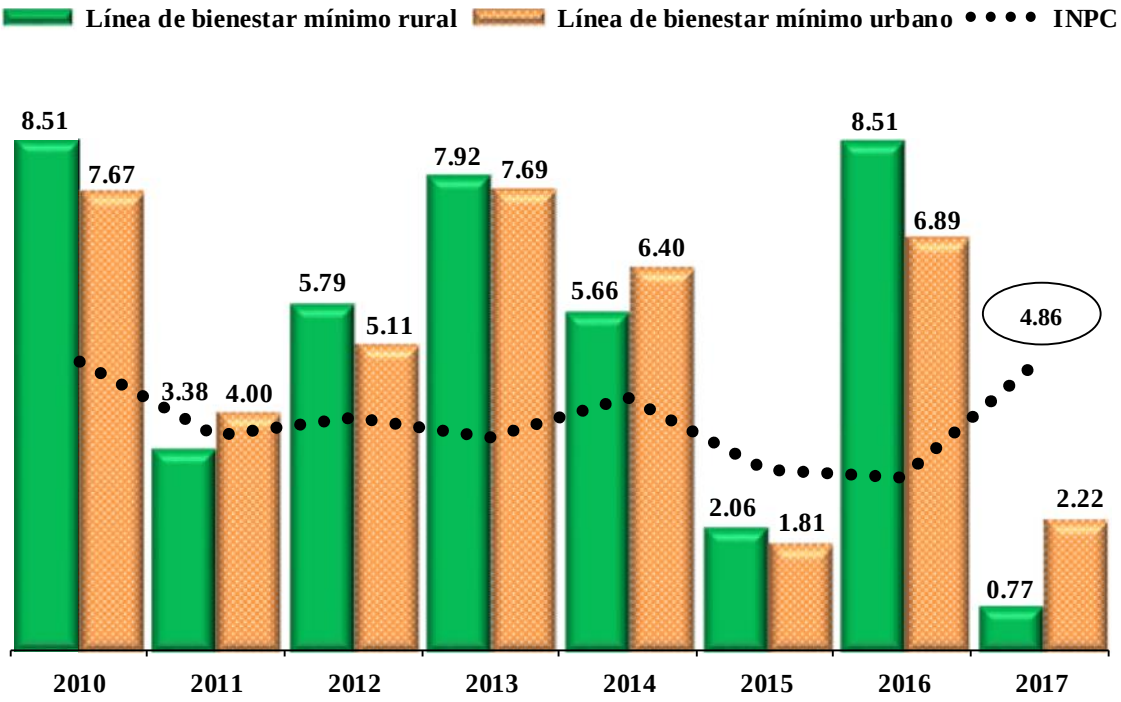

[1/] Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

Evolución de la Línea de Bienestar[37]

En febrero de 2017, la canasta básica alimentaria y no alimentaria (línea de bienestar) ubicó su valor monetario en un mil 797.65 pesos en el ámbito rural, con una variación interanual de 2.26%; en tanto que para el área urbana fue de 2 mil 799.64 pesos, equivalentes a 3.04%, ambas variaciones se sitúan por debajo del nivel registrado por el INPC de 4.86 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR EN MÉXICO*
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria

Febrero	Rural		Urbano		INPC 1/
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
2006	1 077.55	5.94	1 739.25	4.93	3.75
2007	1 139.30	5.73	1 823.92	4.87	4.11
2008	1 160.55	1.86	1 870.93	2.58	3.72
2009	1 258.68	8.46	2 007.21	7.28	6.20
2010	1 346.18	6.95	2 133.53	6.29	4.83
2011	1 391.88	3.39	2 207.71	3.48	3.57
2012	1 456.72	4.66	2 293.77	3.90	3.87
2013	1 537.43	5.54	2 405.08	4.85	3.55
2014	1 625.80	5.75	2 554.31	6.21	4.23
2015	1 661.54	2.20	2 598.33	1.72	3.00
2016	1 757.85	5.80	2 717.10	4.57	2.87
2017	1 797.65	2.26	2 799.64	3.04	4.86

1/ Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

[37] De acuerdo con el CONEVAL, la línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). El CONEVAL define a la línea de bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el INEGI.

La canasta básica alimentaria y no alimentaria, en febrero de 2017, se ubicó en un mil 797.65 pesos en el ámbito rural, con un monto superior de 39.80 pesos, comparado con febrero de 2016; en tanto que para el área urbana fue de 2 mil 799.64 pesos, mayor en 82.54 pesos respecto al mismo mes de 2016.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR
- Pesos -

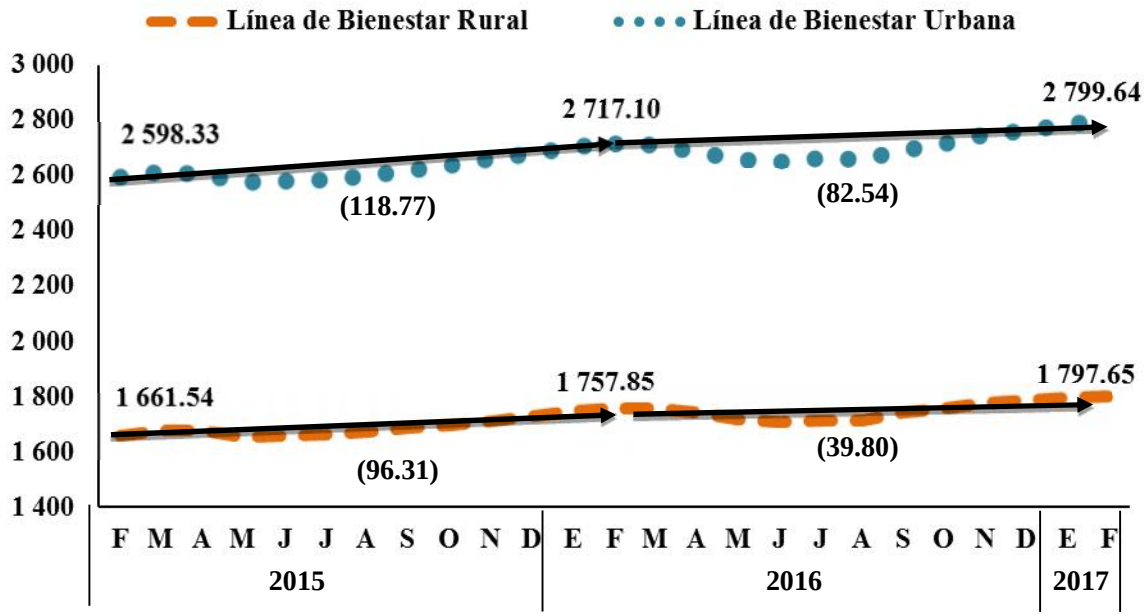

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

El valor monetario de las canastas, durante el período de febrero 2016-2017, se incrementó en menor proporción en contraste con el registrado en el mismo ciclo 2015-2016. Lo anterior se observa en la diferencia, en puntos porcentuales, de las líneas de un lapso a otro.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR * Y EL INPC NACIONAL [1/]
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria
- Variación respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
- Febrero -

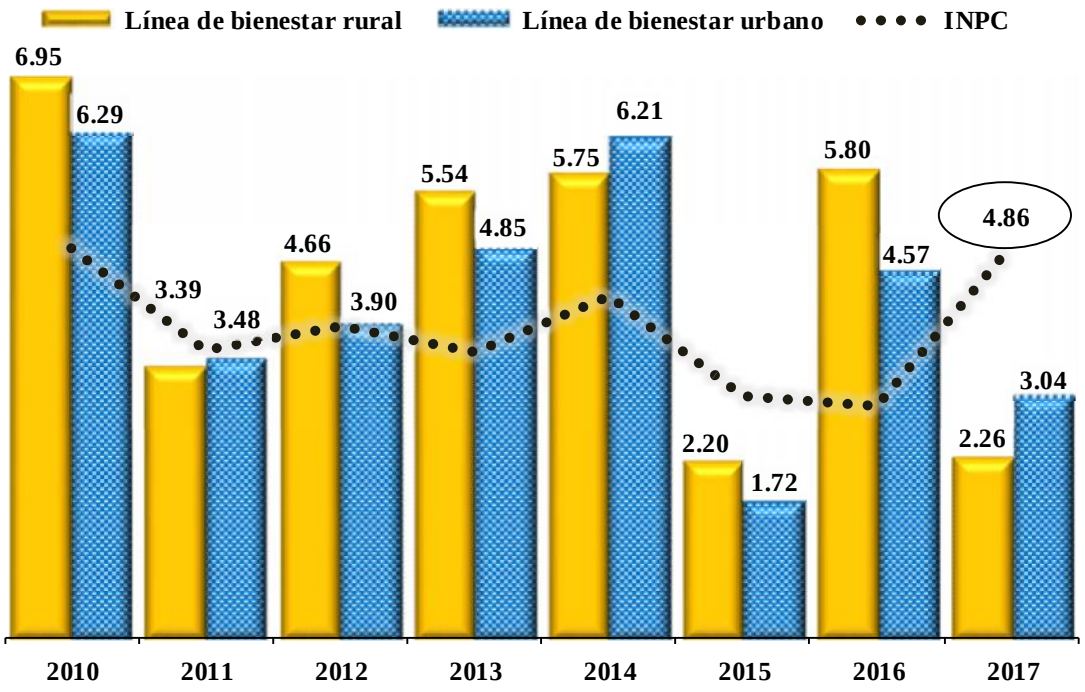

[1/] Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

Canasta Básica Alimentaria Rural

De febrero de 2016 a febrero de 2017, la inflación anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural[38] presentó un aumento de 0.77%. Lo anterior, como resultado del incremento en los precios de productos como limón (74.47%), frijol (24.31%), naranja (24.18%) y azúcar (23.21%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L Febrero 2016	Precio x kg/L Febrero 2017	Variación interanual % 2016 – 2017
Canasta Básica Alimentaria Rural		**1 354.26**	**963.11**	**970.51**	**0.77**
Frutas frescas	Limón	22.44	11.75	20.50	74.47
Leguminosas	Frijol	63.73	37.60	46.74	24.31
Frutas frescas	Naranja	24.84	4.26	5.29	24.18
Azúcar y mieles	Azúcar	19.97	10.60	13.06	23.21
Frutas frescas	Manzana y perón	25.82	16.21	18.10	11.66
Arroz	Arroz en grano	13.97	6.50	7.20	10.77
Pescados frescos	Pescado entero	6.28	8.44	9.28	9.95
Maíz	Tortilla de maíz	217.87	89.25	96.70	8.35
Aceites	Aceite vegetal	17.56	12.16	13.02	7.07
Trigo	Galletas dulces	3.09	4.69	4.99	6.40
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	152.74	162.36	6.30
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	30.33	32.23	6.26
Quesos	Fresco	4.97	10.32	10.94	6.01
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.46	7.04	7.46	5.97
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	32.46	47.45	50.28	5.96
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	106.16	40.04	42.26	5.54
Trigo	Pan de dulce	18.03	22.75	23.92	5.14
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	118.95	52.61	55.26	5.04
Leche	Leche bronca	36.99	8.80	9.24	5.00
Maíz	Maíz en grano	70.18	11.59	12.08	4.23
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.82	8.44	8.71	3.20
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.89	42.55	43.86	3.08
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.81	38.33	39.32	2.58
Trigo	Pan blanco	11.21	9.28	9.51	2.48
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.52	67.80	69.05	1.84
Trigo	Pasta para sopa	7.83	6.82	6.85	0.44
Carne de res y ternera	Molida	13.62	42.96	42.82	-0.33
Huevos	De gallina	29.60	26.71	26.06	-2.43
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.68	13.12	12.12	-7.62
Frutas frescas	Plátano tabasco	32.46	13.68	11.47	-16.15
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.51	14.83	9.60	-35.27
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.43	42.86	25.18	-41.25
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	67.10	50.60	25.05	-50.49

* Precio promedio de chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.
N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

[38] El CONEVAL clasifica los alimentos en 46 rubros y obtiene el porcentaje de la frecuencia de consumo por rubros y el gasto en alimentos. Con base en lo anterior, selecciona aquellos productos que cumplen los siguientes criterios: que el porcentaje de la frecuencia de consumo de alimentos con respecto a su rubro sea mayor de 10% y que el porcentaje de gasto de cada alimento con respecto al total sea mayor de 0.5 por ciento.

Canasta Básica Alimentaria Urbana

En febrero de 2017, la Canasta Básica Alimentaria Urbana registró una inflación anual de 2.22%. La cual se explicó, principalmente, por la evolución de precios observada en productos como limón (74.48%), naranja (24.38%), frijol (24.27%) y azúcar (23.32%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L Febrero 2016	Precio x kg/L Febrero 2017	Variación interanual % 2016 – 2017
Canasta Básica Alimentaria Urbana		**1 592.50**	**1 343.22**	**1 373.09**	**2.22**
Frutas frescas	Limón	25.99	12.42	21.67	74.48
Frutas frescas	Naranja	28.64	4.84	6.02	24.38
Leguminosas	Frijol	50.55	33.41	41.52	24.27
Azúcar y mieles	Azúcar	15.05	8.19	10.10	23.32
Frutas frescas	Manzana y perón	29.86	21.53	24.04	11.66
Arroz	Arroz en grano	9.23	4.82	5.34	10.79
Pescados frescos	Pescado entero	3.41	5.95	6.55	10.08
Carnes procesadas	Jamón	4.10	10.13	10.99	8.49
Maíz	Tortilla de maíz	155.40	64.62	70.02	8.36
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.28	44.47	47.71	7.29
Aceites	Aceite vegetal	10.89	7.58	8.11	6.99
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	70.20	74.62	6.30
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	367.51	390.64	6.29
Otros derivados de la leche	Yogur	6.67	6.48	6.87	6.02
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.66	19.91	21.10	5.98
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	17.07	24.43	25.89	5.98
Quesos	Fresco	4.84	10.05	10.64	5.87
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	168.99	59.35	62.65	5.56
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.13	7.99	8.40	5.13
Trigo	Pan de dulce	34.14	54.39	57.18	5.13
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.63	6.45	6.78	5.12
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.85	88.03	92.46	5.03
Trigo	Pan para sándwich, hamburguesas,	5.57	7.93	8.29	4.54
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.06	28.27	29.48	4.28
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.46	16.92	17.47	3.25
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.76	25.06	25.83	3.07
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.54	10.00	10.30	3.00
Trigo	Pan blanco	25.99	22.93	23.49	2.44
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.08	81.57	83.07	1.84
Trigo	Pasta para sopa	5.65	4.94	4.95	0.20
Carne de res y ternera	Molida	13.90	46.28	46.12	-0.35
Huevos	De gallina	33.36	27.90	27.22	-2.44
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.64	17.52	16.18	-7.65
Frutas frescas	Plátano tabasco	34.65	15.09	12.65	-16.17
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.17	14.21	9.16	-35.54
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.30	44.57	26.19	-41.24
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	62.99	47.29	23.41	-50.50

* Precio promedio de chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica Alimentaria y No Alimentaria Rural

De febrero de 2016 a febrero de 2017, el precio de los grupos de la canasta básica no alimentaria rural se ubicó en 4.08%. Este comportamiento se debió, en buena medida, a los precios de vivienda y servicios de conservación (5.46%); cuidados personales (5.10%); y otros gastos (4.99%). Por el contrario, artículos de esparcimiento (-5.39%); y comunicaciones y servicios para vehículos (-4.09%) presentaron las únicas variaciones negativas del período. En cuanto al nivel de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Rural) registró una variación anual de 2.26%, inferior a la de la línea de Bienestar Urbana (3.04%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA RURAL
- Pesos -

Grupo	Febrero		Variación Interanual % 2016-2017
	2016	2017	
Línea de Bienestar Rural	**1 757.85**	**1 797.65**	**2.26**
Canasta Básica Alimentaria Rural	963.11	970.51	0.77
Canasta Básica No Alimentaria Rural	794.74	827.15	4.08
Vivienda y servicios de conservación	118.50	124.97	5.46
Cuidados personales	81.21	85.35	5.10
Otros gastos	13.83	14.52	4.99
Cuidados de la salud	120.39	126.34	4.94
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	14.92	15.62	4.69
Educación, cultura y recreación	101.43	106.00	4.51
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	13.76	14.26	3.63
Prendas de vestir, calzado y accesorios	111.02	114.93	3.52
Transporte público	136.01	140.38	3.21
Limpieza y cuidados de la casa	66.21	68.04	2.76
Comunicaciones y servicios para vehículos	15.42	14.79	-4.09
Artículos de esparcimiento	2.04	1.93	-5.39

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica Alimentaria y No Alimentaria Urbana

En conjunto, el total de los grupos de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Urbana) registró un crecimiento anual de 3.04%. En particular, la inflación anual de los grupos de la canasta básica no alimentaria urbana se ubicó en 3.83%, de febrero de 2016 a febrero de 2017, como resultado, principalmente, de los precios de otros gastos; vivienda y servicios de conservación (5.30%, en ambos casos); y cuidados personales (4.98%). Por el contrario, los conceptos que mostraron las únicas variaciones negativas fueron: artículos de esparcimiento (-5.15%) y comunicaciones y servicios para vehículos (-3.47%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA URBANA
- Pesos -

Grupo	Febrero		Variación Interanual % 2016-2017
	2016	2017	
Línea de Bienestar Urbana	**2 717.10**	**2 799.64**	**3.04**
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 343.22	1 373.09	2.22
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 373.87	1 426.55	3.83
Otros gastos	23.78	25.04	5.30
Vivienda y servicios de conservación	209.35	220.44	5.30
Cuidados personales	127.83	134.20	4.98
Cuidados de la salud	175.80	184.22	4.79
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	19.32	20.17	4.40
Educación, cultura y recreación	266.24	277.80	4.34
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	23.03	23.96	4.04
Prendas de vestir, calzado y accesorios	169.79	176.14	3.74
Limpieza y cuidados de la casa	72.39	74.49	2.90
Transporte público	223.13	229.16	2.70
Comunicaciones y servicios para vehículos	57.41	55.42	-3.47
Artículos de esparcimiento	5.82	5.52	-5.15

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fuente de información:
http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx

Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios, correspondiente al cuarto trimestre de 2016 (CONEVAL)

El 23 de febrero de 2017, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios (ITLP-IS) 2016, correspondiente al cuarto trimestre de 2016.

El CONEVAL elaboró dicho indicador con el propósito de informar cada trimestre la tendencia del poder adquisitivo del ingreso laboral a nivel nacional y para cada una de las 32 entidades federativas. La fuente de información es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Se ha observado en la ENOE, realizada por el INEGI, que desde hace algunos años existe una tendencia creciente de la población a declarar sus ingresos laborales sólo a partir de la pregunta que se refiere a rangos de salario mínimo y no a partir de la pregunta directa sobre sus ingresos por trabajo. Debido a que el ITLP utiliza sólo la pregunta de ingreso directo en su cálculo, el CONEVAL presenta, desde hace varios trimestres, una serie del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza que, además de los ingresos directos, recupera los ingresos de los individuos a partir de lo que ellos mismos declaran, en rangos de salario mínimo, a nivel nacional y por entidad federativa. La nota técnica para la construcción del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza, con Intervalos de Salarios (ITLP-IS) se puede consultar en http://www.coneval.gob.mx/Informes/ITLP-IS/Nota%20ingresos%20e%20ITLP_IS.pdf.

Este indicador, ITLP-IS, se publica cada trimestre para el ámbito nacional y estatal con el fin de brindarle a la ciudadanía y a quienes toman decisiones, mayores opciones para el análisis de la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral.

Este índice muestra la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. Si el índice sube, significa que aumenta el

porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. En el caso contrario, al bajar el índice, evidentemente será mayor la proporción de personas que puedan adquirir una canasta alimentaria con su ingreso laboral.

El ITLP-IS no constituye una medición de pobreza, puesto que no comprende todas las fuentes de ingreso ni todas las dimensiones de la medición oficial de la pobreza dada a conocer por el CONEVAL en diciembre de 2009. Sin embargo, este índice sirve como señal preventiva de corto plazo sobre la situación del ingreso laboral de las familias en relación con el costo de la canasta alimentaria.

Evolución del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios (ITLP-IS)

Durante el cuarto trimestre de 2016, el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios (ITLP-IS) presentó un valor de 1.0294 puntos a nivel nacional, lo que significa una variación de -4.83%, porcentaje menor en 2.78 puntos porcentuales en contraste con la registrada el mismo trimestre de 2015 (-2.05%); dicha cantidad mide el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

Particularmente, el ITLP-IS del área urbana (1.0674 puntos porcentuales) registró un menor porcentaje de personas cuyo ingreso laboral es menor que el valor de la canasta alimentaria, en comparación con los registros del área rural (0.9530). Asimismo, la variación interanual del ITLP-IS del área urbana (-6.40%) es menor en 4.78 puntos porcentuales a la presentada por el área rural (-1.62%), durante el cuarto trimestre de 2016.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA NACIONAL, URBANO Y RURAL POR INTERVALO SALARIAL

Cuarto trimestre	Índice Nacional	Variación Interanual %	Índice Urbano	Variación Interanual %	Índice Rural	Variación Interanual %
2006	0.8845	1.99	0.8370	1.96	0.9793	2.04
2007	0.8534	-3.52	0.8059	-3.72	0.9445	-3.55
2008	0.9623	12.76	0.9520	18.13	0.9837	4.15
2009	1.0024	4.17	1.0062	5.69	0.9941	1.06
2010	1.0311	2.86	1.0421	3.57	1.0074	1.34
2011	1.0121	-1.84	1.0182	-2.29	0.9915	-1.58
2012	1.0575	4.49	1.0815	6.22	1.0072	1.58
2013	1.0597	0.21	1.0893	0.72	0.9976	-0.95
2014	1.1043	4.21	1.1434	4.97	1.0250	2.75
2015	1.0817	-2.05	1.1404	-0.26	0.9687	-5.49
2016	1.0294	-4.83	1.0674	-6.40	0.9530	-1.62

Nota: Debido a las modificaciones realizadas a la serie de la ENOE por el INEGI a partir del cuarto trimestre de 2010, el CONEVAL cambió el período base del ITLP al cuarto trimestre de 2010 (es decir, ITLP=1 a partir del cuarto trimestre de 2010). Para mayor información, ver "NOTA: Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), cambios en las bases de datos de la ENOE y cambio del período base de la serie".

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA POR INTERVALO SALARIAL, NACIONAL, URBANO Y RURAL

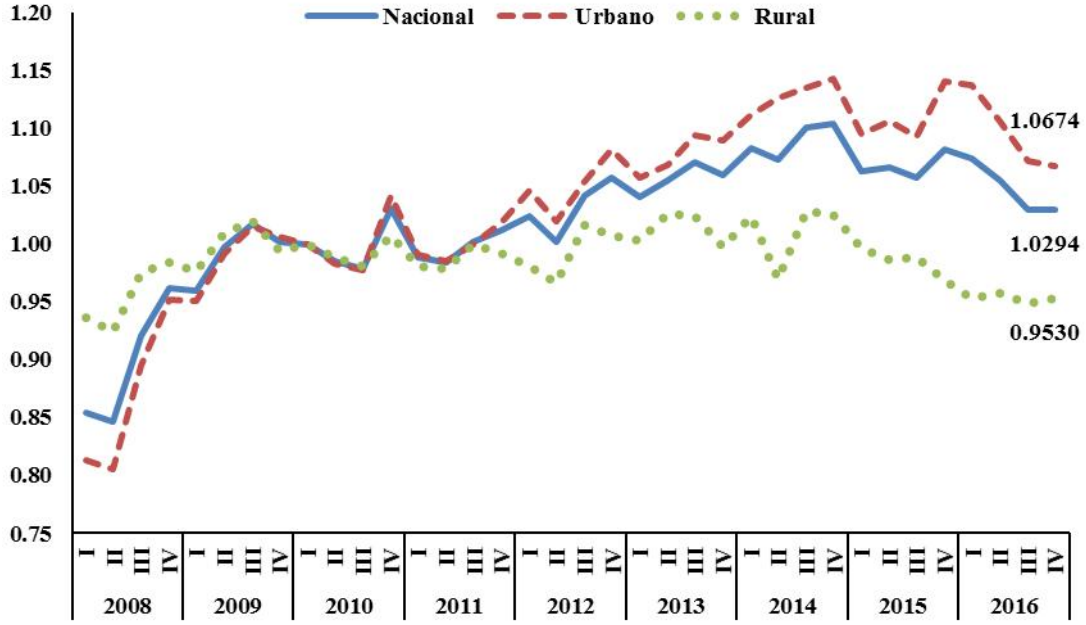

Nota: Debido a los cambios realizados a la serie de la ENOE por el INEGI a partir del cuarto trimestre de 2010, el CONEVAL cambió el período base del ITLP al cuarto trimestre de 2010 (es decir, ITLP=1 a partir del cuarto trimestre de 2010). Para mayor información, ver "NOTA: Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), cambios en las bases de datos de la ENOE y cambio del período base de la serie".

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

El poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares se redujo 1.0% entre el tercero y el cuarto trimestre de 2016. Sin embargo, este nivel aún es mayor que en 2015.

Entre el cuarto trimestre de 2015 y el cuarto trimestre de 2016, el poder adquisitivo del ingreso laboral aumentó 3.0%. Esta recuperación del ingreso laboral mostró un comportamiento diferenciado en el ámbito rural y urbano. En el ámbito rural el ingreso real casi no creció en el último año (aumentó 0.6%), mientras que en las zonas urbanas el ingreso laboral aumentó 3.4%, lo que resultó en un crecimiento de 3.0% entre el cuarto trimestre de 2015 y el cuarto de 2016.

La explicación de dicha evolución se debe, principalmente, a que durante 2015 y 2016 se presentó una menor inflación y un mayor dinamismo en la creación de empleos.

Será necesario monitorear el ingreso laboral real y el costo de la evolución de la canasta alimentaria, pues el incremento de la inflación a partir de octubre 2016, particularmente el observado en enero de 2017, podría revertir lo ganado en el poder adquisitivo del trabajo de los últimos dos años.

INGRESO LABORAL REAL, NACIONAL
PODER ADQUISITIVO DEL INGRESO LABORAL[1/]

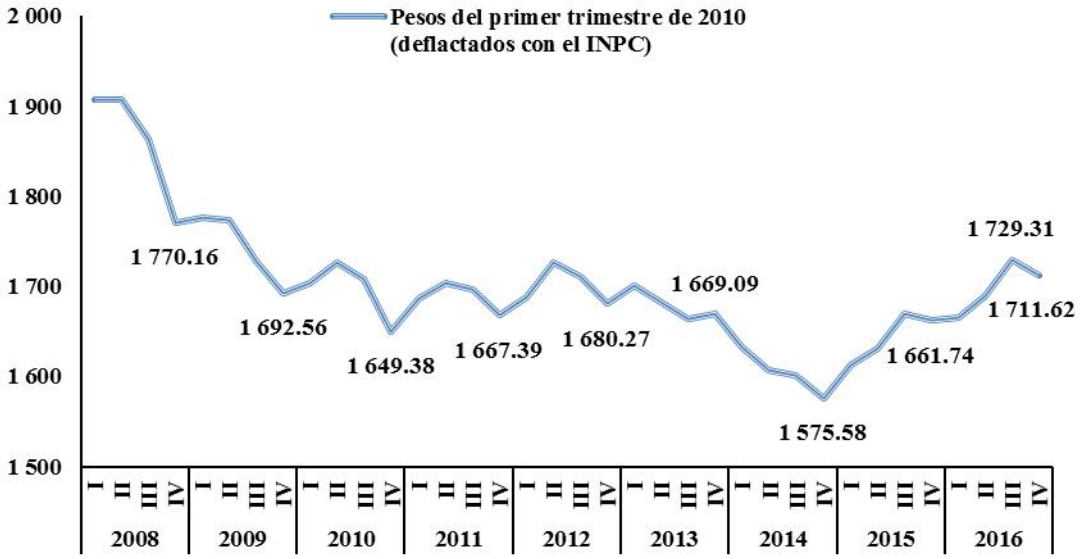

[1/] A precios del primer trimestre de 2010.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Durante el cuarto trimestre de 2016, el porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo se ubicó en 40.0%, cantidad menor en 2.0 puntos porcentuales, en contraste con el registrado en el cuarto trimestre de 2015 (42.0%).

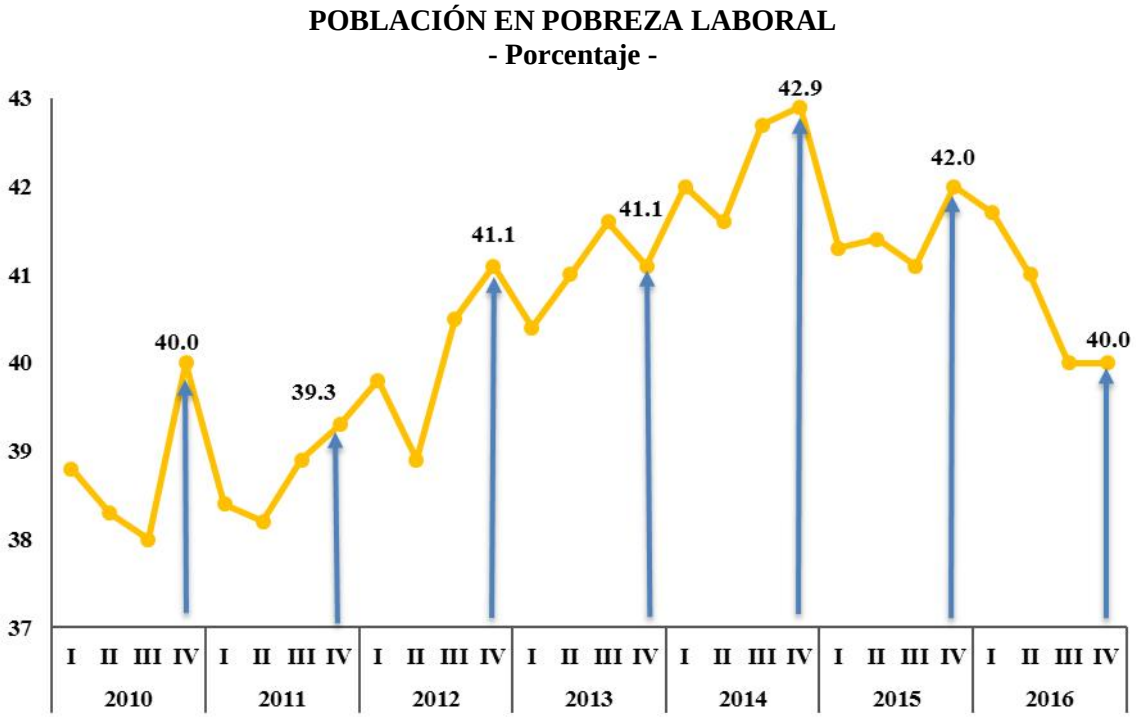

FUENTE: México ¿cómo vamos? con datos del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza por Intervalo de Salarios (ITLP-IS), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios por Entidades Federativas (Cuarto trimestre 2015 - cuarto trimestre 2016)

Las tres entidades federativas con los menores registros en el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza, durante el cuarto trimestre de 2016, fueron Chihuahua (0.6567 puntos porcentuales), Coahuila de Zaragoza (0.7843) y Durango (0.8389). Por otra parte, Morelos (1.2756), Ciudad de México (1.2032) y Veracruz de Ignacio de la Llave (1.1975) sobresalen por presentar el mayor índice en el mismo período. Sobre este aspecto, cabe mencionar que el ITLP-IS permite medir la cantidad de habitantes que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

Además de ello, destacan Sinaloa (-19.16%), Chihuahua (-17.52%) y Durango (-13.49%) por haber obtenido las menores tasas interanuales, del cuarto trimestre de 2015

al cuarto trimestre de 2016. Mientras que Baja California Sur (8.50%), Tabasco (8.39%) y Oaxaca (3.59%) representan los estados con el mayor aumento de la proporción de habitantes que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA POR INTERVALOS DE SALARIOS

Entidades federativas	Cuarto trimestre		Variación Interanual % 2015-2016
	2015	2016	
Nacional	**1.0817**	**1.0294**	**-4.83**
Sinaloa	1.2098	0.9780	-19.16
Chihuahua	0.7962	0.6567	-17.52
Durango	0.9697	0.8389	-13.49
Baja California	1.2166	1.0620	-12.71
Nayarit	1.1093	0.9739	-12.21
Nuevo León	1.1335	1.0043	-11.40
Morelos	1.4349	1.2756	-11.10
Yucatán	1.0553	0.9417	-10.76
Estado de México	1.2032	1.0968	-8.84
Colima	1.2470	1.1383	-8.72
Ciudad de México	1.3166	1.2032	-8.61
Aguascalientes	0.9823	0.8992	-8.46
Guanajuato	0.9528	0.8752	-8.14
Jalisco	0.9262	0.8544	-7.75
Tamaulipas	1.1651	1.0900	-6.45
Hidalgo	0.9026	0.8490	-5.94
Campeche	0.9634	0.9149	-5.03
Coahuila de Zaragoza	0.8205	0.7843	-4.41
Quintana Roo	1.2041	1.1510	-4.41
Zacatecas	1.0583	1.0198	-3.64
Puebla	1.0302	0.9972	-3.20
Tlaxcala	0.9472	0.9198	-2.89
Sonora	0.9735	0.9458	-2.85
Michoacán de Ocampo	1.0919	1.0640	-2.56
Chiapas	1.0868	1.0733	-1.24
Guerrero	1.1011	1.1165	1.40
San Luis Potosí	1.0794	1.1066	2.52
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.1604	1.1975	3.20
Querétaro	1.0803	1.1160	3.30
Oaxaca	0.9995	1.0354	3.59
Tabasco	1.0634	1.1526	8.39
Baja California Sur	1.0038	1.0891	8.50

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE.

Fuente de Información:
http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx